



COLEGIO OFICIAL
DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
DE MADRID

MRSC 2025

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA





COLEGIO OFICIAL
DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
DE MADRID



MRSC 2025

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA





COLEGIO OFICIAL
DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
DE MADRID

MRSC 2025

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA



01

LA INSTITUCIÓN



ÍNDICE DE CONTENIDOS

01. LA INSTITUCIÓN

CARTA DEL PRESIDENTE	010
1. SITUACIÓN DE LA PROFESIÓN	012
2. HITOS DEL COLEGIO	016
3. ÓRGANOS DE GOBIERNO	021
ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS	021
JUNTA DE GOBIERNO	021
4. COMISIÓN DE RECURSOS	023
5. COMISIÓN DISCIPLINARIA	024
6. ÁREAS CORPORATIVAS	025

02. EL COLEGIADO

1. SERVICIOS DE ATENCIÓN AL COLEGIADO	028
2. ASESORÍAS TÉCNICAS Y SERVICIOS AL CIUDADANO	032
3. ASESORÍAS JURÍDICAS	036
4. ESTRATEGIA Y ALIANZAS	038
5. OBSERVATORIO TECNOLÓGICO	041
6. IT	043

03. EL COMPROMISO SOCIAL

1. ECONOMÍA SOCIAL	046
2. FONDO BENÉFICO Y CONGREGACIÓN	052
3. GESTIÓN ÉTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS PENALES	053
4. MEDIO AMBIENTE	054
5. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	056
6. EVENTOS	057

04. LAS PERSONAS

1. CONVENIOS INSTITUCIONALES	064
2. RELACIONES INSTITUCIONALES	066
PACTO MUNDIAL	066
AENOR	066
FUNDACIÓN MÁSFAMILIA	066
FORÉTICA	066
FUNDACIÓN MADRID POR LA COMPETITIVIDAD	066
3. RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	067
4. RELACIÓN CON EMPRESAS	071
5. EMPLEADOS	073
MODELO DE EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE	073
TIPOLOGÍA DE EMPLEADOS	073
ORGANIGRAMA OPERATIVO	074
INFORME DE CLIMA LABORAL	075
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	077

05. EL COLEGIO Y LA GESTIÓN

1. INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE	080
2. ÍNDICE DE CUENTAS ABREVIADAS	086
BALANCE ABREVIADO	084
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	086
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO	088
MEMORIA CONTABLE Y ECONÓMICO FINANCIERA ABREVIADA	090
3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	129
4. PROPUESTA DE ACUERDO QUE LA JUNTA DE GOBIERNO SOMETE A LA ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS	130

6. EL GRUPO APAREJADORES MADRID

1. FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN	134
2. SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN (STT)	136
3. SOLUCIONES TÉCNICOS APAREJADORES (STA)	140
4. AGENCIA DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL	143

7. LAS CIFRAS

1. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL	148
2. PORTAL DE EMPLEO	150
3. ORIENTACIÓN PROFESIONAL. ACTIVIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL	152
4. APAREJADORES 360	154
5. PLAN DE AYUDAS	157
6. GESTIÓN DOCUMENTAL	159
7. CONTROL Y VISADOS	160
8. GABINETE TÉCNICO	161
9. OFICINA DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN	161
10. ÁREA TÉCNICA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	162
11. ASESORÍAS JURÍDICAS	162
12. ASESORÍA LABORAL	164
13. SERVICIO DE ASESORAMIENTO AL COLEGIADO EN CASO DE ACCIDENTE (SAGA)	165
14. MEDIACIÓN Y ARBITRAJE	165
15. COLEGIO DIGITAL	166
16. SERVICIO RENTA	167
17. APORTACIONES DE LOS COLEGIADOS	167

CARTA DEL PRESIDENTE

Valores, misión, visión



Es un placer presentar por primera vez como presidente a Memoria de Actividades 2025 del Colegio. Este documento refleja el trabajo realizado durante un año en el que hemos sentado las bases de una transformación profunda de nuestra institución, guiada por un objetivo claro: situar al colegiado en el centro de todas nuestras decisiones y actuaciones.

El año 2025 ha marcado el inicio de la implementación de nuestro Plan Estratégico 2025-2029, un proyecto ambicioso que define las líneas maestras que orientarán el futuro de nuestra organización. Este plan nace de la firme convicción de que nuestra institución debe evolucionar para responder con eficacia a los retos que plantea el sector de la edificación y, sobre todo, para ofrecer a nuestros colegiados los mejores servicios y oportunidades profesionales.

Entre las líneas estratégicas prioritarias destaca la reorganización de nuestros recursos humanos y la optimización de procesos internos, orientados a una gestión

por objetivos que garantice la eficiencia y el compromiso presupuestario. Hemos emprendido una profunda reestructuración organizativa que incluye la creación de nuevas direcciones estratégicas, como el Observatorio Tecnológico, que nos permitirá anticiparnos a los cambios normativos, analizar nuevas tecnologías y promover actuaciones profesionales en sectores clave como la construcción industrializada, el urbanismo, la rehabilitación sostenible y el patrimonio.

La innovación tecnológica y la digitalización se han convertido en pilares fundamentales de nuestra estrategia. Estamos trabajando en el desarrollo del proyecto MAESTRO, una nueva herramienta de gestión que nos permitirá conocer mejor las necesidades de cada colegiado, mejorar nuestros servicios y tomar decisiones basadas en datos reales. Paralelamente, estamos explorando el potencial de la inteligencia artificial para optimizar nuestros procesos internos y ofrecer soluciones innovadoras al ejercicio profesional.

Hemos reforzado también nuestra estrategia de comunicación, tanto interna como externa, con el objetivo de posicionarnos como referentes en la gestión de la edificación y dar a conocer los servicios que prestamos. Queremos que la sociedad reconozca el valor de nuestra profesión y que nuestros colegiados encuentren en el Colegio un verdadero aliado para su desarrollo profesional.

En el ámbito técnico, estamos ampliando y mejorando nuestros servicios al colegiado, a las empresas y a la sociedad. Destacan iniciativas como el proyecto Gabinete Técnico 2.0, que ofrecerá cajas de herramientas especializadas para cada actuación profesional, y el

desarrollo del Libro Blanco de la Industrialización, que nos consolidará como referencia en el control de ejecución de obras industrializadas. Asimismo, estamos identificando nuevas vías de desarrollo profesional vinculadas a la rehabilitación, un sector con enorme potencial de crecimiento.

Todo este trabajo se sustenta en una gestión rigurosa y sostenible de las sociedades del Grupo Aparejadores, potenciando el liderazgo de sus directores gerentes y garantizando que cada entidad sea autosostenible y contribuya al conjunto. Queremos una estructura sólida, eficiente y preparada para los desafíos del futuro.

Antes de cerrar estas líneas, deseo expresar un emocionado recuerdo a nuestro expresidente Jesús Paños Arroyo, fallecido a principios del pasado mes de abril. Él, unos meses antes, a mitad del pasado 2025, nos había cedido el testigo en la presidencia del Colegio, tras una extraordinaria dedicación de veinte años. Su contribución y la de sus respectivos equipos de gobierno han sido fundamentales para la consolidación y modernización de nuestra institución. A todos ellos, nuestra sincera gratitud. De hecho, los resultados que presentamos en esta Memoria son fruto mayoritariamente del esfuerzo de su Junta de Gobierno, comprometida siempre con la excelencia. Todos los detalles del relevo en la presidencia los puede encontrar el lector en el epígrafe 1.2., relativo a los hitos del Colegio.



1. SITUACIÓN DE LA PROFESIÓN

El año 2025 se ha caracterizado por ser un ejercicio de consolidación para el sector de la edificación en España y, en consecuencia, para la profesión de la arquitectura técnica. Tras el impulso experimentado en 2024, cuando se alcanzaron los mejores datos desde 2019, el ejercicio pasado mantuvo niveles de actividad similares, reflejando una cierta estabilización del mercado.

DATOS DE VISADOS Y ACTIVIDAD EDIFICATORIA

Según proyecciones de las estadísticas oficiales, la superficie visada para edificación en España durante 2025 se situó en 36,6 millones de metros cuadrados, frente a los 35,3 millones de 2024, lo que supone un incremento del 3,56 %. Este dato confirma una estabilización del sector en niveles históricamente elevados tras el impulso experimentado el año anterior, reflejando más estabilidad que declive en un contexto económico complejo marcado por la persistencia de tipos de interés elevados y el encarecimiento de los costes de construcción.

En cuanto a obra nueva, los datos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible reflejan un comportamiento

claramente positivo: hasta noviembre de 2025 se registraron 127.368 visados de dirección de obra para vivienda nueva, lo que representa un crecimiento del 7,43 % respecto al mismo periodo del año anterior. Con estos datos, las proyecciones sitúan el cierre del año 2025 en torno a los 140.000 visados de obra nueva, lo que confirmaría el quinto ejercicio consecutivo en que los visados superan las 100.000 unidades.

El análisis por tipología de vivienda muestra que en los primeros once meses de 2025 se otorgaron 24.522 visados para viviendas unifamiliares, lo que representa un aumento del 3,88 % respecto a 2024. Por su parte, los visados para viviendas en bloque se situaron en 102.796, con un crecimiento del 8,41 %, lo que indica que la mayor parte del desarrollo inmobiliario se concentra en edificios de varias viviendas, aunque las unifamiliares también mantienen un crecimiento constante.

Por lo que respecta a la Comunidad de Madrid, los datos indican un comportamiento positivo de la actividad edificatoria durante 2025. Madrid se sitúa entre las comunidades autónomas con mayor dinamismo, especialmente en el ámbito de la rehabilitación, donde ha experimentado un crecimiento superior al 11 % en superficie visada.



LA GRAN REHABILITACIÓN COMO EJE ESTRATÉGICO

Uno de los aspectos más relevantes para la arquitectura técnica en 2025 ha sido la consolidación de la rehabilitación como un campo de trabajo estratégico. Las estimaciones para el cierre del ejercicio sitúan el número de viviendas rehabilitadas (gran rehabilitación) en 55.558 unidades, según los datos del balance de visados de 2025 del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Si bien esta cifra puede parecer modesta en términos de crecimiento, hay que contextualizarla: en 2024 la rehabilitación había experimentado un crecimiento

exponencial del 47 % respecto a 2023, alcanzando las 55.473 viviendas rehabilitadas. En términos de superficie, los datos indican que la superficie total visada para rehabilitación residencial y no residencial en 2025 se situó en 9,8 millones de metros cuadrados, cifra prácticamente idéntica a los 9,85 millones alcanzados en 2024. La Comunidad de Madrid experimentó un crecimiento superior al 11 % en superficie visada para rehabilitación durante el ejercicio, posicionándose como una de las regiones con mayor dinamismo en este ámbito a nivel nacional.



APAREJADORES MADRID



DIGITAL CONSTRUCTION HUB

19
MAYO
2025

11h00-13h00
JORNADA
**CLASIFICAR Y FINANCIAR
LA CONSTRUCCIÓN
INDUSTRIALIZADA**

PRESENCIAL

STREAMING

Juan Carlos Cabrero
Director Curso Especialista en Construcción Industrializada Aparejadores Madrid

Enrique Martín
Director Asociado AFI

Juan Laborda
Economista y Profesor Universitario

Luis Caja
Arquitecto Técnico

Enric Heredia
Fundador NOVALTRA. Presidente ACE

José Ignacio Esteban
Ingeniero de Caminos.
Especialista en Construcción Industrializada

CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA: UNA TENDENCIA EN EXPANSIÓN

Otro de los fenómenos más significativos de 2025 fue la aceleración de la construcción industrializada en España. Aunque actualmente representa apenas el 2 % de la edificación nacional, según el Radar de Tendencias de la Edificación 2025 las previsiones indican que en 2030 el 10 % de los nuevos edificios se levantarán mediante este sistema. Este crecimiento está siendo impulsado por la necesidad de dar respuesta a la crisis habitacional, con un déficit estimado por el Banco de España de 700.000 viviendas, que crece a un ritmo de 275.000 unidades anuales frente a una producción de apenas 90.000 viviendas.

La construcción industrializada ofrece ventajas que explican su expansión: reducción de plazos de ejecución entre el 50 % y el 70 %, disminución del 30 % en emisiones de CO₂ y residuos, mayor control de costes y mejor calidad constructiva gracias a la fabricación en entornos controlados. El Gobierno ha presentado en 2025 el PERTE de la Industrialización de la Vivienda, dotado con 1.300 millones de euros de ayudas públicas, con el objetivo de que se construyan entre 15.000 y 20.000 viviendas industrializadas anuales.



CONTEXTO SECTORIAL Y RETOS DEL MERCADO

El sector de la construcción registró durante 2025 un aumento del 5,3 % en el empleo, alcanzando los 1,55 millones de trabajadores —cifra máxima desde finales de 2010— según la Fundación Laboral de la Construcción. Este dato refleja un sector en expansión, aunque enfrenta desafíos estructurales significativos, entre ellos la escasez de mano de obra cualificada. La Confederación Nacional de la Construcción estima que serían necesarias 700.000 personas adicionales para cumplir los compromisos de vivienda e infraestructuras contemplados en el Plan de Recuperación, lo que evidencia el desfase entre la demanda del sector y la disponibilidad de profesionales cualificados.

Por otro lado, el incremento sostenido de los precios de la vivienda continúa siendo una de las principales preocupaciones sociales. Los datos de la Estadística Registral Inmobiliaria del Colegio de Registradores confirman la intensidad de esta tendencia alcista. Durante 2025, el precio de la vivienda experimentó un incremento récord del 9,5 %, alcanzando los 2.284 euros por metro cuadrado

como media nacional, máximo histórico de la serie. Paralelamente, las compraventas registraron un fuerte crecimiento del 10,7 % en tasa anual, superando las 705.000 operaciones, cifra no alcanzada desde 2008. Los registradores advierten que esta situación no es sostenible indefinidamente y que el fuerte aumento de los costes inmobiliarios acabará provocando una reducción de la actividad en el sector.

En la Comunidad de Madrid, la situación se presenta especialmente intensa, con precios medios que alcanzaron los 4.241 euros por metro cuadrado durante 2025, los más elevados de toda España, seguida de Baleares con 4.101 euros. Este nivel de precios, junto con el incremento del esfuerzo hipotecario que ya representa el 33,8 % del coste salarial según los registradores, configura un escenario de gran complejidad para el acceso a la vivienda en la región, reforzando la necesidad de soluciones innovadoras y eficientes en las que la arquitectura técnica juega un papel crucial.

DESAFÍOS NORMATIVOS Y DEFENSA DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

Uno de los aspectos que ha generado preocupación en 2025 ha sido la publicación del Real Decreto 659/2025 sobre certificación energética de edificios, que abre la puerta a titulaciones ajenas a la edificación para realizar certificaciones energéticas sin garantizar la capacitación técnica necesaria. El Colegio de Aparejadores de Madrid ha expresado su apoyo a la posible presentación de un recurso legal por parte del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE) en defensa de un modelo riguroso y cualificado que preserve las competencias profesionales de los arquitectos técnicos en un ámbito donde su formación específica resulta esencial. Este episodio refleja la necesidad permanente de defender el reconocimiento de las atribuciones profesionales de los arquitectos técnicos y de poner en valor su papel como profesionales especializados en la edificación, con una formación integral que abarca aspectos constructivos, estructurales, energéticos, de sostenibilidad y de seguridad.

En este contexto de transformación legislativa, cobra especial relevancia la futura Ley de Impulso y Desarrollo Equilibrado de la Región (LIDER) que prepara el Gobierno de la Comunidad de Madrid para unificar la legislación de suelo y ordenación territorial en un solo texto. Esta norma propone un cambio de paradigma basado

en Planes Estratégicos Municipales, que permitirán reducir los plazos de aprobación de 4 a 6 años, frente a los periodos actuales, y agilizar el planeamiento de desarrollo, que podría resolverse incluso en un año mediante Ordenanza Municipal. Además, la ley pone el foco en la regeneración urbana, facilitando la remodelación de barrios y la mejora de espacios públicos y privados, lo que abre un campo de actuación directa para la gestión técnica de los aparejadores en la actualización del parque edificado.

Asimismo, la Ley LIDER introduce un régimen especial para municipios de menor población, reforzando la asistencia técnica y jurídica a través de la figura del acompañamiento técnico para la gestión de informes sectoriales y tramitación ambiental. Esta simplificación administrativa se suma a otras iniciativas ya vigentes, como la Aceleradora Urbanística regional, destinada a centralizar y automatizar solicitudes para reducir a la mitad los tiempos de tramitación. Para el arquitecto técnico, este nuevo marco normativo, cuya aprobación se prevé para finales de 2026, supondrá un entorno de mayor seguridad jurídica y agilidad en la gestión de proyectos, consolidando su papel como figura clave en la ejecución y viabilidad técnica del planeamiento urbanístico regional.



2. HITOS DEL COLEGIO

El año 2025 fue un ejercicio de notable intensidad para el Colegio. A lo largo de los últimos doce meses, la institución impulsó iniciativas de calado en ámbitos tan importantes como la rehabilitación energética, la construcción industrializada, la formación y actualización profesional, la digitalización de servicios y el reconocimiento de la excelencia en la gestión colegial. Al mismo tiempo, el año estuvo marcado por una profunda renovación en los órganos de gobierno, que abrió una nueva etapa en la historia del Colegio. Los puntos que se detallan a continuación constituyen los jalones más significativos de la agenda colegial durante el pasado ejercicio.

RELEVO EN LA PRESIDENCIA

Uno de los momentos más significativos del año fue el relevo en la presidencia del Colegio, anunciado por Jesús Paños Arroyo en el marco de la Asamblea Colegial. Tras veinte años al frente de la institución —desde 2005 y a lo largo de cinco mandatos consecutivos—, Paños Arroyo comunicó su decisión de ceder el testigo a una nueva Junta de Gobierno, encabezada por Gregorio Díaz Están.

En su intervención ante la Asamblea, el presidente saliente realizó un balance de las dos décadas transcurridas al

frente del Colegio, durante las cuales la institución experimentó una profunda modernización tanto en su funcionamiento interno como en su estructura organizativa. Entre los logros más destacados del período figuraron la multiplicación y diversificación de los servicios a los colegiados, la profesionalización de la gestión en todas sus áreas, la obtención y renovación de certificaciones de calidad, la renovación integral de la sede colegial y el notable impulso de la oferta formativa de la Fundación Escuela de la Edificación, que consolidó su posición como centro de referencia en formación avanzada para la profesión. Junto a Paños Arroyo, dejaron también sus cargos el secretario Rafael Fernández Martín y el tesorero-contador, José Francisco Gómez Regueira, quienes pasaron a integrar la Comisión de Recursos del Colegio.

Otro cambio en el organigrama colegial tuvo lugar antes de la Asamblea. Luis Gil Delgado, quien durante dos décadas desempeñó el cargo de director-gerente con extraordinaria capacidad organizadora y visión estratégica, cedió el testigo a Felipe Aparicio, que asumió el nuevo cargo con el respaldo de su dilatada trayectoria al frente del Área de Negocios de la institución. Tras dejar la función ejecutiva de director-gerente, Luis Gil-Delgado sigue vinculado a nuestro colegio como consejero-asesor de la actual Junta de Gobierno.



Junta de Gobierno hasta mayo de 2025

APERTURA DE LA OFICINA SIREM

En el marco del convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Madrid con vigencia hasta 2028, el Colegio inauguró una nueva oficina del Servicio de Información sobre la Rehabilitación Edificatoria de Madrid (SIREM). La oficina, atendida por arquitectos técnicos

especializados, ofrece a los ciudadanos de Madrid información gratuita y personalizada sobre las condiciones, requisitos y contenido de los planes de ayudas municipales Rehabilita Madrid, de lunes a viernes en horario de 9h00 a 14h00 horas.



ALIANZA CON IBERDROLA Y APERTURA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE CAES

El año 2025 deparó un doble avance en el ámbito de los Certificados de Ahorro Energético (CAEs) que merece ser considerado de forma conjunta, pues los dos acontecimientos son complementarios y se refuerzan mutuamente. Por un lado, Aparejadores Madrid suscribió un acuerdo de colaboración con Iberdrola para facilitar a la compañía eléctrica certificados de ahorro energético

co procedentes de actuaciones de rehabilitación en el parque residencial madrileño. Por otro, el Colegio abrió una Oficina de Gestión de CAEs para canalizar la actividad de los arquitectos técnicos colegiados en este campo, posicionándolos como intermediarios cualificados entre las comunidades de propietarios y las compañías eléctricas.



II CONGRESO TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA Y SOSTENIBILIDAD

La sede colegial acogió en octubre el II Congreso Técnico de Construcción Industrializada y Sostenibilidad y consolidó así un encuentro que el año precedente ya se había posicionado como uno de los foros técnicos de mayor relevancia en esta materia a escala nacional.

El congreso situó en el centro del debate la construcción industrializada como respuesta eficaz a la escasez crónica de vivienda que aqueja a España. La producción *off-site* de componentes con altos estándares de calidad, la reducción de costes y plazos de ejecución y la dimensión sostenible de este modelo constructivo fueron objeto de análisis por los ponentes más cualificados del panorama nacional. El programa incluyó también sesiones sobre financiación de proyectos, políticas públicas de apoyo a la industrialización y seguridad y prevención en obra.



RENOVACIÓN DE LA TRIPLE CERTIFICACIÓN AENOR

Aperejadores Madrid renovó con éxito en 2025 su triple certificación AENOR en Gestión de la Calidad (ISO 9001), Gestión Ambiental (ISO 14001) y Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001), y consolidó así su condición de primer colegio profesional de España

en ostentar este triple reconocimiento de forma ininterrumpida desde 2007. La renovación, con una validez de tres años sujeta a auditorías anuales de seguimiento, expresa el compromiso de la Junta de Gobierno con la mejora continua y la excelencia institucional.



LANZAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE LA EDIFICACIÓN

El Colegio lanzó durante el pasado ejercicio el Observatorio de la Edificación, un portal digital de acceso abierto —disponible en www.observatorioedificacion.es— concebido como plataforma de referencia para la comunidad profesional de la edificación en su conjunto: arquitectos técnicos, ingenieros, promotores, técnicos municipales, investigadores y estudiantes.

El Observatorio se estructura en torno a cinco grandes ejes temáticos: transición energética y rehabilitación

sostenible, con foco en las políticas climáticas, la descarbonización del parque edificatorio y los fondos Next Generation; transformación digital, con contenidos sobre BIM, *blockchain*, gemelos digitales y gestión del ciclo de vida de los edificios; industrialización y nuevos sistemas constructivos; normativa y entornos urbanos, con seguimiento de reformas legislativas y análisis de planeamientos; y coyuntura y visión estratégica, con análisis sobre la evolución del mercado y las políticas públicas.



APAREJADORES MADRID 360, UNA NUEVA PLATAFORMA DE ENCUENTRO

En el ámbito de la digitalización de servicios, el Colegio presentó Aparejadores Madrid 360 (www.aparejadoresmadrid360.es), una innovadora plataforma que facilita la contratación directa de arquitectos técnicos colegiados por parte de ciudadanos, comunidades de propietarios, administradores de fincas, constructoras, inmobiliarias y estudios de arquitectura.

La iniciativa responde a una doble vocación: reforzar la proyección profesional de los aparejadores colegiados que trabajan por cuenta propia y ofrecer a los usuarios un canal de contacto directo y sin intermediarios para la contratación de sus servicios técnicos. Reformas, certificaciones energéticas, estudios de viabilidad, gestión de licencias, análisis de patologías constructivas o consultoría sobre materiales figuran entre las prestaciones accesibles a través del portal.



JORNADA NACIONAL DE DIRECTORES, GERENTES Y SECRETARIOS TÉCNICOS DE LOS COLEGIOS DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE ESPAÑA

A principios de octubre del año pasado el salón de actos del Colegio acogió la jornada de directores, gerentes y secretarios técnicos de los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de España, un encuentro de referencia para el intercambio de experiencias en gestión

entre las distintas demarcaciones colegiales del país. El evento registró una gran afluencia de participantes y fue valorado unánimemente como espacio de contraste de modelos de gestión y semillero de ideas, especialmente para los colegios de menor tamaño.

LANZAMIENTO DE ‘ACTUALÍZATE’

El Gabinete Técnico del Colegio puso en marcha durante 2025 ActualízATE, un ciclo de sesiones formativas mensuales en modalidad *online*, de acceso gratuito y diseñadas específicamente para mantener a los arquitectos técnicos colegiados al corriente de los avances técnicos y normativos más relevantes de su actividad profesional.

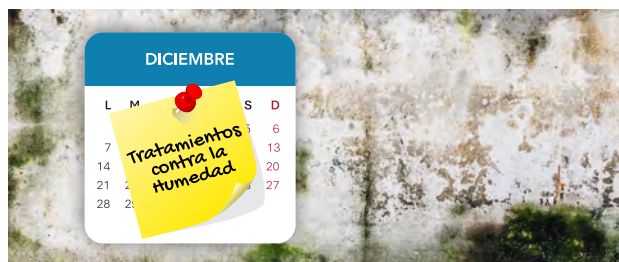
Cada sesión tiene una duración de 60 minutos y se transmite a través de los canales de *streaming* del Colegio, sin necesidad de desplazamiento. La iniciativa nació con la vocación de ser un canal ágil, próximo a las necesidades reales del colegiado y ajeno a cualquier enfoque comercial.



“MESES TEMÁTICOS”: FORMACIÓN ESPECIALIZADA CON MIRADA SECTORIAL

En paralelo a ActualízATE, el Colegio puso en marcha una segunda iniciativa de formación y divulgación técnica denominada Meses Temáticos. Bajo este formato, cada mes del año se dedicará en profundidad a un tema de especial

relevancia para el sector de la edificación, abordado desde un prisma eminentemente técnico y actualizado, con el objetivo de mantener a los colegiados informados sobre las últimas innovaciones y exigencias normativas



3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS

El órgano soberano y supremo de decisión del Colegio es la Asamblea General de Colegiados, integrada por todos los colegiados que se encuentren en pleno uso de sus derechos. Es competencia de la Asamblea aprobar, modificar y revisar los Estatutos y Reglamentos del Colegio, las cuotas colegiales, los presupuestos y liquidación de cuentas, etc.

Existen dos clases de asambleas generales: las Ordinarias y las Extraordinarias. Las Ordinarias se celebran dos veces al año para refrendar o corregir la gestión de los

restantes órganos del Colegio, los hechos profesionales relevantes o la aprobación de los presupuestos, entre otros temas. Las Extraordinarias se convocan por acuerdo de la Junta de Gobierno o a petición de un número de colegiados (que suponga, como mínimo, el cinco por ciento del censo colegial).

Los acuerdos de las asambleas, adoptados estatutariamente, obligan a la totalidad de los colegiados, independientemente de su asistencia o sentido del voto.

JUNTA DE GOBIERNO

Es el órgano rector al que corresponde la dirección, administración y gobierno del Colegio, desarrollando la actividad necesaria para el eficaz cumplimiento de sus fines y funciones, sin perjuicio de las atribuciones de la Asamblea General de Colegiados.

Es, por tanto, el órgano ejecutivo del Colegio y se compone estatutariamente de diez miembros, elegidos democráticamente mediante sufragio universal de los colegiados, por un mandato de cuatro años.

Los componentes de la Junta de Gobierno hasta mayo de 2025, fueron los siguientes:

- Presidente: Jesús Paños Arroyo
- Vicepresidente: Gregorio Díaz Están
- Secretario: Rafael Fernández Martín
- Tesorero-Contador: José Francisco Gómez Regueira
- Vocal 1: Francisco Hernanz Emperador
- Vocal 2: Jesús Esteban Gabriel
- Vocal 3: Marta Barona Pastor
- Vocal 4: Natalia González Pericot
- Vocal 5: Laura de Francisco Molano
- Vocal 6: Olga Senovilla Zaragoza

Los componentes de la Junta de Gobierno desde mayo de 2025, fecha en la que se celebraron elecciones, son los siguientes:



PRESIDENTE
**GREGORIO
DÍAZ ESTÁN**
Colegiado nº 6.834



VICEPRESIDENTE
**FRANCISCO
HERNANZ EMPERADOR**
Colegiado nº 11.344



SECRETARIO
**JESÚS
ESTEBAN GABRIEL**
Colegiado nº 10.151



TESORERA-CONTADORA
**MARTA
BARONA PASTOR**
Colegiada nº 10.817



VOCAL 1
**NATALIA
GONZÁLEZ PERICOT**
Colegiada nº 9.931



VOCAL 2
**LAURA
DE FRANCISCO MOLANO**
Colegiada nº 7.853



VOCAL 3
**OLGA
SENOVILLA ZARAGOZA**
Colegiada nº 11.261



VOCAL 4
**MARIANO
FUENTES SEDANO**
Colegiado nº 10.691



VOCAL 5
**CELIA
ESTEBAN HERRANZ**
Colegiada nº 100.286



VOCAL 6
**ANTONIO
ROS SERRANO**
Colegiado nº 7.473

4. COMISIÓN DE RECURSOS

Es el órgano colegiado encargado de la resolución de los recursos que se puedan interponer contra las resoluciones de la Junta de Gobierno y, asimismo, de ejercer las funciones disciplinarias respecto de los miembros de dicha Junta.

Los componentes de la Comisión de Recursos hasta mayo de 2025 fueron los siguientes:

- Fernando López Rodríguez (fallecido el 04-02-2025)
- José Méndez Martín
- José Miguel Rizo Arámburu
- Alberto Serra María-Tomé
- Adolfo Terán Carrasco

A partir de mayo 2025, fecha en la que se celebraron elecciones, son los siguientes:

- Rafael Fernández Martín
- José Francisco Gómez Regueira
- José Méndez Martín
- Jesús Paños Arroyo (fallecido el 02-04-2026)
- Adolfo Terán Carrasco



5. COMISIÓN DISCIPLINARIA

La Comisión Disciplinaria, compuesta por miembros de la Junta de Gobierno y designada por este órgano, tiene la misión específica de practicar la instrucción de los expedientes deontológicos sancionadores. Si no se hubiera procedido a su constitución, se entenderá que está formada por aquellos integrantes de la Junta de Gobierno que fuesen designados para asumir las funciones de Instructor y Secretario en cada expediente. Esta comisión está encargada de resolver las denuncias por infracciones del código deontológico y estatutarias que se formulen frente a los colegiados.

Por lo tanto, además de preservar la profesionalidad y reputación del colectivo, también defiende a los ciudadanos que contratan los servicios de nuestros técnicos y denuncian posibles irregularidades en su actuación.

A lo largo del año 2025, aparte de atender las diversas quejas presentadas, que no requerían apertura de expediente disciplinario, se han tramitado 16 expedientes, de los cuales 11 han quedado archivados, uno ha requerido sanción y 2 están en tramitación, todos ellos por denuncias formuladas frente a la actuación de los colegiados, los archivados son principalmente porque los comportamientos denunciados no constituían infracciones reglamentarias.

La mayor parte de las denuncias se relacionan con la aparición de deficiencias constructivas o vicios de construcción –cuya determinación y asignación de responsabilidades no corresponde al Colegio sino a los tribunales de Justicia, o bien con la realización de informes periciales no conformes con los intereses de los denunciados.



6. ÁREAS CORPORATIVAS

Es interés de la Junta de Gobierno cubrir todas las áreas relativas a la profesión que puedan interesar a los colegiados, sea cual sea su situación profesional, así como atender la necesidad de formación que requieran. Desde dichas áreas se establecen las directrices para la realización de cursos, actividades, eventos, publicaciones y cualquier otra propuesta que pueda ser atractiva para los colegiados.

La Junta de Gobierno ha distribuido entre sus miembros la coordinación de cada área de la siguiente manera:

- **Área de Relaciones Institucionales y Medios de Comunicación**
Responsable: Gregorio Díaz Están
Presidente.
- **Área de Tecnología**
Responsable: Francisco Hernanz Emperador
Vicepresidente.
- **Área de Docencia y Universidades**
Responsable: Jesús Esteban Gabriel
Secretario.
- **Área de Cultura y Ocio**
Responsable: Marta Barona Pastor
Tesorera - Contadora.
- **Área de Ejercicio Profesional**
Responsable: Natalia González Pericot - Vocal 1.
- **Área de Funcionarios**
Responsable: Laura de Francisco Molano - Vocal 2.
- **Área de Edificación y Rehabilitación**
Responsable: Olga Senovilla Zaragoza - Vocal 3.
- **Área de Urbanismo - Agenda Urbana y Accesibilidad**
Responsable: Mariano Fuentes Sedano - Vocal 4.
- **Área de Sostenibilidad**
Responsable: Cecilia Esteban Herranz - Vocal 5.
- **Área de Seguridad y Salud**
Responsable: Antonio Ros Serrano - Vocal 6.





COLEGIO OFICIAL
DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
DE MADRID

MRSC 2025

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA





02

EL COLEGIADO

1. SERVICIOS DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

La institución ha consolidado en 2025 un modelo de atención integral al colegiado basado en la eficiencia digital y en la especialización de servicios en torno a tres áreas:

- Biblioteca y Gestión Documental
- Servicio de Atención al Colegiado (SAC)
- Desarrollo Profesional

BIBLIOTECA Y GESTIÓN DOCUMENTAL

La Biblioteca ha experimentado una transformación significativa mediante la digitalización de cursos de formación de la Fundación Escuela de la Edificación, anteriormente disponibles solo en papel, ampliándose así el acceso del colegiado a recursos especializados. Además, la optimización del fondo bibliográfico permite ahora una consulta más ágil y centrada en la normativa técnica vigente tras un expurgo exhaustivo de bibliografía

antigua y duplicada. En Gestión Documental se ha iniciado una reestructuración integral que abarca la sistematización de expedientes individuales y la preservación a largo plazo de la documentación de los distintos departamentos. Este proceso requiere una revisión exhaustiva de la documentación. El objetivo en todo momento es pasar de sistemas en soporte de papel a formatos digitales que faciliten la accesibilidad y la trazabilidad.



SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO (SAC)

El SAC funciona como punto de entrada único para todas las consultas del colegiado, concentrándose en él la totalidad de las comunicaciones telefónicas dirigidas al Colegio. Los trabajadores que prestan este servicio disponen de un conocimiento transversal en múltiples servicios colegiales, como visados, trámites digitales, portal de

empleo, Aparejadores Madrid 360, asesoramiento laboral y gestiones administrativas. Este equipo actúa como un filtro inteligente que resuelve consultas generales y deriva determinadas solicitudes técnicas hacia otros departamentos especializados.

DESARROLLO PROFESIONAL

Este departamento articula su estrategia en torno a tres ejes: orientación profesional, formación continua (implementada desde enero de 2026) y facilidades para el acceso al empleo.

- Portal de Empleo. Durante 2025 se implementó una plataforma 100 % digitalizada que representa una ruptura tecnológica respecto a la anterior Bolsa de trabajo. El Portal de Empleo proporciona una total transparencia en los procesos de selección y

ha ampliado notablemente su número de ofertas. El colegiado puede monitorizar candidaturas en tiempo real, visualiza su posición en cada fase de la selección y recibe notificaciones sobre eventuales novedades.

NUEVO



PORTAL DE EMPLEO PARA COLEGIADOS

El Gabinete de Orientación Profesional pone en marcha un nuevo portal de empleo con el objetivo de ofrecer a colegiados y colegiadas una experiencia más ágil, cómoda y personalizada en la búsqueda de nuevas oportunidades profesionales.



<https://empleo.aparejadoresmadrid.es>

- Aparejadores Madrid 360. Lanzada en marzo de 2025, constituye una iniciativa estratégica orientada a los colegiados que ejercen por cuenta propia. Opera como un marketplace profesional que conecta a colegiados con ciudadanos, empresas y administradores de fincas que buscan servicios puntuales. Actualmente, el grueso de transacciones

procede de ciudadanos individuales. Los servicios más demandados son la consultoría, así como los informes de patología de estructuras y diagnósticos especializados. Aparejadores Madrid 360 ha generado un impacto directo muy positivo en la actividad de los autónomos gracias a distintas campañas de publicidad.



LLEGA APAREJADORES MADRID 360,
UN PORTAL ROMPEDOR PARA
AUMENTAR TU CARTERA
DE CLIENTES

- Plan de Ayudas. El plan ha experimentado una reformulación orientada a cumplir la Reglamentación General de Protección de Datos (RGPD). Desde 2025, las solicitudes se canalizan a través del Portal de Trámites Digitales con documentación cifrada visible únicamente para el tramitador. Tras la resolución, la documentación sensible es eliminada automáti-

camente. Otras líneas de ayuda como el Programa de Apoyo a la Natalidad o la iniciativa Aparejadores Mundi para expatriados reflejan también el compromiso institucional para garantizar la máxima seguridad jurídica y privacidad del colegiado mediante la automatización del borrado de datos sensibles.





- Actividades, talleres y charlas para la mejora de la empleabilidad de colegiados: Cómo preparar ofertas económicas, situación del mercado laboral y competencias más demandadas, etc.
- Programas de desarrollo profesional-personal: CIMBRA (En 2025 empezó una nueva edición) y REINVENTÁNDOME (16º edición en 2025).
- Sesiones de orientación individualizada: Sesiones personalizadas (presenciales o por videoconferencia) abordando búsqueda de empleo, desarrollo de la carrera profesional, trabajar en el extranjero o iniciarse en el ejercicio libre de la profesión.
- Participación en actividades de la UICM para visibilizar la A.T. en las nuevas generaciones: Día de las profesiones, charlas en IES...



2. ASESORÍAS TÉCNICAS Y SERVICIOS AL CIUDADANO

El Colegio estructura sus servicios especializados de gestión en tres áreas fundamentales:

- Control-Visados
- Gabinete Técnico
- Oficinas de Rehabilitación

Estos tres departamentos funcionan de manera coordinada para atender tanto a los colegiados como, en algunos casos, a la ciudadanía.

VISADOS

El Departamento de Control-Visados ejerce una doble función. En primer lugar, proporciona asesoramiento técnico a los colegiados para su ejercicio profesional diario, cubriendo consultas relativas a direcciones de ejecución de obra, procedimientos de obtención de licencias y cuestiones inherentes a las distintas competencias de la profesión. En segundo lugar, realiza el control documental de los visados, verificando que toda la documentación presentada cumpla con la normativa vigente.

Este servicio se complementa con la atención telemática y presencial.

Además, durante el pasado 2025 el Departamento de Control-Visados lanzó *AsesorATE*, una iniciativa de jornadas informativas mensuales orientadas a abordar necesidades prácticas del aparejador en su actividad cotidiana. *AsesorATE* funciona bajo el formato de talleres especializados en temáticas de actualidad profesional.



GABINETE TÉCNICO

Este departamento desempeña un rol fundamentalmente orientado a la actualización normativa de los colegiados. Sus funciones incluyen la elaboración de artículos sobre normativas en vigor, el asesoramiento técnico especializado y la representación del Colegio en eventos y encuentros técnicos. El Gabinete Técnico participa activamente, por ejemplo, en plataformas como CONTART 2026, reforzando con ello la presencia institucional en foros técnicos de relevancia sectorial.

Durante 2025 desde el Gabinete Técnico se impulsaron también iniciativas destacadas, como el programa *ActualízATE*, consistente en formaciones técnicas e informativas mensuales dirigidas a los colegiados, en sesiones que abordan temas de aplicación inmediata en la profesión. El Gabinete Técnico también colabora en el evento denominado *Meses Temáticos*, desarrollando contenidos especializados junto con empresas colaboradoras. Esta línea de colaboración del gabinete se extiende también a las temáticas que aborda el podcast institucional del Colegio.



OFICINAS DE REHABILITACIÓN

El Colegio gestiona tres oficinas de atención al ciudadano y al colegiado fruto de otros tantos convenios institucionales:

- La Oficina de Rehabilitación (Comunidad de Madrid)
- El Punto de Información SIREM (Ayuntamiento de Madrid)
- La Oficina de Gestión de CAEs (Iberdrola).

Todas ellas ofrecen asesoramiento técnico en materia de rehabilitación energética, rehabilitación general y gestión de subvenciones, además de realizar revisiones documentales de expedientes en los que participa el Colegio.

De cara a 2026, el área técnica tiene como reto principal el desarrollo de una inteligencia artificial institucional alimentada con bases de datos propias, normativa vigente y documentación técnica del Colegio.

Este proyecto, que cuenta con la intervención de otros departamentos, se orienta en primera instancia al uso interno para, en una fase posterior, extender su alcance a los colegiados.



DIGITAL CONSTRUCTION HUB

El Hub Tecnológico de la Construcción promueve en el seno del Colegio la Construcción 4.0, definida como la transformación de los procesos constructivos para hacerlos más seguros, eficaces y productivos mediante nuevas tecnologías. La formación constituye su pilar estratégico, materializado en la séptima edición del Curso de Especialista en Construcción Industrializada, título propio de la Universidad Francisco de Vitoria y consolidado como referente internacional.

En 2026, el hub intensificará su apuesta por la innovación tecnológica con cursos sobre transformación digital e inteligencia artificial aplicada a la arquitectura técnica, complementados con el primer Summit de IA en el sector AECO, celebrado el pasado mes de abril. Para el próximo octubre está prevista la Semana de la Industrialización de Madrid (SIM 2026), que incluirá visitas a instalaciones, encuentros empresariales y un concurso de ideas.



Universidad
Francisco de Vitoria
UFV Madrid
Escuela de Postgrado y
Formación Permanente

TÍTULO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD
FRANCISCO DE VITORIA

VII EDICIÓN

CURSO

TÉCNICO ESPECIALISTA EN CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA



PRESENCIAL
REMOTO



186
HORAS



6
MESES



37
ECTS



Foto: © Juan Carlos Calero

ESCUOLA EDIFICACIÓN
FUNDACIÓN

ORGANIZADO POR
APAREJADORES MADRID

FORMACIÓN PARA
ARQUITECTURA TÉCNICA

3. ASESORÍAS JURÍDICAS

El sistema de asesorías jurídicas del Colegio se articula en torno a siete servicios diferenciados, que atienden tanto a los colegiados como a la propia institución. Por el mero hecho de su pertenencia a la corporación, en cual-

quiera de sus modalidades, los colegiados disponen de asesoramiento jurídico gratuito para plantear sus dudas, pudiendo solicitar orientación jurídica para ser asistido personalmente, por teléfono o por correo electrónico.

ESTRUCTURA Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN

La asesoría jurídica interna atiende fundamentalmente a los colegiados y a la Junta de Gobierno, incluyendo consultas sobre atribuciones profesionales y cuestiones contractuales. Su valor reside en la inmediatez y agilidad ante el colegiado, que puede ser atendido por un letrado a demanda para dar cumplimiento a uno de los fines esenciales del Colegio: la defensa de los intereses profesionales de los colegiados. Una parte significativa de la actividad de la asesoría jurídica interna se dedica también al asesoramiento de la Junta de Gobierno sobre cuestiones contractuales, acuerdos institucionales y tramitación de expedientes disciplinarios.

La asesoría jurídica externa, por su parte, amplía este radio de alcance, tramitando procedimientos contenciosos de mayor complejidad. Esta asesoría la lleva a cabo el despacho Columba Ius Abogados. Su cartera de servicios incluye procedimientos de reclamación de cantidad, defensa de honorarios y de los colegiados en causas penales por siniestros laborales, así como elaboración de informes legales en expedientes disciplinarios e intervenciones en cuestiones de naturaleza institucional relativas a estatutos, atribuciones profesionales, deontología profesional y contratación pública.



La asesoría urbanística, coordinada operativamente con STT, la ECU del Colegio, cubre el área de planeamiento y gestión urbanística. Esta asesoría tiene una doble misión. Por una parte, atiende las consultas de los colegiados sobre cuestiones de planeamiento, desarrollo de suelo

y tramitación de licencias y declaraciones responsables. Por otra, realiza una función de defensa de los intereses colectivos de la profesión, función que se traduce en la redacción de informes, alegatos y sugerencias en la tramitación de la normativa que afecta al sector.

La asesoría fiscal, por su parte, representa un servicio esencial especializado en materia tributaria para la actuación de cualquier profesional, habida cuenta de la numerosa y cambiante legislación sobre la materia que afecta directamente a los autónomos y asalariados en el ámbito de su actuación profesional. A todas ellas se suma la asesoría laboral, asistida en colaboración con la asesoría externa. Esta asesoría atiende consultas relacionadas con el ámbito laboral y el desarrollo profesional del colegiado desde una perspectiva totalmente práctica hasta la procesal, dando soporte y cobertura legal continua y directa para cuestiones formales y de gestión derivadas de su actividad como asalariado o como profesional libre, las bajas laborables, despidos, jubilaciones y demás incidencias que en el desarrollo laboral puede encontrar cualquier profesional.

Paralelamente, los colegiados que prestan servicios para la Administración Pública en cualquier modalidad encuentran en la asesoría de funcionarios una cobertura específica que da respuesta a todas aquellas dudas que formulen en relación con sus derechos, obligaciones y situación administrativo-laboral.

Por otra parte, el Servicio de Asesoramiento al Colegiado en Caso de Accidente (SAGA) es una de las prestaciones

de mayor valoración por el colectivo profesional, particularmente en los momentos críticos que siguen a la materialización de un accidente en obra. Ofrece atención inmediata y especializada desde el mismo momento en que se produce el accidente, proporcionando acompañamiento técnico y jurídico especializado hasta la sentencia judicial, profundizando con posterioridad en el examen y análisis de la misma para extraer conclusiones que permitan mejorar la actuación de los técnicos y sus posibilidades de defensa.

El servicio se presta de manera gratuita a todos los colegiados que visan o certifican sus intervenciones en materia de seguridad y salud, dirección de obras o cualquier otra actuación susceptible de visar o certificar que suponga la intervención con riesgo en obras de construcción. También se presta a un colectivo especialmente vulnerable a situaciones de riesgo procesal por incidentes de seguridad en las obras: los jefes de obra, aunque su actividad no sea objeto de visado o certificado cuando son personal laboral del contratista.

El éxito y buen hacer del SAGA ha motivado que se incorpore como servicio de peritaciones urgentes para los asegurados en Musaat.



4. ESTRATEGIA Y ALIANZAS

El área colegial de Estrategia y Alianzas desarrolla su actividad en cuatro áreas operativas interconectadas:

- Medios-Gestión
- Gestión del edificio y *facility management*
- Actividad comercial y empresas amigas
- Relación con empresas y convenios institucionales

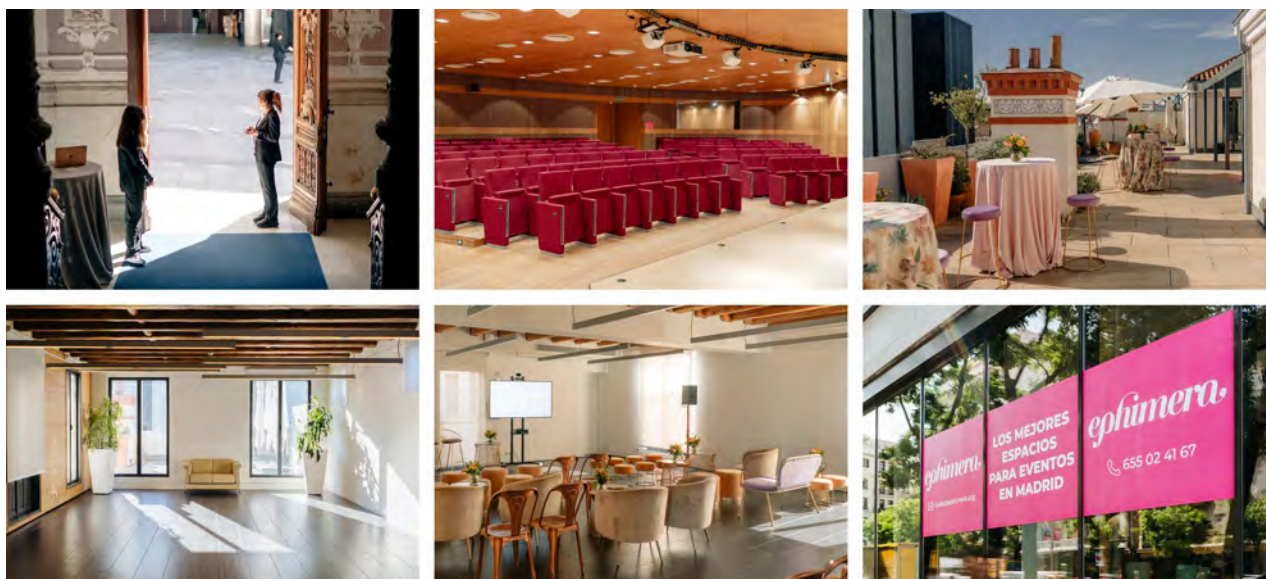
Esta estructura tiene como objetivo posicionar al Colegio como referente en el mundo de la edificación, al mismo tiempo que se optimiza la rentabilidad de sus activos

inmobiliarios, se moderniza su infraestructura física y se amplía su red de convenios con actores relevantes de la construcción, rehabilitación e innovación edificatoria.

MEDIOS-GESTIÓN

El área de Medios-Gestión garantiza el funcionamiento de las instalaciones colegiales y coordina el soporte técnico y logístico para todos los usuarios del edificio. El Colegio se propuso en 2025 un total de 64 objetivos estratégicos de mejora operativa. Un avance importante es la nueva ficha de gestión que cuantifica el impacto económico e institucional de cada servicio, facilitando la toma de decisiones basada en datos integrados en el ERP.

El Colegio continúa optimizando sus recursos técnicos y humanos mediante la actualización de servicios clave (proveedores, catering y mantenimiento técnico). Esta gestión eficiente se refleja en la rentabilidad de los activos: la colaboración con Ephemera facturó 75.000 euros en 2025 y la previsión de ingresos por las aulas alquiladas a CIEE asciende a 140.000 euros para 2026. En paralelo, se están ejecutando mejoras tecnológicas en las zonas comunes y el salón de actos.



GESTIÓN DEL EDIFICIO, *FACILITY MANAGEMENT* Y OBRAS

El área de Gestión del Edificio supervisa todas las instalaciones, suministros, infraestructuras y actuaciones constructivas de la sede colegial. Se han establecido 68 objetivos estratégicos para el bienio 2025-2026, concentrados en reparación, renovación, mantenimiento y digitalización de infraestructuras.

Durante el año 2025 se completó la dotación de todas las aulas de formación con pantallas digitales interactivas de última generación. Además, la Salas de Juntas de la segunda planta y la Sala Capellanes de la cuarta planta

han sido equipadas con nuevos sistemas audiovisuales avanzados. Paralelamente, se viene coordinando la gestión de obras con los inquilinos de los dos locales comerciales de la planta baja, dedicados a actividades de restauración.

Un proyecto de relevancia es la redacción del nuevo Plan de Autoprotección del edificio, que precederá a una renovación integral de la señalización de accesibilidad, información, evacuación e identificación de sistemas de extinción de incendios.



PUNTO DE ENCUENTRO
ENTRE EMPRESAS Y PROFESIONALES
DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN.

- ▶ Difusión de alto impacto
- ▶ Conectar con tu público objetivo
- ▶ Potenciar tu marca
- ▶ Generar nuevas alianzas
- ▶ Fomentar I+D






Únete. 

ACTIVIDAD COMERCIAL Y EMPRESAS AMIGAS

El programa de Empresas Amigas es un mecanismo de colaboración comercial mediante el cual el Colegio suscribe convenios con entidades privadas que aportan cuotas anuales prorrogables a cambio de visibilidad institucional en los múltiples canales de comunicación colegial. Esta iniciativa ha generado ingresos por valor de 94.000 euros durante 2025. Por su parte la estrategia comercial tiene como objetivo el posicionamiento en el mercado de las sociedades vinculadas al Grupo Aparejadores Madrid:

- Sociedad Técnica de Tramitación (STT), especializada en licencias urbanísticas.
- Correduría de seguros, Soluciones Técnicas Aparejadores (STA).
- Fundación Escuela de la Edificación (FEE).

Las acciones implementadas comprenden campañas de e-mailing, patrocinio de jornadas sectoriales, publicidad en revistas especializadas y organización de encuentros de *networking* que faciliten el contacto directo con potenciales clientes.

ALIANZAS INSTITUCIONALES Y RELACIONES ESTRATÉGICAS

El Colegio ha consolidado una red de colaboraciones con asociaciones y empresas relevantes del sector de la edificación, construcción e inmobiliario. Con ello se ha consolidado como un referente de conocimiento y como un espacio de encuentro para los profesionales de la innovación edificatoria.

Entre los acuerdos más significativos alcanzados figuran colaboraciones con:

- Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid (ASPRIMA)
- Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación y Reforma (ANERR)
- Asociación Española de Dirección Integrada de Proyecto (AEDIP)
- Asociación de Fabricantes de Viviendas Industrializadas de Hormigón en Altura (VIVALT)
- Asociación de Espacios Inmobiliarios Compartidos (COWORD)
- Escuela Técnica Superior de Edificación (ETSEM)
- Plataforma para la Rehabilitación Edificatoria en España (RESURGE)
- Asociación de Gestores de Viviendas en Cooperativa (AGV)
- Women in Real Estate (WIRES)
- Asociación Española de Calidad (AEC)
- Asociación Española de Profesionales de Accesibilidad Universal (ASEPAU)
- Feria REBUILD
- Cesine Formación

También se han establecido acuerdos de colaboración con empresas especializadas, como la constructora ARPADA, la gestora de viviendas en cooperativa COOPTIMA y la compañía de instalaciones energéticas REMICA. Toda esta red institucional constituye una fuente de potencial generación de ingresos y un catalizador para el posicionamiento estratégico del Colegio.



Asociación de Espacios Inmobiliarios Compartidos (COWORD)

5. OBSERVATORIO TECNOLÓGICO



El Observatorio Tecnológico es fruto de la reestructuración organizativa implementada en el Colegio a partir de septiembre de 2025, partiendo de un principio: la neutralidad climática es un horizonte ineludible para el sector de la construcción. De ahí que los cambios regulatorios orientados a la eficiencia energética generen transformaciones profundas que afectan a todos los agentes operadores en la industria. Los numerosos foros, eventos y debates celebrados en los últimos meses evidencian la magnitud del reto: la transición de un modelo de 'tomar, fabricar y eliminar' hacia una economía circular, neutra en carbono, ambientalmente sostenible y libre de tóxicos para 2050.

Este propósito se refleja en un marco regulatorio consolidado que incluye, junto a la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), la Agenda Urbana Española, la Ley de Calidad de la Arquitectura, el nuevo Reglamento de Productos de la Construcción (RPC) 2024 y la transposición de la Directiva de Eficiencia Energética de los Edificios (EPBD). Estos instrumentos responden a un reto descarbonizador sin precedentes en la profesión.

En respuesta a esta realidad, el Colegio ha impulsado una reestructuración de departamentos centrada en el apoyo técnico al colectivo. Desde el 1 de septiembre de 2025, el Observatorio Tecnológico dedica sus recursos principalmente a evaluar nuevas actuaciones profesionales y sectores estratégicos. También analiza cambios y novedades legislativas, y participa en foros técnicos y grupos de trabajo de interés. Entre los cometidos del Observatorio figura también articular y unificar el funcionamiento de comisiones, aportar asesoramiento técnico, valorar la aplicación de nuevas tecnologías y proporcionar soporte técnico a la certificación profesional.

En la revista BIA número 304 se presentó una Hoja de Ruta para el colectivo fundamentada en la Agenda Urbana Española, que estructura el compromiso con el ODS 11 (ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles). Esta hoja consta de 5 objetivos estratégicos que integran 13 objetivos específicos desplegados en 36 líneas de actuación.

Objetivo Estratégico 1:

Hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

- Objetivo específico 1.2 — Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural: actuaciones sobre sede y difusión del patrimonio cultural.

Objetivo Estratégico 2:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

- Objetivo específico 2.5 — Impulsar la regeneración urbana: regeneración de áreas vulnerables; mejora de sostenibilidad urbana en espacios públicos y sustitución de edificios demolidos.
- Objetivo específico 2.6 — Mejorar la calidad y sostenibilidad de edificios: accesibilidad universal; conservación y seguridad; habitabilidad; eficiencia energética; durabilidad constructiva; materiales de calidad.

Objetivo Estratégico 4:

Hacer gestión sostenible de recursos y favorecer economía circular.

- Objetivo específico 4.1 — Ahorrar energía y ser más eficientes: energías renovables; ahorro y eficiencia energética.
- Objetivo específico 4.2 — Optimizar y reducir consumo de agua: aguas grises; reducción de demanda; recogida pluvial.
- Objetivo específico 4.3 — Fomentar ciclo de materiales: materias primas secundarias y reciclables; residuos de construcción; ecodiseño; reutilización; criterios de sostenibilidad en concursos públicos; reciclaje.

- Objetivo específico 4.4 — Reducir residuos y favorecer reciclaje.

Objetivo Estratégico 9:

Liderar y fomentar innovación digital.

- Objetivo específico 9.1 — Favorecer sociedad del conocimiento y avanzar hacia Smart Cities: sistemas inteligentes en transporte y gestión de recursos.
- Objetivo específico 9.2 — Fomentar administración electrónica y reducir brecha digital: transparencia y open data; servicios de administración electrónica; aplicaciones ciudadanas; alfabetización digital.

Objetivo Estratégico 10:

Mejorar instrumentos de intervención y gobernanza.

- Objetivo específico 10.1 — Lograr marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado: integración AUE en planeamiento; instrumentos para rehabilitación-regeneración-renovación; agilización gestión urbanística; ordenanzas compatibles con normativa autonómica y estatal.
- Objetivo específico 10.2 — Asegurar participación ciudadana, transparencia y gobernanza multinivel: evitar duplicidades administrativas.
- Objetivo específico 10.3 — Impulsar capacitación local y mejorar financiación: programas y líneas de ayuda.
- Objetivo específico 10.4 — Diseñar y ejecutar campañas de formación y sensibilización urbana: educación ambiental; materiales divulgativos; participación ciudadana; formación especializada.



6. IT

Durante el ejercicio 2025, el Colegio ejecutó un programa integral de modernización tecnológica centrado en tres pilares: refuerzo de la seguridad de sistemas, optimización de infraestructuras y mejora de los servicios

digitales dirigidos a los colegiados. Estas actuaciones responden al objetivo de garantizar la continuidad operativa, fortalecer la protección de la información y mejorar la experiencia del usuario en entornos digitales.

SEGURIDAD PERIMETRAL Y ACCESO REMOTO

La seguridad perimetral ha sido una prioridad. Se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva y una reconfiguración del *firewall* corporativo, con una optimización de las reglas existentes e implementándose políticas de acceso mucho más restrictivas para evitar riesgos de intrusión no autorizada. En paralelo, se ha potenciado la seguridad de las comunicaciones remotas mediante la implantación de túneles VPN con protocolo IPSec y la integración de tokens de validación para proveedores externos. Gracias

a ello se han incrementado sustancialmente los niveles de cifrado y control de conexiones a los sistemas internos.

En cuanto a la defensa de equipos terminal, se han ajustado políticas de *Endpoint Security* en la plataforma Bit-defender, mejorándose la protección frente a amenazas maliciosas, virus y código malévolo. Para ello se han adaptado las configuraciones a las características específicas del entorno colegial.

REFUERZO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SEGMENTACIÓN DE RED

La modernización de la infraestructura se ha fundamentado en la incorporación de nuevos recursos tecnológicos que han permitido mejorar el balanceo de carga y reforzar los mecanismos de redundancia, orientados a una mayor estabilidad operativa. Destaca en este apartado la segmentación integral de la red corporativa, que ha

elevado significativamente el control de accesos y los niveles de seguridad interna. Por su parte, la conectividad inalámbrica ha experimentado mejoras sustanciales en cobertura y calidad de servicio, extendiéndose la disponibilidad WiFi a las distintas áreas del edificio, incluidos los espacios de capacitación.

MEJORA DE TRÁMITES DIGITALES

El área de Trámites Digitales ha sido objeto de una renovación orientada a facilitar la gestión administrativo-colegial, minimizar errores operativos y optimizar su uso. Destaca la implementación de un sistema de validación previa que presenta al usuario un resumen de los trámites antes de su presentación formal, lo que permite identificar y corregir incidencias de forma anticipada. Esta medida ha sido complementada con la incorporación de un validador de firmas electrónicas que alerta sobre anomalías en la documentación, lo que agiliza considerablemente los procesos de tramitación.

De igual relevancia es la integración del portal de Trámites Digitales con la plataforma WORK LT, lo que favorece la automatización de flujos administrativos y la coherencia en el interior del sistema. Adicionalmente se ha desplegado un nuevo módulo de tramitación digital de solicitudes, iniciado con el procedimiento de ayudas por natalidad, ampliándose así el catálogo de servicios digitales accesibles para los colegiados.



COLEGIO OFICIAL
DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
DE MADRID

MRSC 2025

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA





03

EL COMPROMISO
SOCIAL

1. ECONOMÍA SOCIAL

El Colegio colabora cada año con diferentes Organizaciones No Gubernamentales en la puesta en marcha de diversos proyectos de cooperación al desarrollo, tanto en España como en el plano internacional. Esta labor solidaria de la institución refleja su compromiso con los más necesitados y con los objetivos de desarrollo sostenible. Gracias a la contribución del Colegio, que totalizó 24.000 euros en 2025, se llevaron a cabo numerosas iniciativas con las siguientes entidades:

Acción, Desarrollo y Sostenibilidad (antes Amigos de Silva); Acción Verapaz; África Directo; Prasad; Mas Natur; Arquitectura sin Fronteras; Fundación Adaptado 2; Escuela de Atletismo para Discapacitados Intelectua-

les (Club Atletismo San Fernando de Henares); Bobath; Campamentos Solidarios (Asociación Española de Ecoturismo Activo); Emaus Kenya; Parroquia Nuestra Señora de las Américas; Asociación Princesa Rett; La Sonrisa de Guille; Fundación ASCE y Fundación AFIM.

La mayoría de estas organizaciones recibieron aportaciones de 1.500 euros, con excepción de Arquitectura sin Fronteras (2.000 euros) y Fundación ASCE (1.000 euros), según consta en el acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno en su reunión de 16 de diciembre de 2025.

A continuación se detallan las líneas generales de los proyectos que han recibido apoyo por parte de Aparejadores Madrid:

FUNDACIÓN AFIM

Fundación AFIM (Apoyo, Formación, Inclusión, Motivación) es una entidad especializada en la prestación de servicios de promoción de la autonomía personal destinados a personas con discapacidad intelectual. Su intervención se fundamenta en una metodología integral que concibe a cada usuario como protagonista de su propio aprendizaje y proceso de toma de decisiones, alejándose del enfoque meramente asistencial. La entidad desarrolla, a través de sus diversas

delegaciones debidamente acreditadas, un amplio catálogo de servicios entre los que se incluyen habilitación y terapia ocupacional, estimulación cognitiva, habilitación psicosocial y logopedia. Las actividades implementadas abarcan desde entrenamiento en habilidades sociales y personales, manejo del transporte público, actividades deportivas y de psicomotricidad, hasta apoyo en procesos de inserción laboral e inteligencia emocional.



PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS AMÉRICAS

La Parroquia Nuestra Señora de las Américas participa, junto con la Asociación KIVUVU y el Grupo de Cooperación Universitaria de la Universidad de Alcalá, en un proyecto de construcción de un Hospital Materno-Infantil en la localidad de Matari, en el Congo, situada a 550 kilómetros de Kinshasa. Durante 2025, con el apoyo económico del Colegio, se han ejecutado trabajos especializados de infraestructura de saneamiento y sistemas de evacuación de aguas. Las obras han incluido dos excavaciones de más de 40 metros de extensión y tres de aproximadamente 14 metros, así como la instalación de tuberías, arquetas y depósito depurador para canalizar las aguas residuales del complejo sanitario.



PRASAD (FUNDACIÓN PRASAD EUROPE)

Fundación PRASAD Europe desarrolla un amplio conjunto de programas de desarrollo integral en el Valle de Tansa (India), enfocados en mejorar la salud, educación y autonomía económica de comunidades rurales en situación de elevada vulnerabilidad. Durante 2025, los 1.500 euros aportados por el Colegio contribuyeron a fortalecer iniciativas que han beneficiado a miles de personas. En el ámbito comunitario, PRASAD supervisa 265 Grupos de Autoayuda de Mujeres que integran a 2.977 participantes, con 13 nuevos grupos creados en

2025, proporcionando formación mensual en liderazgo y autonomía económica. El Programa de Nutrición ha servido 78.768 raciones a 629 niños y 88 madres embarazadas o lactantes en 20 centros comunitarios. En salud, la organización ha realizado 1.446 visitas mediante el Hospital Móvil Muktananda, campamentos de detección de anemia con 894 pacientes atendidos, campamentos sanitarios escolares con 2.019 beneficiarios, y charlas de concienciación que han llegado a 4.707 personas.



ACCIÓN VERAPAZ

Acción Verapaz ha impulsado un proyecto de acceso a agua potable en Beauséjour (Haití), coordinado con la Misión de la Congregación de los Petits Frères de Sainte Thérèse de l'Enfant Jesús. La iniciativa, financiada en parte con los 1.500 euros aportados por el Colegio, ha permitido la adquisición e instalación de 10 torres de recolección de agua de lluvia de 600 galones de capacidad cada una, destinadas a 20 familias de agricultores de la región. El proyecto ha incluido la instalación de sistemas completos de tuberías de riego, grifos, accesorios de conducción de agua y obra civil de cimentación mediante hormigón y materiales locales. La inversión total alcanzó los 12.244 euros. Esta intervención aborda una problemática crítica en la zona: la falta de acceso a agua potable ha generado históricamente epidemias de cólera, enfermedades gastrointestinales, infecciones y otras patologías asociadas al consumo de agua contaminada, afectando especialmente a decenas de personas cada año.



CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA - RESPUESTA A LA EMERGENCIA DANA

Cáritas Diocesana de Valencia coordinó una respuesta integral a la emergencia provocada por la DANA del 29 de octubre de 2024, que afectó a Valencia y otras zonas de España. Durante la fase de emergencia, Cáritas movilizó a 1.125 voluntarios en 37 parroquias de 74 municipios afectados, realizando 1.700 atenciones de emergencia con 2.146.123 euros. Posteriormente, lanzó un Plan de Recuperación y Rehabilitación para 2025-2027 con 30 mi-

llones de euros destinados a acompañar a 20.000 personas. En el primer año (octubre 2025), se han beneficiado 21.888 personas con 27,7 millones de euros invertidos, incluyendo 2.136 ayudas para vivienda, 690 para movilidad y transporte, y apoyo a 482 empresas. El acompañamiento combina ayudas económicas, rehabilitación de viviendas, apoyo psicosocial y recuperación de espacios comunitarios.



ARQUITECTURA SIN FRONTERAS ESPAÑA

Arquitectura sin Fronteras España, en coordinación con su socio local TECHO Haití, ejecuta un proyecto de “Promoción del Derecho a la Educación en Entornos Escolares Inclusivos, Saludables y Resilientes” en la comunidad de Los Cacaos, Municipio de Cerca La Source, Haití, cofinanciado por AECID, la Comunidad de Madrid, GVA, COAM, Fundación Pryconsa y nuestro Colegio. Con una duración de 36 meses (marzo 2024-marzo 2027), el proyecto ha alcanzado el 100 % de sus indicadores en los tres primeros resultados programados. En infraestructuras educativas, se ha construido una escuela de ciclo completo (9 años) compuesta por cinco aulas nuevas divisibles, una aula acondicionada, bloque multifuncional con cocina, aula de informática equipada con seis computadoras, electrificación mediante paneles solares (1000W) e infraestructura mejorada de agua. En capacitación docente y gestión, se ha formado al personal en metodologías de lectura/escritura, matemáticas y ciudadanía; se ha fortalecido el Comité de Gestión (7 miembros, 56 % mujeres); y se ha ejecutado un programa de alfabetización de adultos que benefició a 44 personas (90 % mujeres). En salud escolar, se ha implementado un programa integral de educación y salud sexual reproductiva dirigido a 289 escolares, docentes y familias, con énfasis en niñas y adolescentes.



CAMPAMENTOS SOLIDARIOS (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ECOTURISMO ACTIVO)



Campamentos Solidarios ha rehabilitado la vivienda del personal del Centro de Salud Comunitaria del Ecocampamento Solidario de Badian, Senegal, donde reside la enfermera responsable de la gestión del centro. La casa presentaba grietas estructurales, cubierta deteriorada con goteras, deficiencias en agua y electricidad. Con una inversión total de 6.223 euros, el Colegio aportó 1.500 euros (24,10 % de la financiación). Las obras ejecutadas entre noviembre de 2025 y enero de 2026 incluyeron: nueva cubierta con estructura de madera, chapas metálicas y paja; reparación de grietas; zuncho perimetral; nueva solera y acera de hormigón armado; sustitución de carpinterías con mosquiteras; nuevo solado; conexión eléctrica y pintura completa. La intervención mejora significativamente las condiciones de vida y el desempeño laboral de la enfermera, quien atiende partos y urgencias nocturnas.

ESCUELA DE ATLETISMO PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES (CLUB ATLETISMO SAN FERNANDO DE HENARES)

El Club de Atletismo San Fernando de Henares gestiona una Escuela de Atletismo para personas con diversidad funcional intelectual, iniciada en octubre de 2016 en colaboración con la Federación Madrileña de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual (FEMADDI). La escuela atiende actualmente a 20 atletas (16 chicos y 4 chicas) de edades comprendidas entre 7 y 42 años, entrenando dos días a la semana en las instalaciones del Patronato de Deportes de San Fernando de Henares. Con el apoyo económico del Colegio (1.500 euros) y otros financiadores, la escuela ha proporcionado equipación completa a los atletas, entrenadores y personal de apoyo, permitiendo su participación en competiciones locales y en el Campeonato de Madrid de Atletismo Adaptado. En esta temporada los deportistas han conseguido múltiples medallas (oros, platas y bronces) en disciplinas de velocidad, saltos y lanzamientos. La escuela promueve también la inclusión, con tres atletas entrenando ya con el grupo general de la escuela infantil de atletismo.



FUNDACIÓN BOBATH



Fundación Bobath desarrolla un programa integral de tratamiento y educación para personas con parálisis cerebral a lo largo de todas las etapas de su vida. El proyecto apoyado por el Colegio se centra en un Aula de Asistencia y Terapia Intensiva e Integral para niños con alteraciones especialmente severas y graves, beneficiando a 8 alumnos con importantes alteraciones sensoriomotoras y cognitivas. La aportación de 1.500 euros del Colegio ha financiado el coste de un auxiliar técnico educativo durante un mes para apoyar las terapias especializadas. El aula es asistida por un equipo interdisciplinar compuesto por una maestra de educación especial, un fisioterapeuta, un terapeuta ocupacional y un auxiliar técnico educativo. Las actividades desarrolladas incluyen cambios posturales según programas de fisioterapia, alimentación por sonda, administración de hidratación, supervisión continua de crisis epilépticas, y cuidados generales.

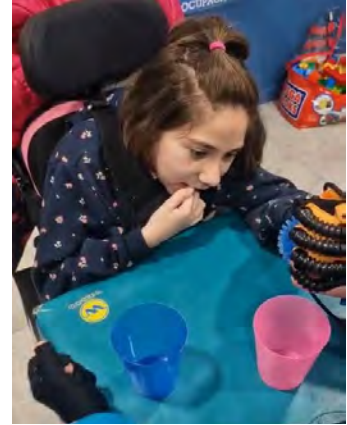
LA SONRISA DE GUILLE

La Sonrisa de Guille es un Centro Especial de Empleo sin ánimo de lucro, declarado de utilidad pública, fundado en 2015 con el objetivo de proporcionar independencia e inserción social de personas con discapacidad, visibilizando su talento y habilidades. Gracias a la aportación de 1.500 euros del Colegio, la entidad ha consolidado su nueva actividad en el ámbito de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs) y ha incorporado una segunda furgoneta para su actividad como transportista especializado. Durante 2025, La Sonrisa de Guille ha trasladado para reciclaje 231 toneladas de residuos electrónicos, logrando un ahorro energético de 1.065 GWh, evitando la emisión de 554,4 toneladas de CO2 y el consumo de 626 barriles de petróleo. La entidad ha previsto además la incorporación de una nueva persona con discapacidad en su plantilla, ampliando oportunidades laborales en el sector de la economía circular.



ASOCIACIÓN PRINCESA RETT

Asociación Princesa Rett atiende a niñas y jóvenes diagnosticadas con síndrome de Rett, una enfermedad genética rara causada por una mutación del cromosoma X que afecta casi exclusivamente a niñas. La aportación de 1.500 euros del Colegio ha financiado ayuda terapéutica orientada a la promoción de autonomía personal y mejora de la calidad de vida de las pacientes, junto con el apoyo integral a sus familias. La fisioterapia especializada constituye uno de los tratamientos principales para el síndrome de Rett, enfermedad progresiva que requiere trabajo constante para mantener las habilidades motoras durante el mayor tiempo posible. A través de la rehabilitación, se ha mejorado el equilibrio, aumentado la coordinación, fomentado la sedestación y desarrollado trabajo de marcha. El proyecto ha permitido también acompañar a las familias en procesos complejos como intervenciones quirúrgicas y recuperación postoperatoria, mejorando significativamente la calidad de vida de las pacientes y sus allegados.



FUNDACIÓN ADAPTA 2



Fundación Adapta 2 desarrolla un programa de Escuela de Natación Adaptada e Inclusiva en Barcelona, ubicada en las instalaciones de los centros deportivos municipales CEM Turó de la Peira y CEM Artesanía. La aportación de 1.500 euros del Colegio ha permitido financiar esta escuela especializada, que atiende a personas con discapacidad física, psíquica, hemiplejía, ictus, síndrome Down y autismo. Durante la temporada 2024-2025 (octubre-junio), el programa ha beneficiado a 98 personas repartidas en diferentes horarios, con 50 niños becados por el Ayuntamiento de Barcelona y apoyo de 16 monitores especializados y 2 fisioterapeutas. La metodología implementa un monitor por alumno, creando una relación de confianza que facilita el aprendizaje personalizado adaptado a las necesidades específicas de cada participante. Los resultados demuestran mejoras significativas: 75 % mejoró la flotación, 40 % el dominio de la respiración, 38 % la propulsión y potencia, y 30 % el estilo de natación. Complementariamente, la fundación gestiona un equipo de competición que participa en Special Olympics y campeonatos nacionales. Este servicio constituye el único en Cataluña de estas características, atendiendo a usuarios de toda la provincia de Barcelona.

ÁFRICA DIRECTO

África Directo continúa con la ejecución del proyecto de construcción de la cocina para el Colegio San Carlos, ubicado en Xai Xai, Mozambique. La aportación de 1.500 euros del Colegio ha contribuido a financiar esta infraestructura educativa en una zona rural de Mozambique. La cocina del centro educativo constituye un elemento clave para mejorar las condiciones de funcionamiento de la institución y la calidad de vida de los estudiantes y personal docente que utiliza las instalaciones.



2. FONDO BENÉFICO Y CONGREGACIÓN

Durante el ejercicio 2025, la Congregación de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Nuestra Señora de la Almudena y San Isidro de Madrid, mantuvo los fines sociales y religiosos que rigen sus Estatutos.

Se oficiaron las 4 misas que tradicionalmente se celebran por el descanso de los compañeros fallecidos, en las que como es tradicional, se invitó a sus familiares y amigos, por los compañeros fallecidos en el año 2024.

El 20 de noviembre, celebramos el funeral anual para recordar a todos los compañeros fallecidos en 2024-2025.

Se han celebrado también las festividades de nuestros Patronos, San Isidro Labrador (15 de mayo) y Santa María de la Almudena (9 de noviembre) en las que solemos reunirnos en una solemne misa en la iglesia del Monaste-

rio de las Descalzas Reales, a la que acuden colegiados, familiares y también alumnos de la Escuela, así como la Tuna de Aparejadores para posteriormente celebrar la tradicional comida de la Hermandad.

El Fondo Benéfico, gestionado por la Junta de Compañerismo, se encarga de analizar y supervisar las solicitudes de ayuda que se presentan, asignando a cada caso la cantidad correspondiente. Durante el 2025, se destinaron 72.384,30 € en ayudas para abordar, en la medida de lo posible, la situación de necesidad de colegiados, así como de viudas y huérfanos de los mismos.

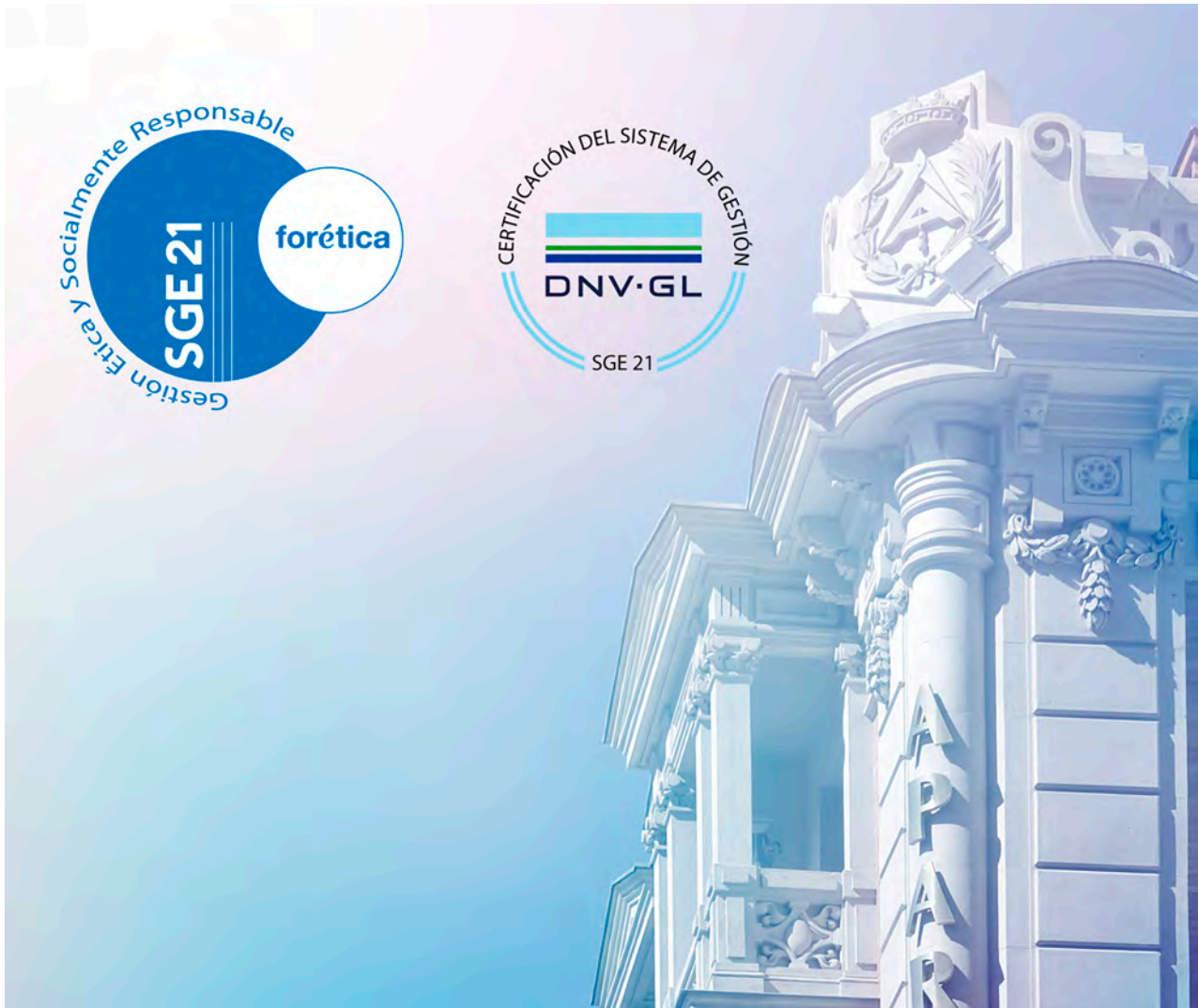
En concreto durante 2025, las ayudas fueron destinadas a 12 viudas de colegiados, así como a 3 colegiados, a los que por diferentes circunstancias de salud o económicas esta ayuda les ha ayudado a solventar su situación.



3. GESTIÓN ÉTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS PENALES

El Colegio ha asumido voluntariamente la tarea de alinear la gestión empresarial con la ética y la transparencia, por lo que se compromete a conocer las necesidades de los grupos de interés, a dialogar con ellos y a ser flexibles para adaptarse a las nuevas realidades que determina el mercado.

En línea con ello, el Colegio cuenta con la certificación de “Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable”, y con un código ético y de conducta que fue aprobado por la Junta de Gobierno y que establece los principios y valores de la institución: abogar por la superación, el trabajo bien hecho y el progreso de una organización ágil y flexible, comprometida con la defensa de sus colegiados.



4. MEDIO AMBIENTE

Conscientes de la importancia de preservar el medio ambiente, el Colegio y Sociedad Técnica de Tramitación han implantado un Sistema de Gestión Ambiental aplicable a todas las instalaciones y consumos del edificio, basado en la norma UNE EN ISO 14001, que asume los siguientes compromisos:

- Concienciar al colectivo sobre el respeto al medio ambiente.
- Implantar medidas orientadas a la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.
- Realizar un control eficaz de los recursos consumidos.
- Cumplir la legislación ambiental aplicable.

Concienciación medioambiental

Como parte de la labor de concienciación para preservar el medio ambiente, el Grupo Aparejadores Madrid ha trabajado en los últimos años en la sensibilización de los profesionales mediante pautas aplicables a su trabajo diario.

Consumo de papel

En los últimos años se han adoptado diversas medidas para la reducción del consumo de papel. Por ejemplo, se ha procedido al envío de información a los colegiados por correo electrónico, se ha llevado a cabo una auditoría energética del edificio y se ha optimizado el sistema de impresión. Y este año 2025 se ha conseguido una reducción del 50 % en el consumo.

Legislación ambiental

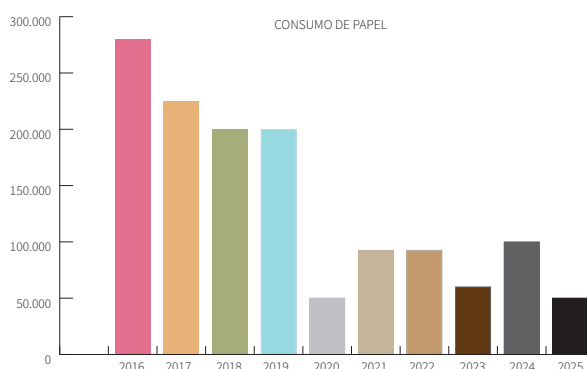
Se dispone de acceso a una web de legislación ambiental que facilita la interpretación de los requisitos legales específicos para el sector, lo que ha permitido que este no haya recibido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental.

Medidas ambientales y control eficiente de los recursos

El Grupo Aparejadores Madrid cuenta con una política de mejora continua en cuanto a recursos; en consecuencia, año tras año se han implantado nuevas medidas que han facilitado una reducción generalizada en los consumos.

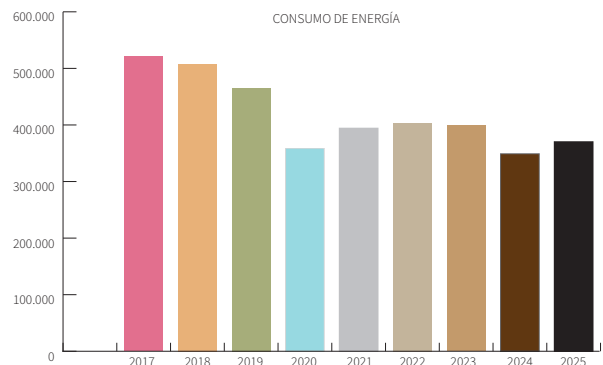
Los resultados de los consumos de papel, energía y agua en los últimos años han sufrido oscilaciones debido a la pandemia y a la adaptación del personal al teletrabajo, inexistente antes de la pandemia.

Aunque comparar los datos de consumo con ejercicios pasados no aporta información muy relevante sobre la eficacia de las políticas de gestión eficiente del edificio, sí se considera interesante informar de los consumos de 2025.



Consumo de energía

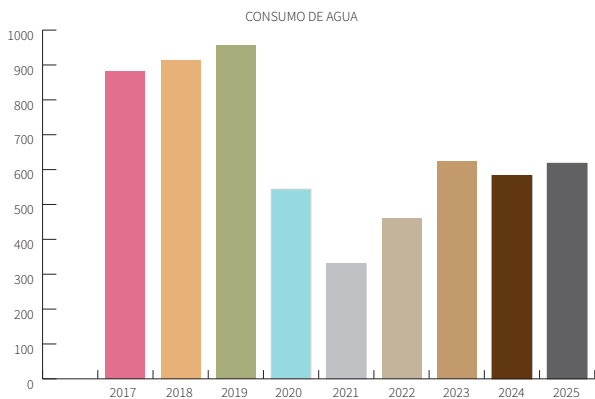
El consumo de energía se ha reducido paulatinamente en los últimos años y en 2020, con la pandemia y el teletrabajo de gran parte de la plantilla, los consumos disminuyeron también de forma drástica. En 2021, 2022 y 2023, el consumo ha sido superior que en 2020 pero bastante estable y en este año 2025 ha aumentado ligeramente el consumo de energía pero no de forma drástica.



Consumo de agua

Al igual que en el resto de suministros, los metros cúbicos de agua descendieron considerablemente al frenarse la actividad del edificio en 2020. Esa tendencia se mantuvo en 2021 pero en 2022, siguiendo la política de contención del gasto, ha prevalecido el uso de agua para en enfriamiento del edificio en los meses de verano frente a la energía eléctrica, y por tanto ha aumentando el consumo de agua.

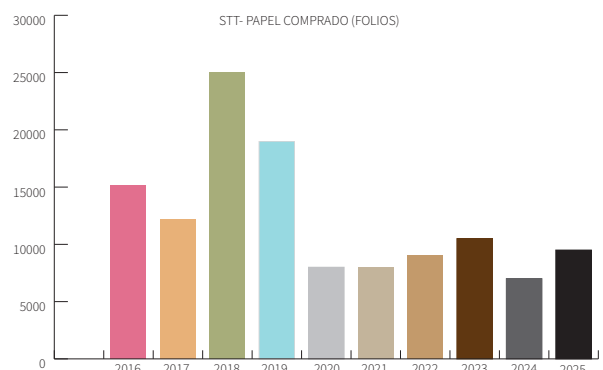
Adicionalmente, el uso del edificio ha retomado casi su actividad habitual de antes de la pandemia y se ha realizado una limpieza de la planta sótano previa a las obras del edificio, y lógicamente, han aumentado los consumos. No obstante, los consumos son similares a años anteriores.



Medio Ambiente y Sociedad Técnica de Tramitación

El edificio del Grupo aparejadores Madrid acoge la actividad, entre otras, de Sociedad Técnica de Tramitación. Esto implica que los datos de consumos (agua, energía) son globales de todo el edificio no siendo viable cuantificar el gasto concreto de las distintas empresas del Grupo.

No obstante, implicados en la importancia del control de los consumos y bajo los criterios establecidos en la Política de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, STT ha podido cuantificar la cantidad de papel consumido en su actividad, siendo los resultados bastante satisfactorios ya que se ha reducido de forma notable el consumo de papel desde 2019. No obstante, al aumentar el número de expedientes tramitados, se ha consumido más papel:



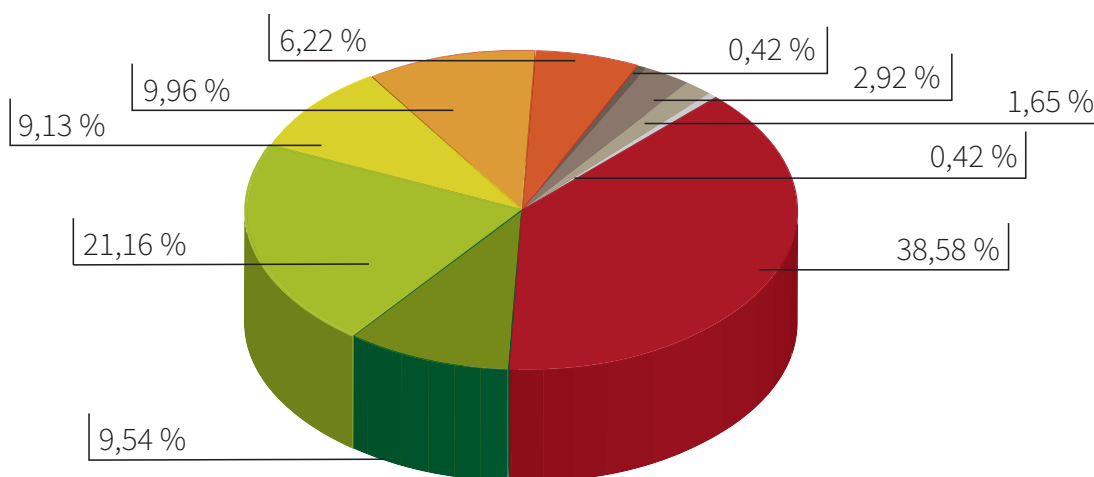
5. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Centro de Atención Integral (CAI) gestiona el Servicio de Atención al Ciudadano, unidad del Colegio encargada de atender y resolver consultas relacionadas con la edificación, la aplicación de la normativa vigente y cuestiones vinculadas con el ejercicio profesional de los técnicos.

Este servicio refuerza el papel social del Colegio y su relación con la ciudadanía, ofreciendo un canal directo para

la atención de consultas de carácter técnico, jurídico y administrativo. Las consultas pueden realizarse a través del correo electrónico **ciudadanos@aparejadores-madrid.es** o mediante atención telefónica, siendo gestionadas directamente desde el CAI.

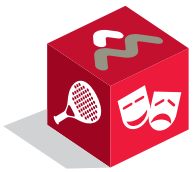
En el año 2025 se recibieron un total de 241 e-mails con consultas, distribuidos de la siguiente manera:



- CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL (38,58 %)
- ASESORÍA TECNOLÓGICA (9,54 %)
- ASESORÍA JURÍDICA (21,16 %)
- GESTIÓN DOCUMENTAL (9,13 %)
- OFICINA DE REHABILITACIÓN (9,96 %)
- VISADOS (6,22 %)
- ASESORÍA SEGURIDAD Y SALUD (0,42 %)
- ASESORÍA TÉCNICA (2,92 %)
- DESARROLLO PROFESIONAL (1,65 %)
- CERTIFICACIÓN PROFESIONAL (0,42 %)

6. EVENTOS

ACTIVIDADES CULTURALES



**ÁREA DE CULTURA,
OCIO Y
DEPORTES**

El Área de Cultura, Ocio y Deportes del Colegio intenta dar cabida a todo tipo de actividades que puedan suponer un atractivo, tanto para los colegiados, sus familiares y empleados, así como para el público en general, ya sean culturales, sociales o de ocio y deporte.

Concierto de Navidad

El tradicional Concierto de Música clásica del Colegio tuvo lugar el 10 de diciembre de 2025 a las 19h30 con un estupendo aspecto debido al aforo completo de la Sala Sinfónica del Auditorio Nacional de Música. El acto fue organizado por el Colegio, con la colaboración de Nedgia, Banco Sabadell, Danosa, STA, STT, Escuela de la Edificación y ACP. Los más de 2.300 colegiados y familiares

que asistieron pudieron disfrutar de la Orquesta Joven Europea de Madrid (OJEM), bajo la batuta de su directora titular, Adriana Tanus. Como cada año, cada asistente al recoger su entrada realizó un donativo por tres euros que irán destinados a fines sociales. El Colegio donó 4.400€ pertenecientes a la recaudación de 2024 a la Asociación Médicos Sin Fronteras.



Festival Infantil

La XIII Edición de nuestro tradicional Festival Infantil se celebró el 20 de diciembre. Los colegiados, junto con sus hijos o nietos, pudieron disfrutar de la proyección de las películas *Zootrópolis 2* y *Avatar Fuego y Ceniza*. Para una mayor comodidad de los asistentes no se superó el 90 % del aforo de los cines del Palacio de Hielo. Antes de la proyección los asistentes pudieron retirar un

ágape de palomitas y refresco y realizar talleres de actividades infantiles de la Cruz Roja, además de disfrutar de la actuación de Davis Miranda y Héctor Mayo. Como cada año, cada asistente, al recoger su entrada, realizó un donativo por tres euros. La suma total, que ascendió a 5.160 €, se destinó a la Cruz Roja para su campaña “Estar donde toca”.



Otras actividades culturales, de ocio y deporte

Se retomaron las clases de yoga, tanto en su versión *online* como presencial en la sede colegial, renovando muchos compañeros su inscripción del año 2024.

Continuaron las clases semanales de pintura para colegiados, familiares y empleados. En estas clases, los alumnos aprendieron diferentes técnicas pictóricas para ampliar sus conocimientos sobre el color, profundidad, etc.



Se disputaron dos nuevas ediciones del tradicional Torneo de Pádel de Aparejadores Madrid. En **abril** se realizó en las instalaciones de la Ciudad Deportiva Jarama y en septiembre tuvo lugar en el Club de Pádel de La Moraleja. Nuevamente fueron un éxito de participación, con 64 parejas por torneo, que cubrieron la inscripción en su totalidad. En junio se disputó, en el municipio de Colmenar Viejo, la I Carrera Solidaria Aparejadores Madrid en beneficio de la Cruz Roja.



De abril a junio tuvieron lugar en el auditorio del Colegio las cuatro representaciones de los grupos seleccionados y la clausura con la entrega de premios del IV Certamen de Teatro de Cámara. Esta edición tuvo una gran acogida, tanto entre los grupos de teatro de la Comunidad de Madrid que se presentaron a concurso como entre el público que acudió a cada función.



También en 2025 se celebró el tradicional Concurso de Relatos Cortos, que en su cuarta edición se rindió homenaje a las estaciones de tren madrileñas.

En los meses de marzo, junio y septiembre, la Sala Francisco González Santiago albergó diferentes exposiciones de pintura y fotografía.

Además, se realizaron una serie de visitas guiadas con grupos reducidos de colegiados con sus familiares y amigos al Museo Thyssen, Museo del Prado, Museo Arqueológico, Fundación Mapfre y CaixaForum.



Bodas de Oro y Plata

El Colegio celebró en 2025 las tradicionales Bodas de Oro y de Plata de la profesión, consolidando una costumbre que reconoce la trayectoria y dedicación de sus miembros más longevos. El 7 de mayo tuvo lugar el solemne acto de las Bodas de Oro, durante el cual se rindió homenaje a 117 colegiados que cumplieron 50 años de ejerci-

cio profesional desde su incorporación en la promoción de 1975. Posteriormente, el 10 de junio la institución celebró las Bodas de Plata, galardón destinado a reconocer a 231 aparejadores que alcanzaron el cuarto de siglo de trayectoria colegial, correspondiéndose con la promoción de 2000.



Fiesta de bienvenida a las nuevas promociones



El 17 de febrero, el Colegio celebró la fiesta de bienvenida a las nuevas promociones, evento institucional destinado a recibir de forma oficial a los colegiados que se incorporaron durante el año 2024. La celebración permitió trasladar a los nuevos miembros la bienvenida formal

de la institución y refrendar los valores y compromiso que caracterizan a la profesión. Durante el acto se llevó a cabo la entrega de la insignia de la profesión a cada nuevo colegiado, distinción que simboliza formalmente su incorporación y su adhesión a los principios colegiales.





COLEGIO OFICIAL
DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
DE MADRID

MRSC 2025

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA





04

LAS PERSONAS

1. CONVENIOS INSTITUCIONALES

El Grupo Aparejadores Madrid y de forma especial el Colegio se ha posicionado como el punto de encuentro de todos los agentes de la edificación. Administraciones Públicas, instituciones y asociaciones, empresas privadas, los técnicos y por supuesto la ciudadanía, encuentran en nuestra corporación el lugar en el que poder acceder a información, divulgar sus actividades, servicios o productos, o dar traslado a ideas o consultas con el ánimo de entre todos mejorar nuestras ciudades, sus edificios y nuestros hogares.

En esta línea de actuación de forma sistemática firma acuerdos o renueva los ya firmados con anterioridad, con entidades enmarcadas en cualquiera de los grupos identificados con anterioridad.

En el ejercicio 2025 se continuó con la firma de acuerdos con empresas y organizaciones que desempeñan su actividad en el ámbito de la edificación.

Entre los acuerdos o convenios firmados a lo largo del año destacamos.

- **Comunidad de Madrid.** Renovación del Convenio de funcionamiento de la Oficina de Rehabilitación.
- **Empresas Amigas:** Anfapa, Banco Sabadell, Baumit, BMI, Danosa, Drizoro, Geosec, Grupo Ayuso, Holcim, ITeC, Jung, Kerakoll, Mapei, Master Builders Solutions, Mediter, Molins, Murprotec, Nedgia, Nou Bau, Otis, Presto Ibérica, RIB Software, Rockwool, Schlüter Systems, Sika, Sodeca, Soprema, Soudal, Tresa, TST Servicios y Velux.
- **Otras:** (patrocinios, emailings, BIA, alquileres, agenda 2025...): Retra, Uretex y Humesistem, Manaut, BIASI, DPA Forum y Strohm Teka.



OFICINA DE REHABILITACIÓN APAREJADORES MADRID

Beissier



Deutsche Bank 

Molins



Sabadell
Professional

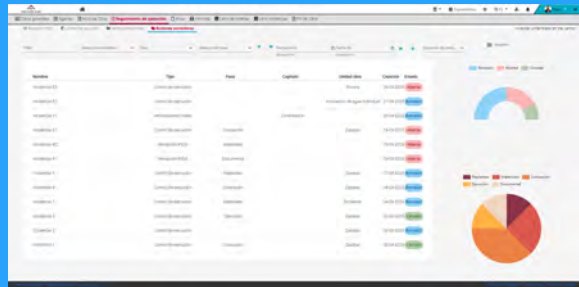




18
SEP
2025

17h30-19h00

JORNADA DE PRESENTACIÓN HERRAMIENTA WORK LT



Por último, por el peso de las instituciones y empresas firmantes, destacan las siguientes firmas de acuerdos de colaboración:

- Acuerdo con **Novaltra**, que permitirá al Colegio ofrecer a sus colegiados el sistema WORK LT, la más moderna y funcional herramienta digital asociada a las tareas específicas de la dirección de Ejecución de Obras.
- Renovación del Acuerdo con **Nedgia**, distribuidora de gas natural filial del Grupo Naturgy, para el patrocinio técnico y comercial de actividades e iniciativas orientadas al desarrollo del gas renovable en el sector de la edificación.
- El Colegio ha suscrito un acuerdo marco de colaboración con **VIVIALT (Asociación de Fabricantes de Viviendas Industrializadas en Altura)** con el objetivo de promover el desarrollo, la innovación y la formación especializada en el sector de la construcción industrializada y la edificación en altura mediante sistemas prefabricados.
- El Colegio ha firmado un protocolo de colaboración con **COWORD, la Asociación de Espacios Inmobiliarios Compartidos**, que abre nuevas vías de desarrollo profesional para los colegiados en uno de los sectores más dinámicos del mercado inmobiliario actual.
- Convenio de colaboración con **ASCISI (Asociación de Consultores Independientes del Sector Inmobiliario)**.
- Firma de un convenio de colaboración con **Iberdro-la Smart Solutions**.
- Aparejadores Madrid y el Ayuntamiento de Madrid firmaron un convenio de colaboración hasta el año 2028 mediante el cual el Colegio abrirá en su sede una oficina para brindar asistencia y orientación a los ciudadanos sobre los planes de ayuda municipales Rehabilita Madrid. **Servicio de Información sobre la Rehabilitación Edificatoria de Madrid (SIREM)**.

2. RELACIONES INSTITUCIONALES

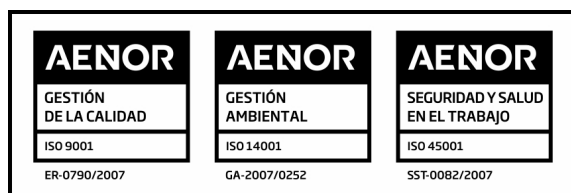
PACTO MUNDIAL

El Pacto Mundial de Naciones Unidas (*Global Compact*) es una iniciativa internacional que surge con el objetivo de promover diez principios universalmente aceptados en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, en las actividades y estrategias de negocio de las empresas. Con más de 10.000 entidades firmantes en 130 países, se trata de la mayor iniciativa voluntaria de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el mundo. El Colegio de Aparejadores Madrid forma parte de esta iniciativa desde 2007.



AENOR

Desde 2007 el Colegio tiene implantado y certificado un Sistema Integrado de Gestión de Calidad (UNE-EN ISO 9001), Medio Ambiente (UNE-EN ISO 14001) y Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001). Cabe destacar que fue el primer colegio profesional en certificarse con AENOR bajo esta triple normativa.



FUNDACIÓN MADRID POR LA COMPETITIVIDAD

En 2012, nuestro Colegio se incorporó a la iniciativa Madrid Excelente, sello de garantía del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Su seguimiento se realizó en 2025 mediante auditoría externa de AENOR, por encargo de la Fundación Madrid por la Competitividad, evidenciando nuestra perfecta adaptación al modelo de excelencia.



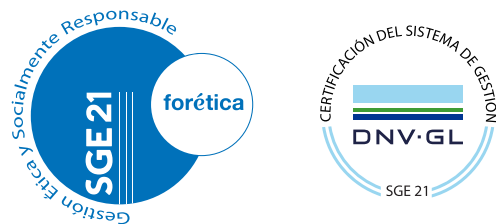
FUNDACIÓN MÁSFAMILIA

Aparejadores Madrid mantiene un firme compromiso con las políticas de conciliación y con el modelo de empresa familiarmente responsable. Por ello, posee desde 2007 el certificado por Det Norske Veritas con la norma EFR 1000-1 de la Fundación Másfamilia, mantenido por las auditorías que se realizan de forma anual.



FORÉTICA

Fiel a los retos de transparencia, integridad y sostenibilidad, el Colegio realizó en 2025 la auditoría de seguimiento conforme a la Norma SGE21:2024 de Gestión Ética y Socialmente Responsable, por parte de la entidad Det Norske Veritas.



3. RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CANALES DE COMUNICACIÓN

En 2025, el Colegio reforzó su estrategia de comunicación mediante un conjunto amplio y diversificado de acciones destinadas a informar y conectar con los colegiados, la sociedad y el sector de la edificación. La coordinación de estas acciones, como en años anteriores, correspondió a Maíz Media, que redactó contenidos periódicos para la página web institucional, así como boletines informativos y culturales enviados por correo electrónico, resúmenes diarios de noticias de prensa y síntesis semanales para su difusión en redes sociales. Asimismo, produjo y guionizó el podcast *Edificamos* y el informativo audiovisual del Colegio. A finales de año se adoptó un nuevo diseño del podcast para 2026, cuyas primeras grabaciones se realizaron en noviembre de 2025.

Primer semestre

Durante los primeros meses del año las acciones de comunicación se centraron en la promoción de servicios del Colegio, en la divulgación de normativa, en las ayudas relevantes para los colegiados y en la cobertura de eventos sectoriales. En enero se redactaron memorias destinadas a optar a subvenciones para la revista BIA y el podcast *Edificamos*, y se elaboraron correos dirigidos a agentes de suelo, tasadores y brokers hipotecarios para dar a conocer los servicios de la Sociedad Técnica de Tramitación (STT). Paralelamente, se redactaron contenidos sobre la Oficina de Gestión de Ayudas a la Rehabilitación, nuevas ayudas por natalidad y sobre la situación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), con especial atención a mutualistas alternativos jubilados con pensiones mínimas. En este mes, el Colegio también registró la participación de Juan Carlos Cabrero en una mesa redonda sobre construcción industrializada en Capital Radio.

En febrero se elaboraron textos sobre la profesión de arquitecto técnico para la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y sobre el convenio de colaboración de la Fundación Escuela de la Edificación (FEE) con la *International Construction Project Management Association*

(ICPMA). Asimismo, se preparó un resumen de la mesa redonda sobre cambios en el planeamiento urbanístico en Madrid, con la participación de Myriam Peón González, directora general de la Oficina del Plan General de Urbanismo del Ayuntamiento, y Sara Aranda Plaza, directora general de Urbanismo de la Comunidad. También se cubrió informativamente el convenio entre el Colegio e Iberdrola sobre el promotor delegado en actuaciones de rehabilitación.

Entre finales de febrero y marzo se difundieron tres newsletters sobre Aparejadores Madrid 360, y se redactaron cartas para promover la tramitación de licencias urbanísticas en el sector logístico. En marzo también se elaboró un guion para un vídeo sobre el acuerdo con Iberdrola, destacando la eficiencia energética en los hogares y el papel de los arquitectos técnicos en coordinar las actuaciones de rehabilitación.



Llega Aparejadores Madrid 360, un portal rompedor para aumentar tu cartera de clientes

El Colegio pone a tu disposición una nueva herramienta para ampliar tus horizontes profesionales como colegiado. **El próximo 20 de marzo** presentaremos oficialmente Aparejadores Madrid 360, punto de encuentro único entre colegiados, sociedad civil y empresas.

En abril, la comunicación se centró en la cobertura de eventos colegiales. Se elaboró un documento con conclusiones de la jornada de directores, gerentes y secretarios técnicos de los Colegios de Aparejadores de España, y se difundió información sobre la primera Carrera Solidaria Aparejadores Madrid, celebrada en Colmenar Viejo. Coincidiendo con la apertura de Rebuild 2025, se cubrió la participación de Gregorio Díaz Están en la mesa redonda sobre rehabilitación organizada por ANERR.

Durante la primera mitad del año también se redactaron boletines informativos y culturales mensuales, se corrigió y editó la Memoria de Actividades 2024, se elaboraron guiones semanales para el informativo audiovisual y se grabó el podcast Edificamos. Entre las notas de prensa destacan la beca completa para cursar el Máster en Gestión Inmobiliaria impartido por la FEE y la apertura del Punto de Información SIREM para orientar sobre las ayudas municipales de Rehabilita Madrid. Asimismo, se publicaron los números 323 y 324 de la revista BIA y se produjeron distintos vídeos promocionales de la Escuela de la Edificación y de la escuela de teatro del Colegio.

Segundo semestre

Durante la segunda mitad del año se consolidaron las iniciativas de comunicación digital y audiovisual, con especial atención a nuevos proyectos, convenios y eventos del Colegio. En junio se difundió información sobre el Observatorio de la Edificación, una plataforma digital que centraliza análisis técnicos, contenidos multimedia y documentación normativa organizada en torno a la transición energética, la digitalización, la industrialización constructiva y la normativa urbana. También se cubrió la clausura del IV Certamen de Teatro de Cámara, con entrega de premios y representación teatral.

En julio se elaboraron textos sobre el convenio con Banco Sabadell, que otorga condiciones financieras preferentes a colegiados y familiares, y sobre la renovación de la triple certificación AENOR del Colegio en Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad Laboral. Esta renovación fue difundida mediante nota de prensa y fotografías propias, resaltando que Aparejadores Madrid mantiene estas acreditaciones de manera ininterrumpida desde 2007.

Este mes estuvo dedicado también a comunicar los valores y ventajas de la colegiación, enfatizando la obligatoriedad legal, la reputación profesional, el acceso a



Aparejadores Madrid 360 y el asesoramiento especializado. En septiembre se elaboraron contenidos sobre la entrevista de Belén Velasco, directora técnica de STT, sobre la conversión de locales comerciales en viviendas, y se invitó a los colegiados a participar en una encuesta sobre sus intereses y expectativas. También se promovieron descuentos en cursos de formación de la FEE, especialmente en consultoría inmobiliaria y gestión de activos, y se difundieron notas de prensa sobre el II Congreso Técnico de Construcción Industrializada y Sostenibilidad. También se realizaron coberturas fotográficas y de vídeo de múltiples eventos: Mesa-Debate Promotor Tradicional vs Nuevo Promotor, jornada sobre LT Work, homenaje a la Junta de Gobierno, Torneo de Pádel y Día de las Profesiones.

En octubre se anunció el lanzamiento de ActualízATE, ciclo de sesiones formativas *online* gratuitas, y se difundieron las conclusiones del II Congreso Técnico de Construcción Industrializada y Sostenibilidad, que contó con un suplemento especial en la revista BIA. Ese mes también se difundió información sobre el acuerdo con Iberdrola para la descarbonización residencial mediante Certificados de Ahorro Energético, con cobertura audiovisual, y se realizaron sesiones fotográficas de Rebuild, la exposición “Transformando vidas a través del arte” y el homenaje institucional a la Junta de Gobierno.

En noviembre, la comunicación se centró en la participación de STT en el foro “Hacia una Nueva Ley del Suelo Madrileña”, en la jornada de presentación de la Oficina de Gestión de Certificados de Ahorro Energético y en el lanzamiento de los Meses Temáticos, dedicados a temas como el gas radón. Se cubrieron convenios con Nedgia como Empresa Amiga, y con COWORD, que facilita oportunidades profesionales en coliving y cohousing. También se informó sobre el galardón a Santiago López por su labor en la Federación Española de Bancos de Alimentos y la renovación del convenio con Danosa. Se elaboraron comunicaciones aclaratorias sobre el sistema VERIFACTU y facturación electrónica, así como un comunicado sobre el Real Decreto 659/2025, defendiendo la capacitación técnica en certificación energética. Además, se lanzó el ciclo de talleres AsesorATE para mejorar la calidad del visado y los procesos administrativos en el sector de la edificación, con un primer taller dedicado al Certificado Final de Obra.

En este mismo mes, se invitó a las Empresas Amigas a participar en el XVII Concierto de Navidad en el Auditorio Nacional de Música y se produjo material audiovisual para la promoción de los nuevos ciclos formativos de “ActualízATE”.

Proyecto audiovisual sobre accesibilidad

El 6 de noviembre, el Colegio acogió la presentación del cortometraje Por ti lo hacemos posible, un proyecto de Maíz Media para el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE) centrado en sensibilizar sobre la accesibilidad universal en edificios. La proyección, celebrada en el Salón de Actos del Colegio, contó con la presencia de Alfredo Sanz, presidente del CGATE, y Gregorio Díaz Están, presidente del Colegio. El cortometraje abordó el envejecimiento poblacional y las dificultades



NEDGIA SE CONSOLIDA COMO EMPRESA AMIGA Y COLABORADORA DEL COLEGIO



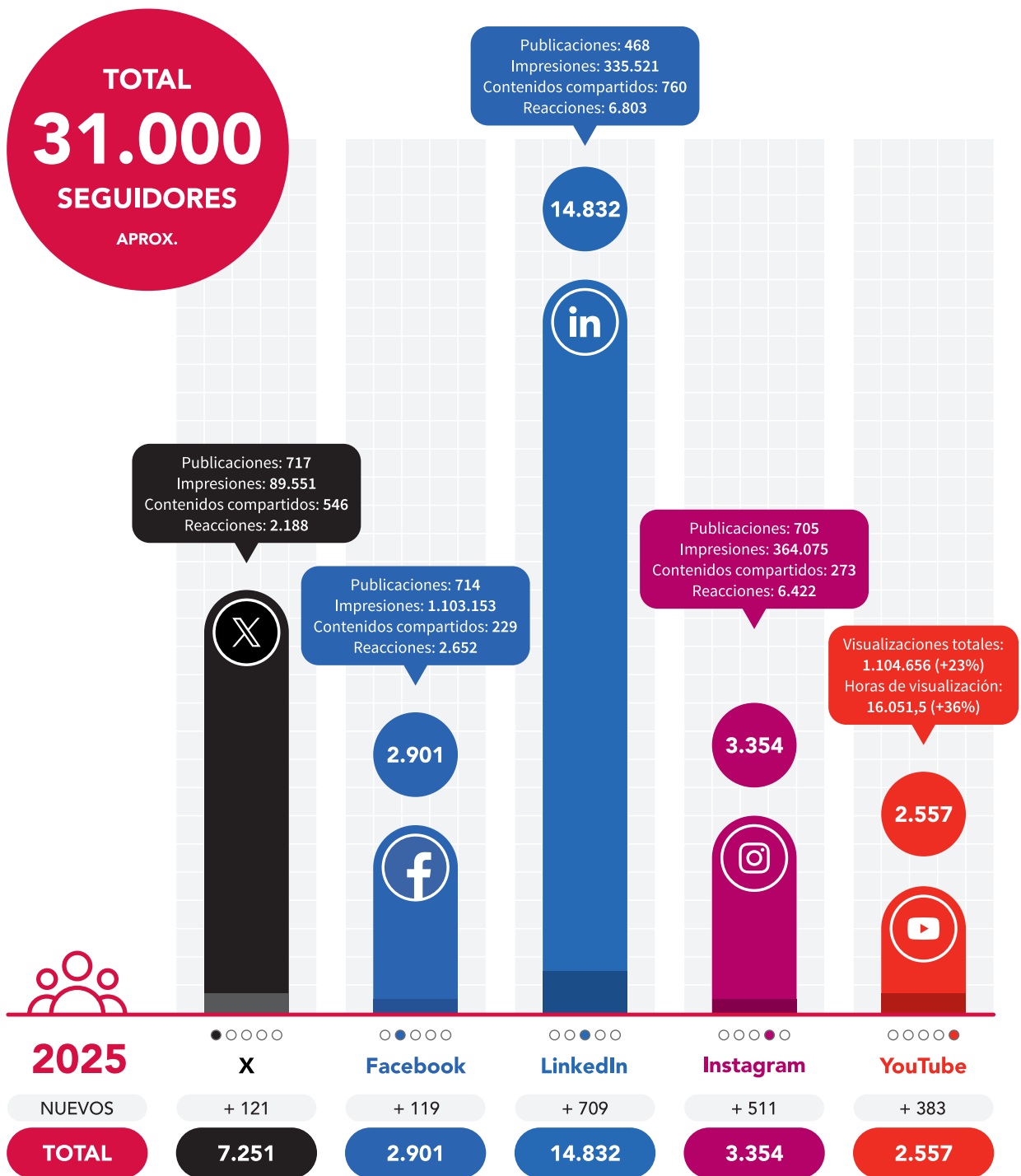
des de acceso para personas con movilidad reducida y otros colectivos vulnerables, en un contexto donde solo el 0,6 % de los edificios en España son completamente accesibles. La producción estuvo coordinada por Maíz Media y realizada por Tusk / Only 925, con guion de José Camacho, e incluyó la participación de Jesús Paños, Luis Gil-Delgado y Natalia Fisac, con música de Alfredo Sanz Corma y rodaje en varias localizaciones de Madrid, incluida la sede colegial.



Redes sociales

Durante 2025, el Colegio consolidó su estrategia de presencia digital mediante el crecimiento de sus redes sociales, ampliando el alcance de contenidos relacionados con la edificación, la normativa sectorial y

los servicios colegiales. LinkedIn se consolidó como el principal canal de interacción profesional, mientras que Instagram y YouTube experimentaron un crecimiento significativo.



4. RELACIÓN CON EMPRESAS



A lo largo de 2025, se consolidó y renovó la participación de las empresas en la lista de Empresas Amigas del Colegio, incorporando y manteniendo relaciones estratégicas con las siguientes entidades: ANFAPA, Banco Sabadell, Baumit, BMI, Danosa, Drizoro, Geosec, Grupo Ayuso, Holcim, Itec, Jung, Kerakoll, Mapei, Master Builders Solutions, Mediter, Molins, Murprotec, Nedgia, Nou Bau, Otis, Presto Ibérica, RIB Software, Rockwool, Schlüter Systems, Sika, Sodeca, Soprema, Soudal, Tresa, TST Servicios y Velux.

Las Empresas Amigas disfrutaron de múltiples ventajas, entre las que destacan: presencia en la página web colegial,

banners en boletines informativos tras su renovación, artículos técnicos desglosados por especialidades, descripción a través del Gabinete Técnico, exposición de catálogos, organización de eventos compartidos y difusión en las redes sociales del Colegio.

Durante este periodo, el departamento comercial gestionó las fichas técnicas y hojas publicitarias de la revista BIA en sus ediciones de invierno y primavera, incluyendo a las siguientes empresas: Danosa, Itec, Holcim, Mapei, Tresa, Molins, Schlüter Systems, Rockwool, Master Builders Solutions, Presto Ibérica, Banco Sabadell, Geosec, Murprotec, RIB Spain, Noubau, Velux, Tresa, Jung, Sodeca y Kerakoll.

En marzo, con motivo de la feria Rebuild en IFEMA, se visitaron numerosos stands de Empresas Amigas para la producción de vídeos con cámara GoPro. Las empresas visitadas fueron: Molins, Nedgia, Soprema, Geosec, Holcim, Mapei, Siber, Rockwool, BMI, Jung y Sodeca.

A lo largo del año se emitieron informativos semanales del Colegio, donde se destacaron noticias relevantes del sector, incluyendo secciones específicas de innovación con participación de empresas amigas.

Se celebraron además dos jornadas de empresa:

- Nou Bau presentó “Refuerzo de Forjados con el Sistema Nou\Bau”.



- Baunit abordó la “Rehabilitación Energética a Gran Escala: Experiencia Acumulada y Posibilidades Futuras”.



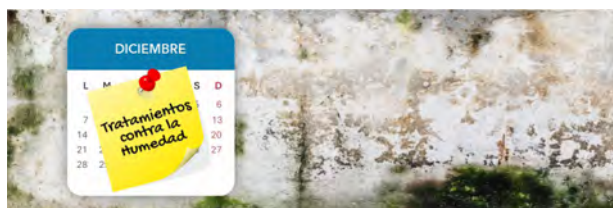
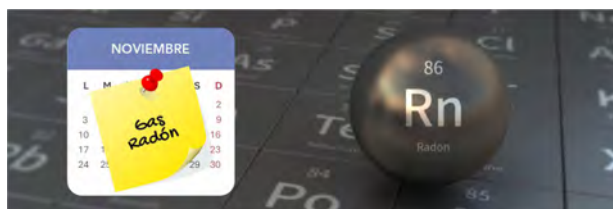
El 13 de mayo, Master Builders Solutions utilizó las instalaciones colegiales —auditorio, Sala Capellanes y terraza— para un evento interno.

En noviembre se lanzó un nuevo formato comercial, los Meses Temáticos, con once temas técnicos de relevancia durante todo el año (excepto agosto). En noviembre, el tema destacado fue el Gas Radón y, en diciembre, los Tratamientos contra la Humedad. Las actividades incluyeron banners en el boletín, contenido técnico en la web del Observatorio de la Edificación, publicidad en Agenda Colegial y revista BIA, visualización en pantallas de la sede y un evento grabado con debate final con expertos. En noviembre participaron representantes de Baunit, BMI, Sodeca y Danosa, y en diciembre, de Murprotec, Mapei y Danosa. Las grabaciones están disponibles en YouTube y los contenidos más relevantes se publicarán en BIA.

Jung volvió a ser patrocinador principal del Torneo de Pádel, con apoyo adicional de Retra, Uretek y Humesistem y Strohm Teka. En el segundo semestre del año se enviaron tres emailings: TST Servicios (ventaja exclusiva en servicios de secado y extracción de humedad), AN-FAPA (versatilidad de acabados SATE) y DPA Forum (promoción de evento en octubre).



Finalmente, Nedgia, Banco Sabadell, Manaut, Biasi, Trajesa, Mediter, Murprotec y Tresa patrocinaron la Agenda 2026, reforzando la colaboración y visibilidad de las Empresas Amigas dentro del Colegio.



5. EMPLEADOS

MODELO DE EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE

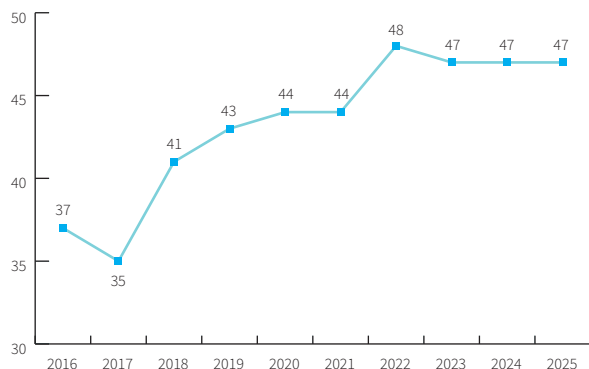
El Modelo de Empresa Familiarmente Responsable (EFR) es un movimiento internacional que forma parte de la Responsabilidad Social Empresarial. Su función es avanzar y dar respuesta a cuestiones relacionadas con la conciliación de la vida familiar y laboral, el apoyo a la igualdad de oportunidades y la inclusión de los más desfavorecidos. Para ello, toma como base la legislación en vigor y la negociación colectiva, de forma que las empresas EFR realizan una autorregulación voluntaria en la materia.

En esta línea, el Colegio se ha mantenido fiel a este modelo, asegurando en todo momento la conciliación de la vida personal y profesional de los empleados y colaboradores de la institución.

TIPOLOGÍA DE EMPLEADOS

La media de empleados de la plantilla de la corporación a lo largo del año 2025 fue de 45,97, finalizando el año con 47 empleados indefinidos. Del total, 44 disfrutaban de jornada completa y los otros 3 de jornada a tiempo parcial.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el volumen de empleados no varía respecto al año anterior.



De estos 47 empleados, a 31 de diciembre de 2025, el 42,55 % (20) son hombres y el 57,45 % (27) son mujeres. Desde el Colegio mantenemos un firme compromiso con la igualdad y la equidad laboral, lo cual se ve reflejado en el siguiente cuadro, que representa la distribución por grupos profesionales y sexo:

GRUPO PROFESIONAL	MUJERES	HOMBRES	2024
LICENCIADO-GRADUADO	8	9	17
DIPLOMADO	6	2	8
JEFE 1ª	4	3	7
JEFE 2ª	2	1	3
OFICIAL 1ª	7	2	9
OFICIAL 2ª	0	2	2
ADMINISTRATIVO	0	1	1
TOTAL	57,45 %	42,55 %	47

En cuanto a la cualificación técnica de los empleados, podemos decir que, de los 47 empleados, 25 (53,20 %) tienen titulación universitaria aplicada directamente al puesto de trabajo que desempeña, desprendiéndose de ello que la corporación sigue en la senda de profesionalizar sus Recursos Humanos.

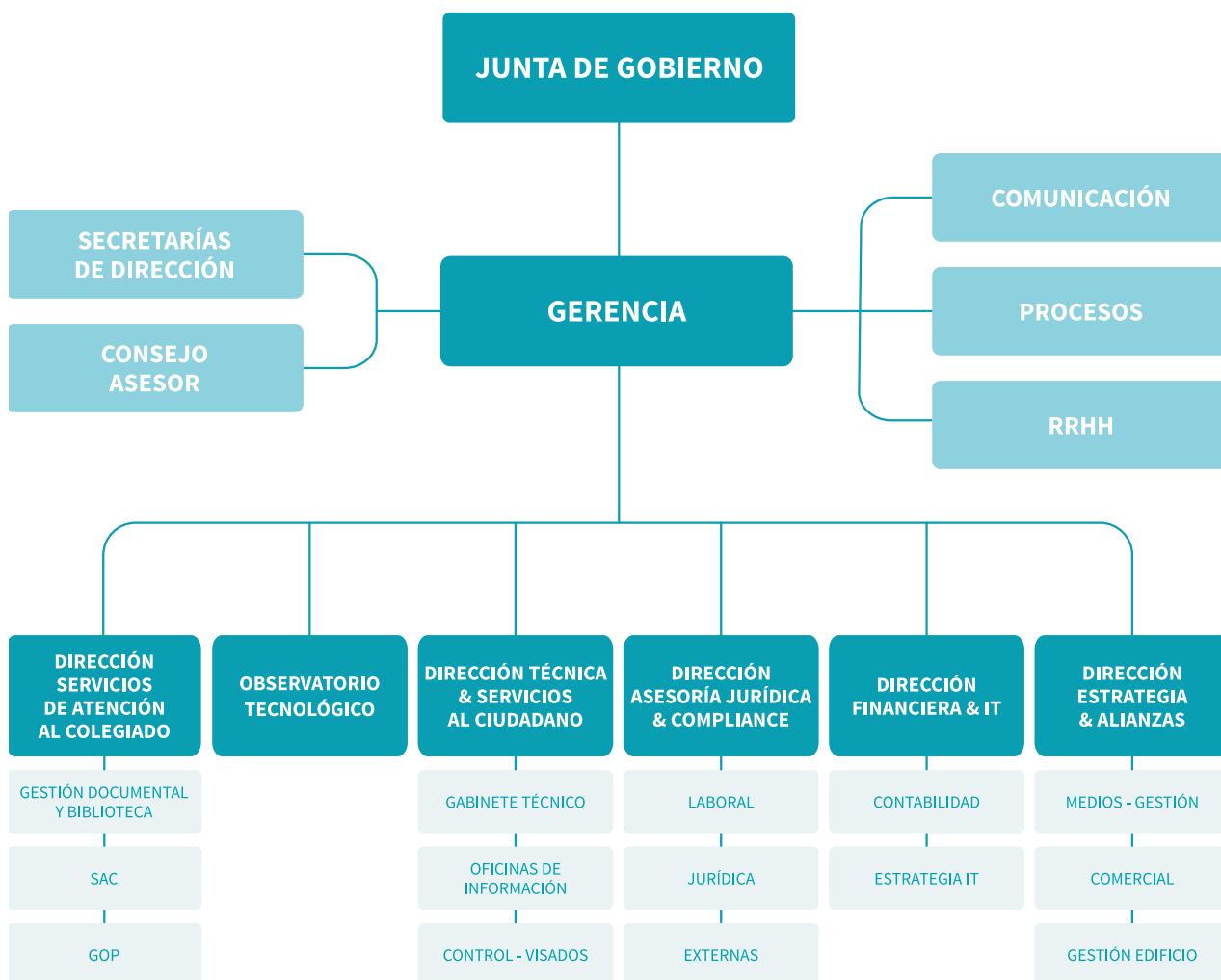
Desde otra perspectiva, si tenemos en consideración el nivel jerárquico, la estructura colegial se configura conforme al siguiente esquema:

NIVEL JERÁRQUICO	2025	HOMBRES	MUJERES
DIRECCIÓN	7	5	2
MANDO INTERMEDIO	12	4	8
TÉCNICO-OFICIAL	28	11	17

ORGANIGRAMA OPERATIVO



APAREJADORES MADRID



INFORME DE CLIMA LABORAL

El objetivo principal del estudio de clima laboral en el Colegio es conocer el nivel de satisfacción actual de sus empleados para adoptar medidas que permitan mejorar la situación, disminuyendo los conflictos, mejorando la comunicación y las relaciones interpersonales.

Se han analizado siete áreas de interés para el Colegio, que son:

1. Condiciones generales de mi puesto de trabajo.

En esta área se analiza el entorno físico del puesto de trabajo, así como los recursos materiales y descansos de los que disfrutaban los empleados. Está formado por 9 referencias.

2. Características intrínsecas de mi puesto de trabajo.

Análisis de las oportunidades para aprender y las diferentes fuentes de motivación. Contiene 10 ítems.

3. Conciliación de mi vida personal y laboral.

Valoración de las medidas que ofrece el Colegio a sus empleados para tratar de conciliar y mejorar la calidad del empleo y la satisfacción de todos. Área medida a través de 4 ítems.

4. Reconocimiento de mi trabajo.

Analizamos en este grupo el reconocimiento por parte de superiores y

compañeros a las tareas correctamente ejecutadas y aquellas realizadas con excelencia. Bloque formado por 5 preguntas.

5. Empresa y dirección.

Se refiere a la calidad de la relación de los empleados con sus responsables directos, dando evidencias del estilo de liderazgo de los mandos. Evidenciado mediante 6 ítems.

6. Empresas del Grupo.

Este apartado persigue conocer explícitamente, a través de 3 ítems, el grado de conocimiento por parte de los empleados de los objetivos y fines de las empresas que conforman el grupo, así como el grado de implicación y compromiso con los objetivos comunes del mismo.

7. Medidas EFR.

En este grupo de preguntas se trata el grado de conocimiento, disfrute y satisfacción, aplicabilidad y valoración de 12 de las medidas EFR implantadas en la corporación.



1. Condiciones generales de mi puesto de trabajo.

En esta sección se analiza el entorno físico del puesto de trabajo, así como los recursos materiales y descansos de los que disfrutaban los empleados. La media de respuestas que muestran una alta satisfacción se sitúa en un 93,06 %.

2. Características intrínsecas de mi puesto de trabajo.

Se trata de un análisis de las oportunidades para aprender y las diferentes fuentes de motivación. El resultado nos indica que, al igual que en la anterior sección, todos los ítems están valorados dentro de una alta satisfacción, con una media del 91,88 %.

3. Conciliación de mi vida personal y laboral.

Se valoran las medidas que ofrece el Colegio a sus empleados para tratar de conciliar y mejorar la calidad del empleo y la satisfacción de todos. En esta área el porcentaje de alta satisfacción representa un 95,31 %, Destacamos, de entre los factores analizados, que el 100 % de los empleados refieren que los jefes son comprensivos y flexibles con sus problemas personales.

4. Reconocimiento de mi trabajo.

Analizamos en este grupo el reconocimiento por parte de superiores y compañeros a las tareas correctamente ejecutadas y aquellas realizadas con excelencia. La media de alta satisfacción es de un 93,75 % (incrementándose 5 puntos respecto a 2024).

5. Empresa y dirección.

Se refiere a la calidad de la relación de los empleados con sus responsables directos, reflejando evidencias del estilo de liderazgo de los mandos. En este apartado los valores obtenidos en su

mayoría se sitúan en la alta satisfacción, con una media global que escala hasta el 93,75 %, desde el 84,76 % de 2023 o el 90,63 % de 2024.

6. Empresas del grupo.

En este apartado se mide de forma explícita el conocimiento, implicación y grado de satisfacción de los empleados respecto a las empresas que configuran el Grupo Aparejadores Madrid. Hay una respuesta generalizada y muy positiva (96,88 %) respecto al conocimiento de los fines y objetivos de las empresas que lo conforman, así como en la implicación y participación en el proyecto común que es.

7. Medidas EFR.

Dentro de este apartado se analiza el grado de conocimiento, disfrute y satisfacción de cuatro de las medidas EFR implantadas en la corporación. Los datos muestran que el 84,23 % de los empleados conocen estas medidas y el 98,12 % están satisfechos de poder acceder a las mismas. La valoración de las medidas, con independencia de su uso, se sitúa en un 92,45 %

Conclusiones:

Del análisis de todo el informe se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- La participación de los empleados en la encuesta de clima laboral se mantiene con el mismo índice que el año anterior (68,09 %).
- El dato de media de AS (Alta Satisfacción) este año se sitúa en el 94,68 % (con un leve incremento respecto al año anterior – 94,23 %-).



APAREJADORES MADRID



AGENCIA DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL
EDIFICACIÓN Y ARQUITECTURA



ESCUELA EDIFICACIÓN
FUNDACIÓN



staseguros
CORREDURÍA DE SEGUROS



SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

El Colegio dispone de un concierto con la empresa VITALY para asesoramiento, gestión y desarrollo de las actividades preventivas en cualquiera de las cuatro especialidades siguientes: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo.

Simulacro

Se realizó el 5 de noviembre de 2025 el simulacro de incendios del edificio con el objetivo de asegurar el perfecto control del personal presente en el centro de trabajo por parte de los equipos de evacuación y evitar en la medida de lo posible la presencia de personal externo. La evacuación del centro se realizó de una forma ordenada y rápida, sin ninguna incidencia.

Formación

Durante el año 2025 las nuevas incorporaciones recibieron su formación reglada de Prevención de Riesgos Laborales en oficinas y también formación soporte en primeros auxilios y manejo de desfibriladores.

Vigilancia de la salud

A todos los empleados que así lo han aceptado, se les ha realizado el reconocimiento médico ofrecido con carácter anual, así como un reconocimiento ginecológico a las empleadas que han dado su consentimiento. Adicionalmente, y también con carácter voluntario, se ha ofrecido a los empleados la posibilidad de realizarse un test de antígenos.

Otra información relevante

El edificio dispone de un desfibrilador adecuadamente mantenido.

No se produjeron accidentes *in itinere* en todo el año 2025.





COLEGIO OFICIAL
DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
DE MADRID

MRSC 2025

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA





05

LA GESTIÓN

1. INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid:

Opinión

Hemos auditado las cuentas abreviadas adjuntas del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid (en adelante “el Colegio”), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas abreviadas adjuntas del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Colegio, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de las cuentas abreviadas, que figuran recogidos en el Código de Ética emitido por la Internacional Ethics Standards Board of Accountants (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria abreviada adjunta, el Colegio es una corporación de derecho público, creado al amparo de lo establecido por la Ley 2/1974 de 13 de febrero y reconocida por el Estado que ordena el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto Técnico, con personalidad jurídica y patrimonios propios y sujeta a la legislación aplicable a corporaciones de derecho público. Adicionalmente su funcionamiento se rige por el contenido de sus Estatutos, los acuerdos de carácter normativo de la Asamblea General de Colegiados y los de la Junta de Gobierno.

De acuerdo con la normativa que rige la actuación del Colegio, el mismo no está sujeto a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo las cuentas abreviadas han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que el Colegio ha considerado que mejor le permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel (véase Nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta). En consecuencia, nuestra actuación profesional no puede ser considerada como una auditoría de cuentas anuales según el contenido de la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas abreviadas

La Junta de Gobierno del Colegio es responsable de la preparación de las cuentas abreviadas adjuntas de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, al ser éste el marco normativo de información financiera que el Colegio ha considerado que permite alcanzar mejor el propósito de imagen fiel (véase Nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta), y del control interno que la Junta de Gobierno considere necesario para permitir la preparación de dichas cuentas abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas abreviadas, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar el Colegio o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, que en ningún caso podrá ser entendido como una auditoría de cuentas realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Colegio.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Colegio deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría de la entidad para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Ángel García Arauna

16 de marzo de 2026

Deloitte.

2. ÍNDICE DE CUENTAS ABREVIADAS

• Balance Abreviado	084
• Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada	086
• Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado	088
• Memoria Contable y Económico Financiera Abreviada	090
1. ACTIVIDAD DEL COLEGIO	090
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ABREVIADAS	093
3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO	094
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	094
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE	101
6. INMOVILIZADO MATERIAL	102
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS	104
8. ARRENDAMIENTOS	105
9. INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)	108
10. EXISTENCIAS	113
11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	113
12. PATRIMONIO NETO	113
13. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	114
14. DEUDAS	115
15. ACREEDORES COMERCIALES	116
16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL	116
17. INGRESOS Y GASTOS	119
18. OPERACIONES Y SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	122
19. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	124
20. OTRA INFORMACIÓN	126
21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	127

BALANCE ABREVIADO

BALANCE ABREVIADO- ACTIVO (EN EUROS)

	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.387.177	4.632.299
I.- INMOVILIZADO INTANGIBLE	Nota 5	323.177	284.707
PROPIEDAD INDUSTRIAL		-	565
APLICACIONES INFORMÁTICAS		298.414	57.406
INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS		24.763	226.736
II.- INMOVILIZADO MATERIAL	Nota 6	2.075.662	1.578.926
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES		1.327.744	981.914
INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		747.918	237.037
CONSTRUCCIONES EN CURSO		-	359.975
III.-INVERSIONES INMOBILIARIAS	Nota 7	884.528	889.856
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES		884.528	889.856
IV.-INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO		3.500	1.778.500
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	Nota 9.3.1	3.500	3.500
CRÉDITOS A EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	Notas 9.2.1 y 18.1	-	1.775.000
V.-INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	Nota 9.2.1	100.310	100.310
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		100.310	100.310
B) ACTIVO CORRIENTE		3.475.498	2.027.086
I.-EXISTENCIAS	Nota 10	46.757	9.899
LIBROS TERMINADOS		13.599	5.146
OTRAS EXISTENCIAS		33.158	4.753
II.-DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		142.760	501.917
COLEGIADOS		17.821	14.109
DEUDORES VARIOS		33.438	388.929
CLIENTES, EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	Nota 18.1	18.072	20.462
PERSONAL		61.809	70.107
PROCURADORES		8.914	7.664
ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	Nota 16.1	2.706	646
III.- INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	Notas 9.2.1 y 18.1	2.661.116	883.669
CRÉDITOS A EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		2.661.116	883.669
IV.-INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		4.462	2.586
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		4.462	2.586
V.-PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		37.853	15.349
GASTOS ANTICIPADOS		37.853	15.349
VI.-EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		582.550	613.666
TESORERÍA	Nota 11	582.550	613.666
TOTAL ACTIVO (A + B)		6.862.675	6.659.385

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025.

BALANCE ABREVIADO- PASIVO (EN EUROS)

	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO	Nota 12	3.334.329	2.821.828
I.- FONDOS PROPIOS		3.334.329	2.821.828
FONDO SOCIAL		3.788.775	3.788.775
RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(966.947)	(762.735)
RESULTADO DEL EJERCICIO		512.501	(204.212)
B) PASIVO NO CORRIENTE		144.382	1.871.382
I.- PROVISIONES A LARGO PLAZO	Notas 9.2.2 y 13.1	-	1.775.000
OTRAS PROVISIONES		-	1.775.000
II.- DEUDAS A LARGO PLAZO	Nota 14.1	144.382	96.382
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		144.382	96.382
C) PASIVO CORRIENTE		3.383.964	1.966.175
I.- PROVISIONES A CORTO PLAZO	Notas 9.2.2 y 13.2	2.621.113	851.138
PROVISIONES A CORTO PLAZO		2.621.113	851.138
II.- DEUDAS A CORTO PLAZO	Nota 14.2	54.683	40.021
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		54.683	40.021
IV.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		708.168	1.075.016
PROVEEDORES		328.060	569.591
PROVEEDORES, EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	Nota 18.1	-	5.905
PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO)		92.000	90.000
OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Nota 16.1	288.108	337.320
ANTICIPO DE CLIENTES		-	72.200
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.862.675	6.659.385

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025.

VICEPRESIDENTE

Francisco Hernanz Emperador

EL TESORERO-CONTADOR

Marta Barona Pastor

Vº Bº EL PRESIDENTE

Gregorio Díaz Están

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA (EN EUROS)

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	Nota 17.1	5.786.520	5.633.669
VENTAS		2.153	1.416
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		5.784.367	5.632.253
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	Notas 10 y 17.2	(16.381)	(31.390)
APROVISIONAMIENTOS	Nota 17.2	51.539	(681)
LIBROS Y PRODUCTOS		(1.700)	(2.600)
DETERIORO DE LIBROS Y PRODUCTOS	Nota 10	53.239	1.919
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	Nota 17.6	550.000	500.000
SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO		550.000	500.000
GASTOS DE PERSONAL		(2.895.072)	(3.063.493)
ASIGNACIÓN A CARGOS DIRECTIVOS		(137.691)	(138.375)
ASIGNACIÓN A PERSONAL LABORAL		(2.757.381)	(2.925.118)
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS		(2.136.190)	(2.315.765)
CARGAS SOCIALES	Nota 17.5	(621.191)	(609.353)
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	Nota 17.3	(2.661.824)	(2.838.824)
SERVICIOS EXTERIORES		(1.038.169)	(835.278)
TRIBUTOS		(207.272)	(223.336)
PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES POR OPERACIONES COMERCIALES	Nota 9.3	(18.065)	(3.030)
OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE		(1.398.318)	(1.777.180)
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	Notas 5, 6 y 7	(322.483)	(260.776)
EXCESO DE PROVISIONES	Nota 13.2	933	(2.066)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		493.232	(63.561)

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas al 31 de diciembre de 2025.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA (EN EUROS)

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
INGRESOS FINANCIEROS		14.244	3.400
DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		14.244	3.400
- EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	Nota 18.1	14.244	3.400
DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		5.025	(144.051)
DETERIOROS Y PÉRDIDAS	Nota 13.2 y 17.4	5.025	(144.051)
RESULTADO FINANCIERO		19.269	(140.651)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		512.501	(204.212)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	Nota 16.2	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		512.501	(204.212)
RESULTADO DEL EJERCICIO		512.501	(204.212)

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas al 31 de diciembre de 2025.

VICEPRESIDENTE

Francisco Hernanz Emperador

EL TESORERO-CONTADOR

Marta Barona Pastor

Vº Bº EL PRESIDENTE

Gregorio Díaz Están

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ABREVIADO (EN EUROS)

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	512.501	(204.212)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	512.501	(204.212)

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos abreviado correspondiente al ejercicio 2025.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO (EN EUROS)

	FONDO SOCIAL	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	3.788.775	(140.336)	(622.399)	3.026.040
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-	(204.212)	(204.212)
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO				
DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2023	-	(622.399)	622.399	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	3.788.775	(762.735)	(204.212)	2.821.828
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-	512.501	512.501
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO				
DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2024	-	(204.212)	204.212	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	3.788.775	(966.947)	512.501	3.334.329

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2025.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ACTIVIDAD DEL COLEGIO

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, es una corporación de derecho público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Maestro Victoria nº 3 de Madrid.

Los fines de este Colegio, vienen descritos en sus Estatutos, publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el día 17 de marzo de 2009 (BOCM, nº 64), en sus artículos 5 y 6 y son los siguientes:

Artículo 5.- Fines.

Son fines esenciales del Colegio:

- a) Ordenar el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto Técnico.
- b) La representación exclusiva de la misma.
- c) La defensa de los intereses profesionales de los colegiados.
- d) Velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión.
- e) Promover la constante mejora de la calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, a través de la formación y el perfeccionamiento de los mismos.
- f) Cooperar en la mejora de los estudios que conducen a la obtención de títulos oficiales de grado que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada, así como promover el desarrollo profesional a través de programas posgrado.
- g) Colaborar con las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias en los términos previstos en las Leyes.

Artículo 6.- Funciones.

Corresponde al Colegio el ejercicio de las siguientes funciones:

- a) Ejercer aquellas que le sean encomendadas por la Administración y colaborar con ésta mediante la realización de estudios, emisión de dictámenes, informes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines que puedan serle solicitadas o que el Colegio acuerde formular por propia iniciativa.
- b) Participar en los consejos u organismos consultivos de las Administraciones Públicas en materia de competencia de la profesión de Aparejador, Arquitecto Técnico e Ingeniero de Edificación, cuando así lo establezca la normativa vigente, así como en todas aquellas en que su presencia fuese solicitada.
- c) Preparar la información necesaria para facilitar el acceso a la vida profesional de los nuevos titulados.

- d) Ostentar en su ámbito, la representación y defensa de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos ante la Administración, Instituciones, Organismos, Tribunales, entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales y ejercitar el derecho de petición conforme a la Ley.
- e) Facilitar a los Tribunales, conforme a las leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales o designarlos directamente, según proceda.
- f) Participar en los órganos representativos de la profesión a nivel estatal o de cualquier otro ámbito territorial.
- g) Ordenar, en el ámbito de su competencia, la actividad profesional de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos, informando de los proyectos y normas de la Comunidad de Madrid que puedan afectar a los colegiados o se refieran a los fines y funciones encomendados al Colegio.
- h) Velar para que la actuación de los colegiados se ajuste a la ética, dignidad e independencia profesionales, exigiendo el más estricto cumplimiento de sus obligaciones y el respeto debido a los derechos de los particulares, con observancia de las normas reguladoras de incompatibilidades y deontología profesional y ejerciendo las facultades disciplinarias en los órdenes profesional y colegial e imponiendo a los colegiados las sanciones y correcciones que procedan.
- i) Fomentar y organizar actividades y servicios comunes de interés para los colegiados, de carácter profesional, formativo, cultural, recreativo, asistencial, de previsión y otros análogos y, en su caso, cursos para la formación profesional de los postgraduados, a fin de promover el mayor nivel técnico, humano y cultural de aquellos.
- j) Prestar su colaboración para las gestiones económico-administrativas del órgano de previsión social de la profesión, en lo que se refiera exclusivamente a sus colegiados afiliados al mismo, y arbitrar los medios, directos e indirectos, que se estimen más adecuados para conseguir la máxima bonificación posible en las cuotas mutuales de sus colegiados.
- k) Fomentar que la actividad profesional de sus colegiados se halle debidamente asegurada, en garantía de quienes contraten sus servicios y de terceros, asumiendo aquellas funciones que puedan facilitar la cobertura de colectivo y la gestión adecuada de las pólizas que puedan suscribirse.
- l) Colaborar con otros Colegios Profesionales en la realización de estudios y actividades de interés para la profesión.
- m) Procurar la armonía, colaboración y hermandad entre los colegiados, impidiendo la competencia desleal entre los mismos.
- n) Evitar el intrusismo profesional y las transgresiones legales que perjudiquen a los colegiados, denunciando y persiguiendo ante los Tribunales a quienes, sin estar legalmente facultados ni colegiados, traten de ejercer las funciones que corresponden a los Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- ñ) Velar por el prestigio de la profesión y los intereses de sus miembros, cuidando de que aquellos colegiados que presten sus servicios en empresas privadas u organismos oficiales, perciban las remuneraciones correspondientes y disfruten de todos los derechos y beneficios legalmente establecidos, prestando los servicios necesarios a los colegiados para entablar toda clase de acciones legales y recursos que procedan en defensa de sus intereses, en las condiciones establecidas por la Junta de Gobierno.
- o) Ejercer funciones de arbitraje en los asuntos que le sean sometidos conforme a la legislación general de arbitraje, así como promover o participar en instituciones de arbitraje.
- p) Registrar las comunicaciones de encargos profesionales recibidas por los colegiados y visar la documentación técnica en que aquellos se materialicen. La comunicación se documentará por medio de la “nota-encargo y presupuesto”.

- q) Establecer los servicios administrativos y regular el régimen de la gestión voluntaria de cobro de los honorarios que se devenguen por los trabajos profesionales.
- r) Facilitar a los colegiados, cuando así lo soliciten, servicio de asistencia jurídica en acciones litigiosas y administrativas derivadas de su trabajo profesional, que se prestará bajo las condiciones y forma que el Colegio al efecto determine, pudiendo intervenir en los procedimientos judiciales en sustitución procesal de los mismos.
- s) Disponer lo procedente para que se emitan los dictámenes e informes y se evacuen las consultas de carácter profesional que sean solicitadas del Colegio por autoridades, Jueces y Tribunales, así como por cualquier entidad pública o privada, particular o colegiado, y actuar para la designación de peritos conforme a lo dispuesto en la Ley de Colegios Profesionales.
- t) Elaborar sus Estatutos Particulares y los Reglamentos de Régimen Interno necesarios.
- u) Cumplir y hacer cumplir a los colegiados las leyes y normas generales y especiales a que deba sujetarse la actuación profesional de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- v) Establecer y exigir las aportaciones económicas de los colegiados, cuotas ordinarias y extraordinarias y cuotas de intervención profesional.
- w) Patrocinar, participar o colaborar en todas aquellas cuestiones o actividades de interés público y ciudadano que sirvan al prestigio del Colegio y a su proyección y presencia ante la sociedad.
- x) Recaudar y administrar los fondos colegiales.
- y) Colaborar con las entidades de formación de los futuros titulados en la mejora de los estudios y de la preparación de los mismos.
- z) Velar porque las condiciones de los concursos y oposiciones que para Aparejadores y Arquitectos Técnicos se convoquen dentro de su demarcación, se ajusten a las disposiciones y reglamentos correspondientes, de modo que se cumplan los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico vigente.
- z´) Suscribir convenios de colaboración con las Administraciones Públicas y entidades privadas para la realización de actividades de interés común, asumiendo, en particular, la realización de actividades de carácter material, técnico o de servicios.

Asimismo, le corresponderán cuantas otras funciones redunden en beneficio de los intereses profesionales de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos y de los intereses generales de la colectividad en que aquellos están integrados y a la que han de contribuir con sus conocimientos.

Para desarrollar sus funciones, el Colegio figura dado de alta en el impuesto de I.A.E., en los epígrafes 6.594 y 849.7, por sus actividades no exentas, como son: la venta de publicaciones y el visado de expedientes. Así como en el epígrafe 832.1, para las compensaciones económicas por colaboración con Compañías aseguradoras.

El Colegio goza de las exenciones establecidas en la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, por cumplir los requisitos exigidos.

Como normativa propia el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid se rige por sus Estatutos, los acuerdos de carácter normativo de la Asamblea General de Colegiados y los de la Junta de Gobierno.

El Colegio es cabecera de un grupo, pero no ha formulado cuentas consolidadas por estar dispensado de esta obligación, de acuerdo a la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ABREVIADAS

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable al Colegio

Estas cuentas abreviadas se han preparado por la Junta de Gobierno del Colegio de acuerdo con el marco normativo de información financiera establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007, el cual fue modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas abreviadas han sido obtenidas de los registros contables del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que a juicio de la Junta de Gobierno mejor se adapta a las características de la Institución con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas abreviadas, que han sido preparadas por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Colegiados, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2024 fueron aprobadas por la Asamblea General de Colegiados con fecha 22 de abril de 2025.

2.3 Principios contables aplicados

Los miembros de la Junta de Gobierno han preparado estas cuentas abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria previstos en el Plan General de Contabilidad, que tienen un efecto significativo en dichas cuentas (véase Nota 2.1). No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por los miembros de la Junta de Gobierno para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones y contingencias.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2025.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y del estado de cambios en el patrimonio neto abreviado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas abreviadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas del ejercicio 2024.

3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por la Junta de Gobierno del Colegio, que será sometida a la aprobación de la Asamblea General de Colegiados es la siguiente, (en euros):

CONCEPTO	2025
BASE DEL REPARTO	
RESULTADO DEL EJERCICIO	512.501
DISTRIBUCIÓN	
RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	512.501
TOTAL	512.501

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Colegio en la elaboración de las cuentas abreviadas del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente al precio de adquisición, que incluye la parte del IVA no deducible por la aplicación de la regla de prorrata. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

— Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por el Colegio.

— Aplicaciones informáticas

El Colegio registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren.

Los coeficientes de amortización son del 33 % para todos los elementos aquí registrados, no habiéndose producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización. A este respecto indicamos que todos los activos intangibles del Colegio tienen una vida útil definida. Asimismo, no se reconoce ninguna corrección valorativa por deterioro, al estimarse que éste no se ha producido.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición, que incluye la parte de IVA no deducible por la aplicación de la regla de prorrata, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.4.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Colegio amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN
Construcciones	4 %
Instalaciones técnicas	5 % - 10 %
Mobiliario	10 %
Equipos para procesos de información	15 % - 25 %

4.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance abreviado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler o bien para enajenarlos.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de minusvalías latentes, el Colegio procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas derivadas de que el valor recuperable de dichos activos sea inferior a su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando las causas que originaron el reconocimiento de una pérdida por deterioro se extinguen total o parcialmente el valor en libros de los activos se incrementa hasta el nuevo valor recuperable con el límite del valor neto contable que tendrían en ese momento de no haber sido depreciados. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se asumen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

El Colegio únicamente mantiene contratos de arrendamiento operativo en calidad de arrendador.

ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance abreviado conforme a su naturaleza.

Cualquier cobro que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

4.6 Instrumentos financieros

1.- ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación

Los activos financieros que posee el Colegio se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que el Colegio mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
Con carácter general, se incluyen en esta categoría:
 - i. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Colegio cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con el Colegio por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que el Colegio ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente el Colegio en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio el Colegio realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Con respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, y en particular a los créditos por operaciones comerciales, el criterio utilizado por el Colegio para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es dotar la totalidad de partidas que excedan los seis meses desde su vencimiento.

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Colegio no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

2.- PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por el Colegio se clasifican en la siguiente categoría de valoración:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Colegio y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Colegio.
- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando el Colegio tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Colegio da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Colegio utiliza el método FIFO para valorar sus existencias.

El Colegio efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4.8 Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y minorado por las bonificaciones y deducciones en cuotas devengadas. El efecto impositivo de las diferencias temporarias entre los resultados económico y fiscal se registra en las cuentas de Impuesto sobre beneficio diferido de activo o pasivo, según su naturaleza.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el Colegio, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, está exento de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto o finalidad específica.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

En la medida en que el Colegio no involucra ningún tercero en la prestación del servicio y es único responsable de la prestación del mismo, los Administradores consideran que actúa como principal.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.10 Provisiones y contingencias

Los miembros de la Junta de Gobierno en la formulación de las cuentas abreviadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Colegio.

El balance abreviado recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en el balance abreviado, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Colegio está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa válida frente a los afectados.

A 31 de diciembre de 2025, el Colegio no preveía situaciones de este tipo, por lo que no ha registrado provisión alguna por este concepto en las cuentas del ejercicio 2025.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Colegio, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Colegio, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.13 Transacciones con vinculadas

El Colegio realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los miembros de la Junta del Colegio consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.14 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente, (en euros):

-EJERCICIO 2025-

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	TRASPASOS	SALDO FINAL
COSTE				
Propiedad industrial	53.404	-	-	53.404
Aplicaciones informáticas	3.687.609	58.273	279.124	4.025.006
Inmovilizado en curso y anticipos	226.736	77.151	(279.124)	24.763
TOTAL COSTE	3.967.749	135.424	-	4.103.173
AMORTIZACIÓN (-)				
Propiedad industrial	(52.839)	(565)	-	(53.404)
Aplicaciones informáticas	(3.630.203)	(96.389)	-	(3.726.592)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(3.683.042)	(96.954)	-	(3.779.996)
TOTAL NETO	284.707			323.177

-EJERCICIO 2024-

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	SALDO FINAL
COSTE			
Propiedad industrial	53.404	-	53.404
Aplicaciones informáticas	3.687.609		3.687.609
Inmovilizado en curso y anticipos	170.259	56.477	226.736
TOTAL COSTE	3.911.272	56.477	3.967.749
AMORTIZACIÓN (-)			
Propiedad industrial	(50.622)	(2.217)	(52.839)
Aplicaciones informáticas	(3.551.658)	(78.545)	(3.630.203)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(3.602.280)	(80.762)	(3.683.042)
TOTAL NETO	308.992	(24.285)	284.707

Las adiciones del inmovilizado en curso de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden con la actualización del sistema contable del Colegio. Al cierre del ejercicio 2025 queda pendiente de activación algún desarrollo menor.

El inmovilizado intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que sigue en uso, es el siguiente, (en euros):

CONCEPTO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Propiedad industrial	53.404	23.814
Aplicaciones informáticas	3.440.117	3.294.926
TOTAL	3.493.521	3.318.740

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente, (en euros):

-EJERCICIO 2025-

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	TRASPASOS	SALDO FINAL
COSTE				
Terrenos	564.075	-	-	564.075
Construcciones	3.304.566	-	382.499	3.687.065
Instalaciones técnicas	2.547.923	40.295	229.042	2.817.260
Mobiliario	1.684.689	29.143	-	1.713.832
Equipos procesos de información	1.265.807	395.933	-	1.661.740
Inmovilizado en curso	359.975	251.566	(611.541)	-
TOTAL COSTE	9.727.035	716.937	-	10.443.972
AMORTIZACIÓN (-)				
Construcciones	(2.886.727)	(36.669)	-	(2.923.396)
Instalaciones técnicas	(2.705.921)	(17.355)	-	(2.723.276)
Mobiliario	(1.443.726)	(13.032)	-	(1.456.758)
Equipos procesos de información	(1.111.735)	(153.145)	-	(1.264.880)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(8.148.109)	(220.201)	-	(8.368.310)
TOTAL NETO	1.578.926			2.075.662

- EJERCICIO 2024 -

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	SALDO FINAL
COSTE			
Terrenos	564.075	-	564.075
Construcciones	3.304.566	-	3.304.566
Instalaciones técnicas	2.547.923	-	2.547.923
Mobiliario	1.670.592	14.097	1.684.689
Equipos procesos de información	1.261.557	4.250	1.265.807
Inmovilizado en curso	9.808	350.167	359.975
TOTAL COSTE	9.358.521	368.514	9.727.035
AMORTIZACIÓN (-)			
Construcciones	(2.881.292)	(5.435)	(2.886.727)
Instalaciones técnicas	(2.664.329)	(41.592)	(2.705.921)
Mobiliario	(1.431.797)	(11.929)	(1.443.726)
Equipos procesos de información	(996.005)	(115.730)	(1.111.735)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(7.973.423)	(174.686)	(8.148.109)
TOTAL NETO	1.385.098		1.578.926

Las adiciones más significativas de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden con las obras realizadas para la segregación de los locales propiedad del Colegio.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el Colegio tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle, (en euros):

CONCEPTO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
	Valor contable (Bruto)	Valor contable (Bruto)
Construcciones	3.059.567	3.059.567
Instalaciones técnicas y mobiliario	3.503.432	3.469.262
Equipos para procesos de información	622.615	416.112
TOTAL	7.185.614	6.944.941

Es política del Colegio contratar todas las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos materiales situados fuera del territorio español.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente, (en euros):

-EJERCICIO 2025-

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ADICIONES DOTACIONES	SALDO FINAL
COSTE			
Terrenos	760.540	-	760.540
Construcciones	3.291.047	-	3.291.047
TOTAL COSTE	4.051.587	-	4.051.587
AMORTIZACIÓN (-)			
Construcciones	(3.161.731)	(5.328)	(3.161.731)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(3.161.731)	(5.328)	(3.161.731)
TOTAL NETO	889.856		889.856

-EJERCICIO 2024-

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ADICIONES DOTACIONES	SALDO FINAL
COSTE			
Terrenos	760.540	-	760.540
Construcciones	3.291.047	-	3.291.047
TOTAL COSTE	4.051.587	-	4.051.587
AMORTIZACIÓN (-)			
Construcciones	(3.156.403)	(5.328)	(3.161.731)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(3.156.403)	(5.328)	(3.161.731)
TOTAL NETO	895.184		889.856

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el Colegio tenía elementos de las inversiones inmobiliarias totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle, (en euros):

CONCEPTO	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
	Valor contable (Bruto)	Valor contable (Bruto)
Construcciones	2.337.316	2.337.316
TOTAL	2.337.316	2.337.316

Las inversiones inmobiliarias del Colegio se corresponden principalmente con el alquiler de varias plantas del edificio de la calle Maestro Victoria nº 3 de Madrid a sus sociedades participadas para su explotación.

En cuanto al uso asociado a terceros de dicho activo, se distribuye al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 de la siguiente manera (metros cuadrados):

	2025	2024
Soluciones de Técnicos Aparejadores, Correduría de Seguros S.L.	175	175
Sociedad Técnica de Tramitación, S.L.	200	200
Agencia de Certificación Profesional de la Edificación y la Arquitectura, S.L.	25	25
Madrid Resto Retail S.L.	2.160	2.184

En el ejercicio 2025 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Colegio ascendieron a 641.340 euros (448.800 euros en 2024), (véase Nota 17.1).

8. ARRENDAMIENTOS

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene el Colegio al cierre del ejercicio 2025 son los siguientes:

Calle Maestro Victoria, nº 3: Soluciones Técnicos Aparejadores, Correduría de Seguros, S.L.

Las principales condiciones contractuales de este arrendamiento son:

FECHA DEL CONTRATO	01 DE ENERO DE 2011
FECHA DE VENCIMIENTO	31 DE DICIEMBRE DE 2026
ALQUILER MENSUAL	6.800 EUROS
METROS CUADRADOS	175

Se incluye en este contrato una cláusula de revisión de precios en función de la variación del IPC:

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el Colegio tiene contratadas con el arrendatario las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con el actual contrato en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, (en euros):

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS CUOTAS MÍNIMAS	VALOR NOMINAL	
	EJ. 2025	EJ. 2024
MENOS DE UN AÑO	81.600	81.600
ENTRE UNO Y CINCO AÑOS	-	-
TOTAL	81.600	81.600

Calle Maestro Victoria, nº 3: Sociedad Técnica de Tramitación, S.L.

Las principales condiciones contractuales de este arrendamiento son:

FECHA DEL CONTRATO EN VIGOR	01 DE ENERO DE 2020
FECHA DE VENCIMIENTO	31 DE DICIEMBRE DE 2026
ALQUILER MENSUAL	5.833 EUROS
METROS CUADRADOS	200

Se incluye en este contrato una cláusula de revisión de precios en función de la variación del IPC.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el Colegio tiene contratadas con el arrendatario las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con el actual contrato en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, (en euros):

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS CUOTAS MÍNIMAS	VALOR NOMINAL	
	EJ. 2025	EJ. 2024
MENOS DE UN AÑO	70.000	70.000
ENTRE UNO Y CINCO AÑOS	-	-
TOTAL	70.000	70.000

Calle Maestro Victoria, nº 3: Agencia de Certificación Profesional de la Edificación y la Arquitectura, S.L.

Las principales condiciones contractuales de este arrendamiento son:

FECHA DEL CONTRATO EN VIGOR	01 DE ENERO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO	31 DE DICIEMBRE DE 2026
ALQUILER MENSUAL	100 EUROS
METROS CUADRADOS	25

Se incluye en este contrato una cláusula de revisión de precios en función de la variación del IPC.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 el Colegio tiene contratado con el arrendatario las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con el actual contrato en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, (en euros):

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS CUOTAS MÍNIMAS	VALOR NOMINAL	
	EJ. 2025	EJ. 2024
MENOS DE UN AÑO	1.200	1.200
TOTAL	1.200	1.200

Calle Maestro Victoria, nº 3: Madrid Resto Retail S.L.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, el Colegio firmó un contrato de arras con la sociedad Madrid Resto Retail S.L, para el alquiler de espacios que el Colegio tenía disponibles. El total de metros objeto de este alquiler son 2.169 metros cuadrados, distribuidos en dos locales. Las obras de segregación a cargo del Colegio Oficial de Aparejadores se han iniciado en el ejercicio 2024 y han concluido en el ejercicio 2025.

La renta acordada entre las partes es de 48.000 euros mensuales actualizables con IPC anual.

Las principales condiciones contractuales de este arrendamiento son:

FECHA DEL CONTRATO INICIAL	14 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO	14 DE FEBRERO DE 2043
ALQUILER MENSUAL	49.016 EUROS
FIANZA	96.000 EUROS
METROS CUADRADOS	2.160

Adicionalmente al cierre del ejercicio 2024 el Colegio tenía un anticipo de 72.200 euros correspondiente a rentas anticipadas por este contrato que ha sido aplicado en el ejercicio 2025.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el Colegio tiene contratadas con el arrendatario las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con el actual contrato en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, (en euros):

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS CUOTAS MÍNIMAS	VALOR NOMINAL	
	EJ. 2025	EJ. 2024
MENOS DE UN AÑO	576.000	576.000
ENTRE UNO Y CINCO AÑOS	9.792.000	10.368.000
TOTAL	10.368.000	10.944.000

9. INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente, (en euros):

-EJERCICIO 2025-

CATEGORÍA	CONCEPTO	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	TOTAL
	Fianzas depositadas en el IVIMA	100.310	100.310
	TOTAL	100.310	100.310

-EJERCICIO 2024-

CATEGORÍA	CONCEPTO	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	TOTAL
	Fianzas depositadas en el IVIMA	100.310	100.310
	TOTAL	100.310	100.310

Del total del importe registrado en este epígrafe 96.000 euros corresponden al contrato de alquiler firmado con Madrid Resto Retail S.L.

9.2 Inversiones en Empresas del Grupo

9.2.1 Inversiones en Empresas del Grupo a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en las diferentes cuentas en este epígrafe ha sido el siguiente, (en euros):

-EJERCICIO 2025-

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ADICIONES O BAJAS (Nota 17.4)	SALDO FINAL
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo			
Coste	93.000	-	93.000
Deterioro	(89.500)	-	(89.500)
TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO A LARGO PLAZO	3.500	-	3.500

-EJERCICIO 2024-

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ADICIONES O BAJAS (Nota 17.4)	SALDO FINAL
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo			
Coste	123.000	(30.000)	93.000
Deterioro	(94.516)	5.016	(89.500)
TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO A LARGO PLAZO	28.484	(24.984)	3.500

Con fecha de 19 de junio de 2024 se disolvió y liquidó la Sociedad “Area Building School, S.L” por lo que se ha procedido a dar de baja el coste y el deterioro asociado a dicha sociedad. A fecha de liquidación el Colegio Oficial de Aparejadores tenía una participación del 50 % en dicha Sociedad.

En el ejercicio 2024 como resultado de dicha liquidación se registró un ingreso de 5.016 euros en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2024 (véase Nota 17.4). Adicionalmente, el importe pendiente de cobro resultado de la liquidación por importe de 27.934 se encontraba registrado en el epígrafe “Deudores varios” del balance abreviado al 31 de diciembre de 2024 y ha sido liquidado en 2025.

La información resumida de las participaciones en Empresas del Grupo procedente de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente, (en euros):

-EJERCICIO 2025-

SOCIEDAD	% PARTICIPACIÓN		RESERVAS	RESULTADO	TOTAL PATRIMONIO NETO	COSTE NETO EN LIBROS	DETERIORO	VALOR NETO
	DIRECTA	CAPITAL						
Sociedad Técnica de Tramitación, S.L.	100	3.500	(1.820.875)	38.519	(1.778.856)	3.500	(3.500)	-
Soluciones Técnicas Aparejadores, Correduría de Seguros, S.L.	100	3.500	172.215	14.277	189.992	3.500	-	3.500
Agencia de Certificación Profesional, S.L.	50	12.000	(1.648.450)	(48.050)	(1.684.500)	86.000	(86.000)	-
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO		19.000	(3.297.110)	4.746	(3.273.364)	93.000	(89.500)	3.500

-EJERCICIO 2024-

SOCIEDAD	% PARTICIPACIÓN		RESERVAS	RESULTADO	TOTAL PATRIMONIO NETO	COSTE NETO EN LIBROS	DETERIORO	VALOR NETO
	DIRECTA	CAPITAL						
Sociedad Técnica de Tramitación, S.L.	100	3.500	(1.691.624)	(129.251)	(1.817.375)	3.500	(3.500)	-
Soluciones Técnicos Aparejadores, Correduría de Seguros, S.L.	100	3.500	159.682	12.533	175.715	3.500	-	3.500
Agencia de Certificación Profesional, S.L.	50	12.000	(1.589.895)	(58.555)	(1.636.450)	86.000	(86.000)	-
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO		19.000	(3.121.837)	(175.273)	(3.278.110)	93.000	(89.500)	3.500

Al 31 de diciembre de 2025 el Colegio registra una provisión por riesgos y gastos por importe de 1.736.490 euros en relación a sus inversiones en Sociedad Técnica de Tramitación, S.L., a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Agencia de certificación Profesional presentaba un patrimonio neto negativo de 1.648.450 euros. En este sentido, el Colegio tiene registrada una provisión por riesgos y gastos por importe de 884.623 por el total de la inversión realizada.

Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

Los domicilios, actividades y porcentajes de participación de las Empresas del Grupo son las siguientes:

	Sociedad Técnica de Tramitación, S.L.	Soluciones Técnicos Aparejadores, Correduría de Seguros, S.L.	Agencia de Certificación Profesional, S.L.
Domicilio social	Calle Maestro Victoria nº3, Madrid	Calle Maestro Victoria nº3, Madrid	Carrer del Bon Pastor nº5, Barcelona
Actividad principal	Gestión de licencias urbanísticas	Trabajos de sociedad agente de entidad de crédito y correduría de seguros	Prestación de servicios relativos a la certificación de profesionales en diversos sectores de actividad
% participación	100 %	100 %	50 %

9.2.2 Inversiones en Empresas del Grupo a largo y a corto plazo

El detalle de las “Inversiones en Empresas del Grupo a largo y corto plazo” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, (en euros):

-EJERCICIO 2025-

SOCIEDAD	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL
	CRÉDITOS A EMPRESAS DEL GRUPO	CRÉDITOS A EMPRESAS DEL GRUPO	
Sociedad Técnica de Tramitación, S.L.	-	1.826.208	1.826.208
Agencia de Certificación Profesional, S.L.	-	834.419	834.419
Soluciones Técnicos Aparejadores, Correduría de Seguros, S.L.	-	489	489
TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	-	2.661.116	2.661.116

-EJERCICIO 2024-

SOCIEDAD	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL
	CRÉDITOS A EMPRESAS DEL GRUPO	CRÉDITOS A EMPRESAS DEL GRUPO	
Sociedad Técnica de Tramitación, S.L.	1.775.000	50.000	1.825.000
Agencia de Certificación Profesional, S.L.	-	833.669	833.669
TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	1.775.000	883.669	2.658.669

El movimiento de los créditos a largo y corto plazo ha sido el siguiente:

SOCIEDAD	31.12.2024	ALTAS	TRASPASOS	31.12.2025
Sociedad Técnica de Tramitación, S.L.	1.775.000	-	(1.775.000)	-
TOTAL CRÉDITOS A LARGO PLAZO	1.775.000	-	(1.775.000)	-

SOCIEDAD	31.12.2024	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31.12.2025
Sociedad Técnica de Tramitación, S.L.	50.000	5.214	(4.005)	1.775.000	1.826.209
Agencia de Certificación Profesional, S.L.	833.669	30.749	(30.000)	-	834.418
Soluciones Técnicos Aparejadores, Correduría de Seguros, S.L.	-	7.943	(7.454)	-	489
TOTAL CRÉDITOS A CORTO PLAZO	883.669	43.906	(41.459)	1.775.000	2.661.116

9.3 Política de gestión de riesgos

Las actividades del Colegio están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

a) Riesgo de mercado.

- Riesgo de tipo de cambio.

El Colegio opera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid y, por tanto, no está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Tampoco posee inversiones en el extranjero.

- Riesgo de tipo de interés.

El Colegio no está expuesto al riesgo de tipo de interés al no tener endeudamiento en entidades financieras.

b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar. Se efectúa un control de crédito en el que se evalúa la calidad crediticia del cliente y de la contraparte, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Contablemente se provisionan, dotándose la totalidad de las partidas que excedan los seis meses desde su vencimiento.

El movimiento de la provisión por deterioro de créditos comerciales ha sido la siguiente:

- EJERCICIO 2025 -

SALDO A 31.12.2024	DOTACIONES	REVERSIONES	APLICACIONES	SALDO A 31.12.2025
29.516	(18.565)	500	17.566	29.017

- EJERCICIO 2024 -

SALDO A 31.12.2023	DOTACIONES	REVERSIONES	APLICACIONES	SALDO A 31.12.2024
26.486	-	3.030	-	29.516

Las dotaciones y reversiones de la provisión se han registrado con abono a la cuenta “Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta del ejercicio 2025.

c) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo e inversiones financieras suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Tesorería del Colegio tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación, para poder atender en todo momento sus obligaciones de pago, recolocándose los excedentes en inversiones financieras seguras con una rentabilidad aceptable.

10. EXISTENCIAS

En este epígrafe se registran únicamente los libros y elementos insignias de venta a sus colegiados. No existen compromisos firmes de compra ni de venta, ni limitaciones a la disponibilidad de las mismas por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas. El detalle del saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

CONCEPTO	2025	2024
Merchandising	33.158	44.753
Productos terminados	50.031	54.817
Deterioro de productos terminados	(36.432)	(89.671)
TOTAL EXISTENCIAS	46.757	9.899

El movimiento del deterioro de productos terminados durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

SALDO A 31.12.2024	DOTACIONES	REVERSIÓN (Nota 17.2)	SALDO A 31.12.2025
89.671	-	(53.239)	36.432

SALDO A 31.12.2023	DOTACIONES	REVERSIÓN (Nota 17.2)	SALDO A 31.12.2024
91.590	-	(1.919)	89.671

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe recoge los saldos de efectivos en caja y bancos. No existe ninguna restricción a la disponibilidad del efectivo.

12. PATRIMONIO NETO

Dados sus fines sociales el Colegio no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

13. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

13.1 Provisiones a largo plazo

El movimiento de las provisiones a largo plazo del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente, (en euros):

- EJERCICIO 2025 -

CONCEPTO	2024	DOTACIÓN (Nota 17.4)	TRASPASO (Nota 13.2)	2025
Provisión por riesgos y gastos	1.775.000	-	(1.775.000)	-
TOTAL PROVISIONES POR RIESGOS Y GASTOS	1.775.000	-	(1.775.000)	-

- EJERCICIO 2024 -

CONCEPTO	2023	DOTACIÓN (Nota 17.4)	TRASPASO (Nota 13.2)	2024
Provisión por riesgos y gastos	1.952.071	149.067	(326.138)	1.775.000
TOTAL PROVISIONES POR RIESGOS Y GASTOS	1.952.071	149.067	(326.138)	1.775.000

Al 31 de diciembre de 2025 no hay provisión registrada a largo plazo. Al cierre del ejercicio 2024 la provisión para riesgos y gastos registrada por el Colegio cubría la totalidad de los fondos propios negativos de su sociedad participada, Sociedad Técnica de Tramitación, S.L. (el Colegio Oficial de Aparejadores posee una participación del 100 % en esta Sociedad) por importe de 1.775.000 euros. Adicionalmente el Colegio tiene deteriorada la participación en dicha sociedad por importe 3.500 euros (véase Nota 9.3.1).

13.2 Provisiones a corto plazo

El detalle de las provisiones a corto plazo del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente, (en euros):

- EJERCICIO 2025 -

CONCEPTO	2024	TRASPASOS (Nota 13.1 y Nota 9)	DOTACIÓN	REVERSIÓN	2025
Provisión por riesgos y gastos	851.138	1.775.000	33.485	(38.510)	2.621.113
TOTAL PROVISIONES A CORTO PLAZO	851.138	1.775.000	33.485	(38.510)	2.621.113

- EJERCICIO 2024 -

CONCEPTO	2023	TRASPASOS (Nota 13.1 y Nota 10)	2024
Provisión por riesgos y gastos	525.000	326.138	851.138
TOTAL PROVISIONES A CORTO PLAZO	525.000	326.138	851.138

Al cierre del ejercicio 2025, 1.736.490 euros de la provisión registrada a corto plazo corresponden a la provisión para cubrir los fondos propios negativos de Sociedad Técnica de Tramitación, S.L. y 884.623 euros para cubrir los fondos propios negativos de la Agencia de Certificación Profesional S.L.

Al cierre del ejercicio 2024, 50.000 euros de la provisión registrada a corto plazo correspondían a la provisión para cubrir los fondos propios negativos de Sociedad Técnica de Tramitación, S.L. y 801.138 euros para cubrir los fondos propios negativos de la Agencia de Certificación Profesional S.L.

14. DEUDAS

14.1 Deudas a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, (en euros):

-EJERCICIO 2025-

CATEGORÍA	CONCEPTO	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
	Débitos y cuentas a pagar	144.382	144.382
	TOTAL	144.382	144.382

El importe registrado en deudas a largo plazo se corresponde a la fianza que el Colegio ha depositado en el IMA por el acuerdo de arrendamiento en las instalaciones del Colegio por parte de Madrid Resto Retail S.L. (ver punto 9.1 de la presente memoria) que ambas sociedades firmaron a principios de 2023 y a una garantía adicional de 48.000 euros de este mismo cliente.

-EJERCICIO 2024-

CATEGORÍA	CONCEPTO	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
	Débitos y cuentas a pagar	96.382	96.382
	TOTAL	96.382	96.382

14.2 Deudas a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, (en euros):

-EJERCICIO 2025-

CATEGORÍA	CONCEPTO	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	TOTAL
	Débitos y cuentas a pagar	54.683	54.683
	TOTAL	54.683	54.683

-EJERCICIO 2024-

CATEGORÍA	CONCEPTO	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	TOTAL
	Débitos y cuentas a pagar	40.021	40.021
	TOTAL	40.021	40.021

15. ACREEDORES COMERCIALES

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

CONCEPTO	2025	2024
PERIODO MEDIO DE PAGO	68 días	69 días

Los datos expuestos en los cuadros anteriores afectan a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, incluidos en la cuenta de “Proveedores” del pasivo corriente del balance abreviado.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Colegio en el ejercicio 2023 según la Ley 11/2013, de 26 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**16.1 Saldos corrientes con las Administraciones públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente, (en euros):

SALDOS DEUDORES	2025	2024
ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE		
Hacienda Pública retenciones por diversos conceptos	2.706	646
TOTAL	2.706	646

SALDOS ACREEDORES	2025	2024
OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
Hacienda Pública acreedora por IVA	81.661	142.270
Hacienda Pública acreedora por Seguridad Social	61.293	60.475
Hacienda Pública acreedora por IRPF	145.154	134.575
TOTAL	288.108	337.320

16.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula aplicando los criterios establecidos según la Ley del Impuesto sobre Sociedades para las entidades parcialmente exentas.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal al 31 de diciembre de 2025 presentada en la liquidación del Impuesto sobre sociedades es la siguiente (en euros):

-EJERCICIO 2025-

	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS			512.501
Diferencias permanentes			
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE FISCAL (*)	-	-	512.501

-EJERCICIO 2024-

	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS			(204.212)
Diferencias permanentes			
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE FISCAL (*)	-	-	(204.212)

(*) Al cierre de estas cuentas no está calculado el importe de los aumentos y disminuciones asociadas al Régimen de entidades parcialmente exentas, puesto que se liquidará el 25 de Julio de 2026.

16.3 Créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar

El Colegio no ha registrado en el balance abreviado adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable siguiendo un criterio de prudencia.

No obstante, el detalle de bases imponibles negativas pendientes de compensar es el siguiente:

AÑO DE GENERACIÓN	BASE IMPONIBLE NEGATIVA
2010	1.447.361
2011	957.242
2012	1.182.520
2013	980.580
2014	959.962
2015	863.202
2016	554.885
2017	150.625
2021	25.749
2022	60.527
2023	21.091
	7.203.744 (*)

(*) Al cierre de estas cuentas no está calculado el importe de la base negativa que pudiera surgir en su caso a compensar correspondiente al ejercicio 2025, puesto que se liquidará en Julio de 2026.

El Colegio tiene pendiente de inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación para los cuatro últimos ejercicios (cinco en el caso del Impuesto sobre Sociedades). De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Junta de Gobierno del Colegio estima que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección, por lo que las cuentas abreviadas del ejercicio 2024 adjuntas no incluyen provisión alguna por este concepto.

16.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Es por ello que quedan abiertos a inspección los ejercicios, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Al cierre del presente ejercicio están pendientes de fallo las reclamaciones económico-administrativas interpuestas a lo largo de los años 2016 y 2017, relativas al período 2015-2016, como consecuencia de las diferencias de criterio en la aplicación de la prorata. Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio esperan una resolución favorable teniendo en cuenta la estimación parcial de las reclamaciones relativas al período 2011-2014.

Habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación aplicable podrían surgir discrepancias por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones. Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, se han producido los pagos de las liquidaciones provisionales y se han registrado las provisiones correspondientes, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas abreviadas.

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del Colegio en el ejercicio 2025 ha ascendido a 5.785.520 euros (5.633.669 euros en 2024) siendo su distribución la siguiente, (en euros):

	2025	2024
VENTAS	2.153	1.416
VENTAS DE LIBROS	861	698
VENTAS DE PRODUCTOS	1.292	718
PRESTACIONES DE SERVICIOS	5.784.367	5.632.253
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.318.515	2.226.043
INGRESOS DE INTERVENCIÓN COLEGIAL	2.052.661	2.023.336
INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS (Nota 8)	641.340	448.800
INGRESOS DE GESTIÓN COLEGIAL	771.851	934.074
TOTAL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	5.786.520	5.633.669

Todos los ingresos de los ejercicios 2025 y 2024 han sido generados en el mercado español.

17.2 Aprovisionamientos

El detalle en el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

	2025	2024
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	(16.381)	(31.390)
APROVISIONAMIENTOS	51.539	(681)
Gastos coedición - otros productos	(1.700)	(2.600)
Deterioro de libros y productos (Nota 10)	53.239	1.919
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	35.158	(32.071)

17.3 Otros gastos de explotación

El epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, es el que detallamos a continuación, (en euros):

CONCEPTO	2025	2024
Gastos de locales y oficinas	416.715	304.766
Comunicaciones	36.369	27.483
Gasto por material	55.874	49.770
Servicios de profesionales independientes	45.899	47.467
Primas de seguros	20.779	18.607
Servicios bancarios y similares	8.312	12.923
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	63.576	31.940
Servicios de informática	356.613	301.930
Otros servicios y colaboradores	34.032	40.392
Otros tributos	207.272	223.336
Aportaciones Consejo General	222.497	167.780
Ayudas a colegiados	342.081	338.953
Subvenciones y becas	49.500	22.800
Servicios a colegiados	784.240	1.247.647
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	18.065	3.030
TOTAL	2.661.824	2.838.824

El detalle de los servicios prestados a colegiados, correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente, (en euros):

CONCEPTO	2025	2024
Gastos de formación	56.711	484.572
Publicaciones	124.548	122.993
Asesoramiento	204.949	139.810
Departamento comercial	217.216	336.352
Otros	180.816	163.920
TOTAL	784.240	1.247.647

17.4 Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, es el que detallamos (en euros):

CONCEPTO	2025	2024
Dotación/(reversión) provisión riesgos y gastos (Nota 13.1)	(5.025)	149.067
Dotación deterioro inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 9.2.1)	-	(5.016)
TOTAL	(5.025)	144.051

17.5 Cargas sociales

El saldo de la cuenta “Cargas sociales” correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, es el que detallamos (en euros):

CONCEPTO	2025	2024
Seguridad Social a cargo del Colegio	621.191	609.353
TOTAL	621.191	609.353

17.6 Otros ingresos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de los ejercicios 2025 y 2024, es el que detallamos (en euros):

CONCEPTO	2025	2024
Ingresos por subvenciones	550.000	500.000
TOTAL	550.000	500.000

En 2025, el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid ha recibido una subvención a la explotación de importe 550.000 euros (500.000 euros en 2024) como parte de un convenio con la Comunidad de Madrid por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención.

18. OPERACIONES Y SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

18.1 Operaciones y saldos con Empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de saldos con Empresas del Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente, (en euros):

-EJERCICIO 2025-

CONCEPTO	SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN, S.L.	SOLUCIONES TÉCNICOS APAREJADORES, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.	AGENCIA DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL, S.L.	TOTAL
ACTIVO CORRIENTE				
Préstamos a corto plazo	1.826.209	489	834.418	2.661.116
Clientes grupo	11.601	164	6.307	18.072

-EJERCICIO 2024-

CONCEPTO	SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN, S.L.	SOLUCIONES TÉCNICOS APAREJADORES, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.	AGENCIA DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL, S.L.	TOTAL
ACTIVO NO CORRIENTE				
Préstamos participativos (Nota 9.3.2)	1.775.000	-	-	1.775.000
ACTIVO CORRIENTE				
Préstamos a corto plazo	50.000	-	833.669	883.669
Clientes grupo	-	1.539	18.923	20.462
PASIVO CORRIENTE				
Proveedores grupo	(5.905)	-	-	(5.905)

El detalle de operaciones con Empresas del Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente, (en euros):

-EJERCICIO 2025-

CONCEPTO	SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN, S.L.	SOLUCIONES TÉCNICOS APAREJADORES, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.	AGENCIA DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL, S.L.	TOTAL
Servicios prestados	96.388	218.072	37.572	352.032
Ingresos por arrendamientos	70.000	81.600	1.200	152.800
Ingresos financieros devengados	14.244	-	-	14.244
TOTAL	180.632	299.672	38.772	519.076

-EJERCICIO 2024-

CONCEPTO	SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN, S.L.	SOLUCIONES TÉCNICOS APAREJADORES, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.	AGENCIA DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL, S.L.	TOTAL
Servicios prestados	98.550	230.090	14.438	343.078
Ingresos por arrendamientos	70.000	81.600	1.200	152.800
Ingresos financieros devengados	3.400	-	-	3.400
TOTAL	171.950	311.690	15.638	499.278

18.2 Retribuciones a la Junta de Gobierno y a la Alta Dirección

El importe de las asignaciones devengadas por los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, aprobadas en la Asamblea General de Colegiados, han ascendido a un total de 137.860 euros (140.425 euros en el ejercicio 2024).

No existían garantías, anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Órgano de Administración, ni tampoco obligación por pensiones.

El Colegio tiene suscrita una póliza colectiva anual de seguro de accidentes, con cobertura de 600.000 euros para el caso de muerte e invalidez para los miembros de la Junta de Gobierno.

El Colegio tiene suscrita una póliza de seguro de responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno por daños ocasionados por actos u omisiones, como cobertura de 387.500 euros (387.500 euros en el ejercicio 2024) y las primas satisfechas por el Colegio durante el ejercicio 2025 han ascendido a 2.702 euros (2.476 euros en el ejercicio 2024).

Asimismo, no ha concedido importe alguno a los miembros de la Alta Dirección en concepto de anticipo o crédito, ni se ha contraído con ellos obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida.

Al cierre del ejercicio 2025 ningún miembro de la Junta de Gobierno ha comunicado al resto de miembros situación alguna de conflicto directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de sociedades de capital, pudieran tener con el interés de Colegio.

19. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Liquidación del presupuesto del ejercicio 2025:

GASTOS PRESUPUESTADOS

EPÍGRAFES	EUROS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
Compras de libros (a)	1.000	1.700	(699)
Asignación a cargos (b)	142.500	137.691	4.809
Servicios Exteriores (c)	987.000	1.038.169	(51.169)
Tributos (d)	220.000	207.272	12.729
Gasto de personal (e)	2.877.000	2.757.381	119.619
Otros gastos (f)	1.167.500	1.398.318	(230.818)
Dotaciones para amortizaciones (g)	360.000	322.483	37.516
Dotaciones a las provisiones (h)	30.000	42.557	(17.583)
TOTAL GASTOS EN OPERACIONES FUNCIONAMIENTO (*)	5.785.000	5.905.571	(125.596)

INGRESOS PRESUPUESTADOS

EPÍGRAFES	EUROS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
Ventas y servicios (i)	2.107.500	2.320.668	(213.168)
Variaciones de existencias (j)	2.500	(16.381)	18.881
Ingresos intervención colegial (k)	2.032.500	2.052.660	(20.160)
Ingresos gestión colegial y arrendamientos (l)	977.500	1.413.192	(435.692)
Subvenciones y donaciones (m)	650.000	550.000	100.000
Otros ingresos financieros y otros (n)	-	14.244	(14.244)
Excesos y aplicaciones de fondos (o)	15.000	82.756	(67.756)
Extraordinarios	-	933	(933)
TOTAL INGRESOS EN OPERACIONES FUNCIONAMIENTO (*)	5.785.000	6.418.072	(633.072)

Las principales causas de las desviaciones producidas en las partidas más significativas son las siguientes:

- (a) En esta cuenta se han producido unos gastos mínimos. Solo reponer algún producto.
- (b) Esta partida todos los años se realiza a un 100 %. En la comisión de recursos, además de las asignaciones a los miembros se dota una partida para los gastos generados por los posibles recursos de los colegiados, en este ejercicio no se presentan recursos, por lo que aparece un leve superávit.
- (c) En este ejercicio se dispara la partida por el incremento del precio de la electricidad. Como consecuencia de la progresiva digitalización e instauración del teletrabajo, han aumentado los costes en comunicaciones e informática.
- (d) Desviación asociada la cifra de ingresos colegiales, al no llegar a la cifra de ingreso estimada los impuestos asumidos son menores.
- (e) La desviación en Gastos de personal se produce por no hacer uso de la partida de indemnizaciones, así como menor gasto en seguridad social.
- (f) Esta partida recoge una serie de gastos fijos asociados a servicios a colegiados que se ajustan a lo presupuestado, otras ayudas y servicios a colegiados que son variables en función de los ingresos que generen. Al no alcanzar el ingreso previsto en las partidas de ingresos colegiales, se produce este ahorro, así como por un ahorro en las aportaciones al Consejo General. Desviaciones en ayudas a colegiados, por el alto precio del servicio de correo gratuito para el colegiado, aumento de las partidas de apoyo para trabajos de subvenciones del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. Aumento del coste por los trabajos de comunicación, así como los de Comercial que se ven neutralizados por los ingresos en los mismos conceptos.
- (g) La desviación principal procede en la partida en inmovilizado inmaterial. Se preveía la activación de desarrollos informáticos al principio del ejercicio, pero se activaron al final de año.
- (h) Dicha desviación se debe a las menores dotaciones por provisiones, producidas por las pérdidas de las empresas del grupo, únicamente ACP.
- (i) Se estimó una cifra prudente por los trabajos de visados que se ha visto ampliamente superada a pesar de la situación económica.
- (j) La variación se explica por el cambio en el stock de merchandising.
- (k) Los ingresos de cuotas colegiales tan solo se desvían un 1 % de lo presupuestado.
- (l) La variación se debe a los ingresos por alquileres.
- (m) Subvención por la creación de la oficina de rehabilitación el déficit se genera por el retraso de la puesta en marcha de la oficina para el Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento retrasó la activación de esta campaña.
- (n) Intereses asociados a las cuentas corriente y a los préstamos a empresas del grupo.
- (o) Se registran los excesos de la provisión registrada en el pasivo a corto plazo al cierre del ejercicio anterior.

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 Personal

El número medio de personas empleadas, en el curso de los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS	
	2025	2024
Directivos y titulados superiores	17	16
Titulados medios	8	8
Jefe de primera	7	6
Jefe de segunda	3	4
Oficial de primera	9	8
Oficial de segunda	2	3
Auxiliar administrativo	1	1
TOTAL	47	46
Personal fijo	47	46
Personal eventual	-	-
TOTAL	47	46

Las funciones de la Alta Dirección son realizadas por la Junta de Gobierno del Colegio.

Por último, el Colegio mantiene 2 personas empleadas durante el ejercicio 2025, con discapacidad mayor o igual del 33 % (2 personas en el ejercicio 2024).

El número de personas empleadas, al final de los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por sexos y categorías, es el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚMERO FINAL DE EMPLEADOS			
	31/12/2025		31/12/2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Directivos y titulados superiores	9	8	8	8
Titulados medios	2	6	2	6
Jefe de primera	3	4	3	4
Jefe de segunda	1	2	1	2
Oficial de primera	2	7	2	7
Oficial de segunda	2	-	2	-
Auxiliar administrativo	1	-	1	-
TOTAL	20	27	19	27

La Junta de Gobierno está formada por 5 mujeres y 5 hombres (4 mujeres y 6 hombres en 2024).

20.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2025 y 2024, los importes recibidos por el auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes:

	Euros	
	Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L.	
	2025	2024
Servicios de auditoría	32.910	31.800
TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES	32.910	31.800

20.3 Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Colegio no tiene garantías comprometidas con terceros.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no han acontecido hechos significativos objeto de mención en esta memoria.

FORMULACIÓN DE CUENTAS

Las cuentas abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos de Madrid fueron formuladas por la Junta de Gobierno el 9 de marzo de 2026, identificándose por ir extendidas en 49 hojas de papel ordinario y se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Colegiados.

VICEPRESIDENTE

Francisco Hernanz Emperador

EL TESORERO-CONTADOR

Marta Barona Pastor

Vº Bº EL PRESIDENTE

Gregorio Díaz Están

3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

Se propone aplicar el superávit habido en la liquidación del ejercicio 2025 de QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS UN EUROS (512.501), según establece el Nuevo Plan General Contable y la normativa vigente, de la siguiente manera:

Resultados negativos de ejercicios anteriores	512.501 €
TOTAL	512.501 €

4. PROPUESTA DE ACUERDO QUE LA JUNTA DE GOBIERNO SOMETE A LA ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS

1º. Aprobación de la presente Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio de Patrimonio Neto del Ejercicio 2025, según el informe del Censor Jurado de Cuentas, así como la labor desarrollada en dicho Ejercicio por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid.

2º. Aprobación de la aplicación de los resultados netos obtenidos en el Ejercicio 2025.

VICEPRESIDENTE

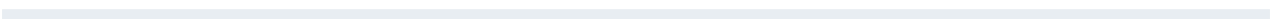
Francisco Hernanz Emperador

EL TESORERO-CONTADOR

Marta Barona Pastor

Vº Bº EL PRESIDENTE

Gregorio Díaz Están





APAREJADORES

ENTRADA TRINDE DE SUTTAARABEMIA
MUNICÍPIO NA, LACUNAS
DE PRODUÇÃO DE SEXTANTE DE BARRAO

APAREJADORES

PODEREGRACIONAS MANEJAMENTO
E, PEDIANTES DE SMO SMO SMO SMO

APAREJADORES



COLEGIO OFICIAL
DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
DE MADRID

MRSC 2025

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA

06

EL GRUPO
APAREJADORES
MADRID

1. FUNDACIÓN ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN (FEE)



ESCUELA EDIFICACIÓN
FUNDACIÓN

escuelaedificacion.org

Durante el ejercicio 2025 se cumplieron 44 años desde la constitución de la Fundación Escuela de la Edificación (FEE) por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Según acuerdo adoptado por la Asamblea General de Colegiados, celebrada el 27 de abril de 1981, fue solicitada y otorgada, con fecha 15 de

diciembre de ese año, la Carta Fundacional por la que quedó instituida la FEE.

La Escuela de la Edificación es una entidad sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, y cuyo Protectorado recae en la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.



VALOR INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO

Excelencia y especialización académica. La Fundación ofrece formación especializada y equilibrada, combinando excelencia académica y especialización técnica adaptada al mercado profesional.

Claustro docente prestigioso. Cuenta con profesionales activos, expertos académicos y especialistas del sector que aseguran una formación práctica y actualizada.

Alianzas institucionales estratégicas. Las colaboraciones con universidades y colegios profesionales fortalecen la reputación y amplían el alcance formativo.

Innovación y transferencia tecnológica. La Fundación impulsa conocimiento e innovación, contribuyendo a la competitividad y desarrollo profesional del sector de la edificación.

La estadística formativa global del año 2025 y su comparativa con años anteriores es la siguiente:

AÑO	TOTAL DE HORAS DE CLASE IMPARTIDAS	TOTAL DE PROFESORES	TOTAL DE ALUMNOS
2011	5.310	335	650
2012	4.530	237	320
2013	5.598	255	1.595
2014	5.846	268	547
2015	6.004	240	579
2016	5.071	176	566
2017	5.117	393	467
2018	5.318	285	564
2019	4.650	229	530
2020	4.080	201	313
2021	4.466	306	463
2022	4.690	342	495
2023	4.460	254	395
2024	4.057	286	241
2025	4.551	369	399

Un total de horas y alumnos que se distribuyen entre:

- Programa de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (UNED)
- Programas máster y cursos de especialidad
- Cursos de formación continua
- Cursos a medida



2. SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN (STT)



SOCIEDAD TÉCNICA DE TRAMITACIÓN

sttmadrid.es

Durante el año 2025, Sociedad Técnica de Tramitación continuó prestando sus servicios como Entidad Colaboradora Urbanística del Ayuntamiento de Madrid, tramitando todo tipo de licencias urbanísticas y declaraciones responsables en la ciudad de Madrid.

Hemos renovado la acreditación de ENAC como entidad de inspección conforme a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17020 y hemos obtenido su ampliación para toda la Comunidad de Madrid. Para ellos hemos realizado la correspondiente inscripción en el registro de Entidades Colaboradoras de la Comunidad de Madrid.

Esta ampliación abre un nuevo campo de actuación, al poder tramitar expedientes en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid.

Mantenemos los certificados del Sistema de Gestión de Calidad, UNE-EN ISO 9.001 y del Sistema de Gestión Ambiental, UNE-EN ISO 14.001, por parte de AENOR, y hemos renovado el certificado de calidad emitido por la Comunidad de Madrid, “Madrid Excelente”.



JORNADAS Y ACCIONES COMERCIALES

Queremos destacar la presencia de STT en jornadas y eventos de relevancia para el sector, entre los que destacan los siguientes:

- Jornada técnica celebrada el 12 de febrero de 2025, en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, organizada por ASPRIMA, para promover la intervención de las

ECUs a fin de agilizar la tramitación de licencias urbanísticas en los nuevos desarrollos de su municipio.

- Jornada celebrada el 20 de febrero de 2025, en el Colegio de Aparejadores, sobre “los cambios del modelo de planeamiento en la Comunidad de Madrid”, con la presencia de la Directora General de Urbanismo de la CAM y de la directora de la oficina del nuevo PGOU de Madrid.

- Jornada de Cesine-Metros2 “Inmologística 2025, encuentro del sector inmobiliario en el mercado logístico e industrial”, celebrada en el mes de marzo y patrocinada por STT.
- El 12 de marzo de 2025 STT organizó una jornada dirigida a los directores técnicos de AGV, con la temática “Principales incidencias de los expedientes de solicitud de licencias residenciales de nueva planta en Madrid”.
- El equipo comercial de STT asistió a REBUILD, foro inmobiliario celebrado en Madrid del 23 al 25 de abril.
- Belén Velasco, directora de STT, participó como ponente en la Jornada INMOHOTEL 2025 de Cesine-Metros2, copatrocinada por STT y celebrada en la sede de Naturgy. (junio de 2025).
- STT asistió a la jornada “La Vivienda sí tiene solución”, organizada por ASPRIMA-Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid y celebrada en el despacho Uría Menéndez. (junio de 2025).
- Belén Velasco, directora de STT, participó en el Programa Herrera en COPE Madrid, para hablar sobre la normativa urbanística para la transformación de locales en viviendas. (septiembre de 2025).
- STT copatrocinó la Jornada Rehabilita 2025, organizada por Editorial Cesine y Revista Metros2, celebrada el 11 septiembre de 2025 en la sede del Grupo Aparejadores Madrid.
- Belén Velasco, directora de STT, participó en la Mesa 5 (Colaboración público-privada. Entidades colaboradoras y entidades urbanísticas) del Foro Hacia una Nueva Ley del Suelo Madrileña. El urbanismo más avanzado, organizada por la directora general de Urbanismo de

la Comunidad de Madrid (Sara Aranda) en colaboración con AEDUR. (Noviembre de 2025).

- STT copatrocinó la Jornada Suelo 2025 de Cesine-Metros2, celebrada en el Colegio, con la participación de Mariano Fuentes, vocal de la Junta de Gobierno (diciembre de 2025).

También queremos resaltar las siguientes acciones comerciales:

- STT participó en la Guía de Estudios de arquitectura 2025/2026 editada por Editorial Protiendas-Revista Proarquitectura, con una página completa publicitaria. Este anuario incluye los 300 despachos de arquitectura más representativos de España.
- STT continúa afianzando su relación con MORPH, unos de los estudios de arquitectura más grandes de España, estudiando licencias de proyectos de uso residencial y dotacional en Madrid.
- Grupo Aparejadores Madrid va a firmar un convenio de colaboración para afianzar la relación de STT con Cano & Escario, uno de los 4 principales estudios de arquitectura de Madrid.
- STT renueva como empresa colaboradora de ASPRIMA para 2026 y afianza su relación con la asociación, con varios encuentros con su presidenta y con su director general.
- Aparejadores Madrid y sus sociedades firman un convenio de colaboración con Iberdrola Smart Solutions, con el que se espera que tramiten en STT las licencias de rehabilitación energética que Iberdrola vaya a ejecutar en Madrid.

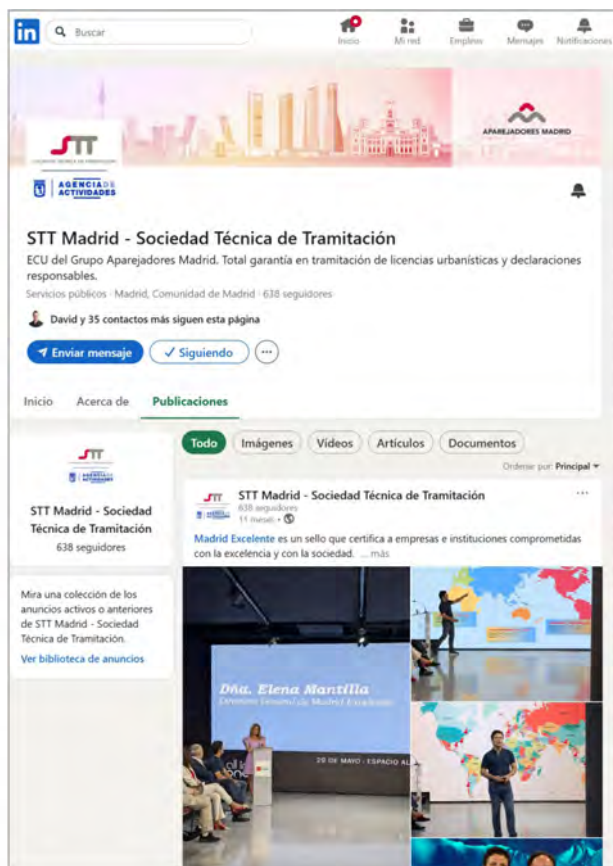


Por otro lado, STT ha actualizado su página web, con la incorporación de nuevas noticias, proyectos y clientes de primer nivel y con la actualización de impresos, tarifas y normativa vigentes y se han publicado diversas noticias de interés en su perfil de LinkedIn, relacionadas con el urbanismo, las licencias y la colaboración de las ECUs en los municipios de la Comunidad de Madrid.

- STT y GLP España, operador InmoLogístico internacional y cliente de STT, participan en un reportaje conjunto en la revista BIA, en la que explican la importan-

cia de contar con una ECU de confianza para tramitar licencias urbanísticas de proyectos inmologísticos.

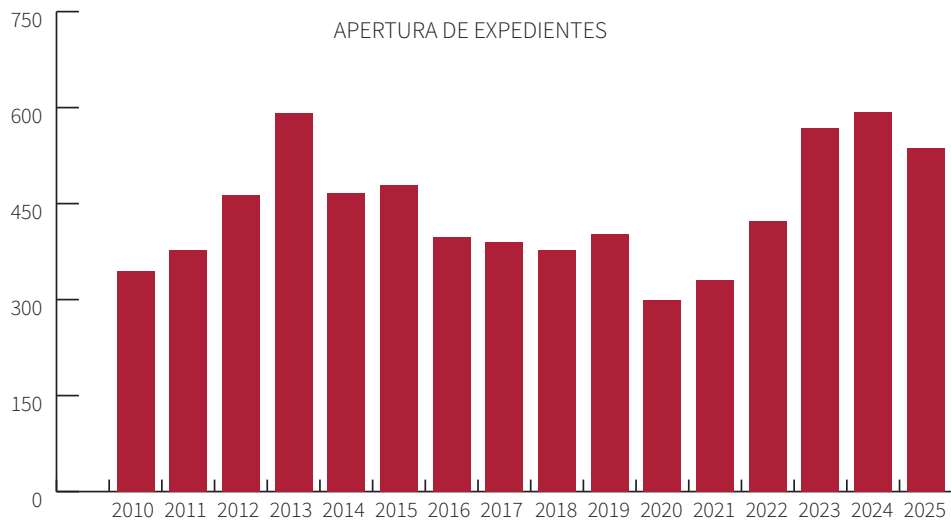
- STT se ha convertido en socio patrocinador de ANERR (Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación y Reforma), para tramitar a sus asociados las licencias de sus obras en Madrid.
- También se ha creado un dossier técnico-comercial, como carta de presentación, con ejemplos de los proyectos más singulares de cualquier tipología cuya licencia ha tramitado STT y sus principales clientes.



PRODUCTOS Y SERVICIOS

La actividad de Sociedad Técnica de Tramitación continúa siendo la gestión y tramitación de expedientes en Madrid. Los procedimientos de tramitación vigentes en la actual Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid son los siguientes:

- Declaraciones Responsables
- Licencias urbanísticas y licencias básicas
- Licencias y declaraciones responsable de primera ocupación y funcionamiento
- Certificados de viabilidad urbanística



A lo largo de 2025 se iniciaron un total de 536 expedientes, una cifra similar a la de los últimos dos años, si bien un poco inferior. No obstante, supera con creces la media de los últimos años.

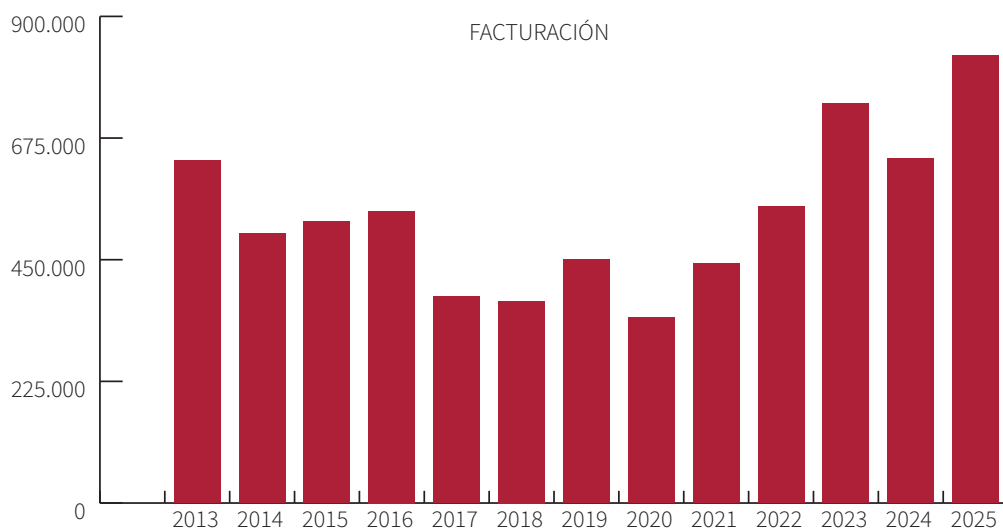
La facturación por expedientes, según el balance de comprobación a fecha 31 de diciembre de 2025, asciende a la cantidad de 820.011 €. Pese a que el número de expedientes tramitados ha sido inferior, la facturación ha aumentado un 29,86 % con respecto a 2024, obteniéndose la cifra más alta en la historia de STT.

Este aumento de facturación es debido principalmente a la confianza depositada en nosotros por parte de importantes promotores inmobiliarios, entre lo que queremos destacar GLP, GRUPO IBOSA, COOPTIMA, LARVIN, COVIBAR GESTIÓN y VÍA AGORA.

Los nuevos desarrollos inmobiliarios de Madrid son una gran oportunidad para continuar la línea de trabajo seguida este año, que estamos seguros se verá reflejada a lo largo de 2026.

Las encuestas de satisfacción de clientes un año más muestran excelentes resultados con una satisfacción global de 4,31 sobre 5. Esto nos anima a seguir trabajando en la misma línea, aunque siempre tratando de mejorar los procedimientos de tramitación y la calidad de la atención y el servicio prestado.

Por tanto, no podemos dejar de destacar la profesionalidad del personal de STT y su gran cualificación técnica y valor humano, lo que nos ha permitido continuar realizando las tramitaciones de una forma eficaz, como lo demuestra el nivel de satisfacción de nuestros clientes.



3. SOLUCIONES TÉCNICOS APAREJADORES (STA)



CORREDURÍA DE SEGUROS

staseguros.com

El ejercicio 2025 representó para STA (Soluciones Técnicas Aparejadores), un periodo de consolidación y transformación sin precedentes.

Como Correduría de Seguros del Colegio, nuestra misión ha evolucionado este año para dar respuesta a varios desafíos críticos de la profesión: cambios en la actividad aseguradora por el aumento de obras de rehabilitación para la mejora de la eficiencia energética impulsada por las subvenciones públicas y, por otro lado, la acelerada digitalización en la que todos nos hemos visto inmersos en los últimos años.

Bajo la dirección de una renovada Junta de Gobierno desde el mes de mayo de 2025, hemos centrado nuestros esfuerzos en tres pilares estratégicos:

1. CERCANÍA Y ADAPTABILIDAD

Como todos los años, a lo largo de 2025 mantuvimos reuniones con nuestras principales compañías aseguradoras (Musaat y Occident) en el ámbito de la Responsabilidad Civil Profesional, así como todos los seguros que tengan que ver con la edificación.

Es a final de año cuando se producen estas reuniones y donde las compañías nos informan de las novedades para la renovación del año siguiente.

En 2025 cabe destacar la novedad de Musaat de introducir una cláusula de extorno parcial de prima por resultado positivo de la cuenta técnica del producto RCA11 (Seguro de RCP para profesionales de la Arquitectura Técnica en activo). El extorno se aplicará en el segundo

semestre de 2026 y puede alcanzar hasta el 50 % del importe de la prima.

Respecto a los seguros decenales, hemos reforzado la red de colaboradores cumpliendo con la normativa de formación de la Ley de Distribución de Seguros.

Así mismo, STA se convirtió en socio patrocinador de ANERR (Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación y Reforma) para ofrecer a sus asociados toda la gama de seguros que les pueda resultar de interés.

Por otro lado, en el ámbito de la asistencia sanitaria, hemos ampliado nuestra cartera con soluciones más adaptadas a la realidad económica actual, como la nueva póliza de Sanitas con copago.

2. SOSTENIBILIDAD Y APOYO A LA REHABILITACIÓN

Comenzamos el año con el lanzamiento del Seguro de Eficiencia Energética tras la aprobación del mismo por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en mayo de 2025.

Se trata de un seguro destinado a constructores, promotores, agentes rehabilitadores y comunidades de propietarios, cuyos beneficiarios son los propietarios de los inmuebles objeto de la obra de rehabilitación destinada a la mejora de la eficiencia energética. Este producto asegura que la inversión que se va a realizar para la eficiencia energética está protegida y garantizada.

Todo ello en el marco de las ayudas a la rehabilitación (Fondos Next Generation o Plan Rehabilita Madrid, pero encaja dentro de cualquier plan público de ayudas).

Este seguro lo explicamos junto con nuestro partner de LISA Seguros (Pilar Andrade, CEO) ante el área de Sostenibilidad de la Dirección General de Seguros (DGS) el 10 de octubre de 2025, y en una Jornada organizada por la Asociación Resurge en las oficinas de Saltoki el mes de diciembre de 2025. Ambas presentaciones causaron bastante interés entre los asistentes.

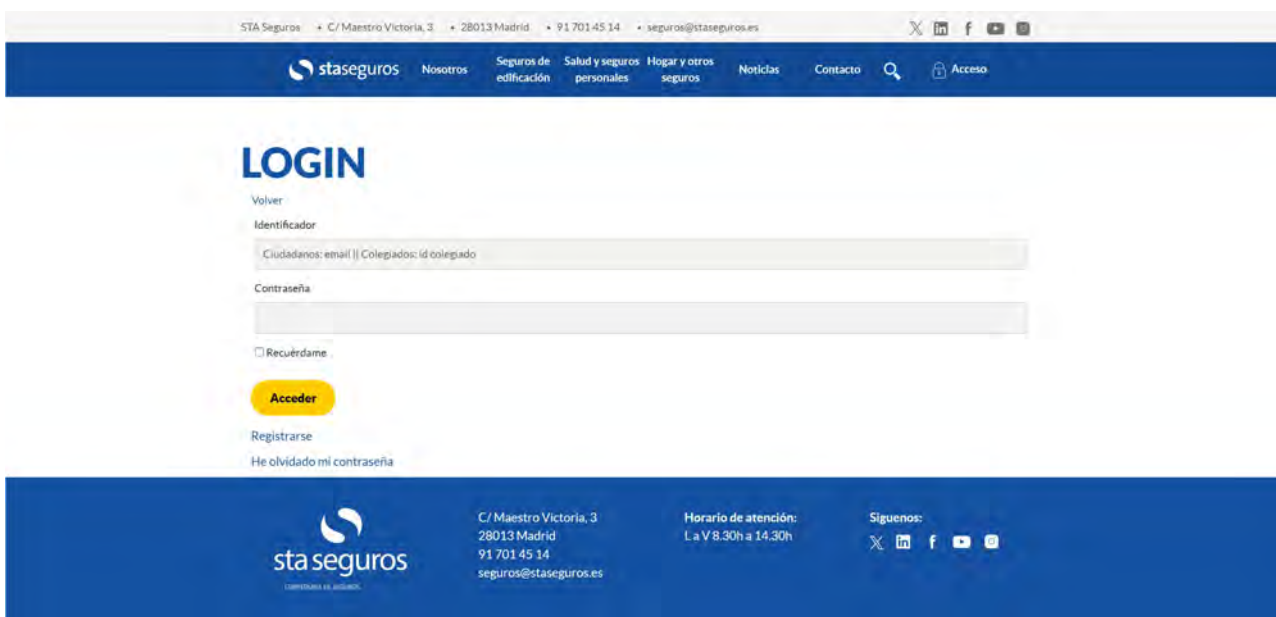
Con este novedoso seguro también tratamos de reforzar nuestro papel como facilitadores de la transición energética en el sector de la edificación.

3. MEJORA TECNOLÓGICA

El ejercicio 2025 marcó un hito en el comienzo de la digitalización de la correduría.

- Lanzamiento del área privada de la web de STA. Estreno de una nueva plataforma web que permite la consulta rápida de productos específicos para el sector de la edificación.
- Gestión de extractos y recibos: se ha integrado en el área privada de la web la funcionalidad de descarga de extractos de pólizas y recibos en tiempo real, mejorando la autonomía del colegiado.

- Tarifador LISA (agosto 2025): con el fin de agilizar la contratación de seguros técnicos y de responsabilidad civil por intervención concreta, en agosto se puso en marcha el nuevo tarifador de LISA Seguros, permitiendo al cliente cotizar presupuestos vinculantes de forma dinámica, cuya contratación siempre está supeditada a la revisión de los mismos por parte de STA.
- Optimización de procesos internos (CRM y ERP). Con Clientify hemos implementado esta herramienta de CRM para la modernización de los recursos de la correduría. Gracias a la automatización de procesos, el equipo comercial puede realizar un seguimiento más exhaustivo de las necesidades del colegiado, optimizando los tiempos de respuesta.
- Integración de CIMA con Ebroker: mediante el protocolo CIMA se ha logrado una integración bidireccional perfecta entre las compañías aseguradoras (CIAS) y nuestro ERP Ebroker. Esto garantiza que la información de pólizas, siniestros y recibos esté actualizada automáticamente, eliminando errores de grabación manual.
- Todos los puntos anteriores tienen un doble objetivo estratégico; por un lado, automatizar la gestión administrativa interna para dedicar más tiempo al asesoramiento personal y, simultáneamente, dotar al aparejador de herramientas digitales de autogestión ágiles y transparentes.



Para finalizar, estas son las principales cifras en relación con los productos de la correduría y los datos económicos del año 2025:

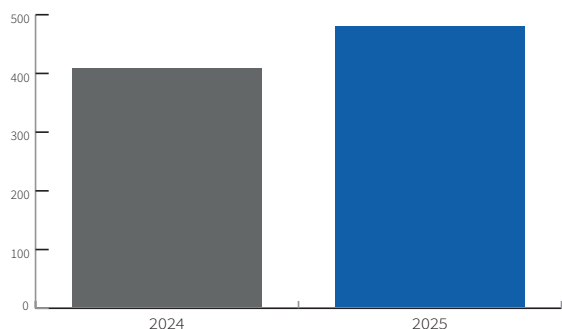
- Pólizas totales en cartera: 4.756
- Pólizas de Nueva producción (NP): 477
- Primas netas totales: 6.656.176,39 €
- Primas de Nueva Producción (NP): 411.945,22 €
- Comisiones Totales: 744.753,84 €
- Comisiones de Nueva Producción (NP): 73.364,33 €

Para la obtención de estos datos hay que tener en cuenta que los mismos han sido ajustados debido a la existencia de pólizas colectivas, que contabilizarían como una única póliza pero que generan más recibos y las correspondientes comisiones de cada una de ellos.

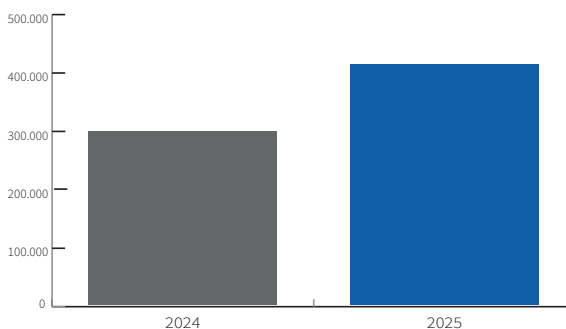
Año tras año se va produciendo una caída de cartera en determinados productos, debido al descenso paulatino del número de colegiados que cesan en la actividad o se jubilan y que, una vez cumplidos sus años de responsabilidad civil, van dando de baja sus seguros.

También es debida a la contratación de las pólizas por obra, que no generan cartera.

PÓLIZAS DE NUEVA PRODUCCIÓN



PRIMAS NETAS DE NUEVA PRODUCCIÓN



	2024	2025
PÓLIZAS TOTALES	4.884	4.756
PRIMAS NETAS TOTALES	6.582.375,72 €	6.656.176,39 €
COMISIONES TOTALES	687.789,47 €	744.753,84 €
	2024	2025
PÓLIZAS DE NUEVA PRODUCCIÓN	406	477
PRIMAS NETAS DE NUEVA PRODUCCIÓN	297.034,19 €	411.945,22 €
COMISIONES DE NUEVA PRODUCCIÓN	46.297,03 €	73.364,33 €

4. AGENCIA DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL DE LA EDIFICACIÓN Y LA ARQUITECTURA (ACP)



ACREDITACIÓN ENAC



Se mantiene la acreditación N^º 19/C-PE025 otorgada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) en los años 2017 y 2019, lo que nos convierte en la primera entidad del sector de la edificación en conseguirlo.

ACP tiene la acreditación de ENAC para las certificaciones de:

- Consultor Técnico en Edificación.
- Coordinador en Seguridad y Salud en Edificación.
- Director de Ejecución de Obra.
- Auditor Energético en Edificación.
- BIM Manager en Edificación.

Seguimos trabajando para la posible solicitud de ampliación de alcance para acreditar el perfil de Jefe de Obra en Edificación. Además, estamos valorando la puesta en marcha inmediata de los perfiles “Técnico Especialista en Accesibilidad Universal” y “BIM Mánager en Construcción”.

MEJORA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Para atender a los requerimientos de ENAC y de la norma ISO 17024, se siguen realizando tareas tan importantes como:

- Análisis periódicos de todas las preguntas contestadas incorrectas por al menos el 80% de los candidatos. En conjunto completan un total de **1.978 preguntas de examen** y **19 casos prácticos**.
- Cualificación y seguimiento por parte del director de Certificación de los evaluadores.
- Reuniones con los miembros de los Comités del Esquema de todos los perfiles.

EVALUADORES DE LA ACP

ACP dispone de **8 evaluadores**.

LOS COMITÉS DE LOS ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN

La ACP dispone de seis Comités del Esquema (uno por cada certificación). Los Comités de los Esquemas de Certificación definen los requisitos y prerequisites de acceso a cada especialidad, así como la metodología y los criterios que se seguirán para evaluar dichos perfiles, incorporando y dando voz y voto a todos los sectores y *stakeholders* relacionando con los perfiles certificables.

Estos comités están compuestos por más de 40 participantes. La composición de los comités se puede consultar en <http://www.agenciacertificacionprofesional.org/comites/>.



CERTIFICACIONES ACP

Las certificaciones desarrolladas por ACP son:



Consultor Técnico en Edificación



Coordinador de Seguridad y Salud en Edificación



Director de Ejecución de Obra



Auditor Energético en Edificación



BIM Manager en Edificación



Jefe de Obra en Edificación

ACUERDOS Y COLABORADORES

Las entidades colaboradoras de ACP son MUSAAT, CGATE, ETSEM, EPSEB, Cámara de Empresas de Servicios de la Construcción, buildingSMART, BIM&CO, GESPREEBRA,

CYPE, BIMETICA, ESPACIO BIM y un total de 29 colegios de aparejadores de nuestro país (los acuerdos firmados suponen un 67% de los profesionales colegiados a nivel nacional).

ERES UN BUEN PROFESIONAL

Haz que lo sepan todos.



MUSAAT



Los profesionales de la edificación certificados por la Agencia de Certificación Profesional (ACP) se benefician de un **descuento del 15% en la prima anual del seguro de responsabilidad civil** de MUSAAT para aparejadores, arquitectos técnicos o graduados en Ingeniería de la Edificación y pueden beneficiarse de un descuento del 5% en las tarifas iniciales de certificación, gracias a la firma de un acuerdo entre ambas entidades.

Este acuerdo, por tanto, también beneficiará a los asegurados a través de STA.

Durante 2025 se estableció por parte de MUSAAT una beca social de 6.000 euros para aquellas personas interesadas en obtener su certificación. MUSAAT otorgará 200 euros a cada candidato interesado.

HOMOLOGACIONES DE CURSOS

En este momento hay 14 cursos homologados con varios centros de formación; Espacio BIM, BIM Learning, Editeca Online SL, EADIC, Fundación Escuela de la Edificación, Civile Icf y CATEB.

USUARIOS Y CERTIFICACIONES

Los usuarios de la web han realizado un total de **6.594 autoevaluaciones**.

A fecha de la presentación del informe hay 1.351 personas registradas en la web (potenciales clientes).

La ACP en este momento tiene un total de **184 expedientes** tramitados o en tramitación.

REDES SOCIALES

Se continúa la actividad en la red X con **1.295 seguidores**.





COLEGIO OFICIAL
DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
DE MADRID

MRSC 2025

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA





07

LAS CIFRAS

1. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL

LISTADOS PROFESIONALES

CONSUMO	241
DESIGNACIONES A PARTICULARES	118
DESIGNACIONES AMAPAD	27
EXPERTOS CERTIFICACIÓN ENERGETICA	184
HACIENDA	90
JUDICIAL	27
JUDICIAL SOCIEDADES	4
LISTADO PÚBLICO DE PROFESIONALES	1.382

DESIGNACIONES

SOLICITUDES DE DESIGNACIÓN	111
SOLICITUDES DE DESIGNACIÓN AMAPAD	20

AYUDAS NATALIDAD TRAMITADAS

17

EVENTOS

BODAS DE PLATA 10/06/2025 - PROMOCIÓN 2000	231	91 ASISTENTES
BODAS DE ORO 07/05/2025 - PROMOCIÓN 1975	117	72 ASISTENTES
NUEVAS PROMOCIONES 18/02/2025 - COLEGIADOS 23/24	102	45 ASISTENTES

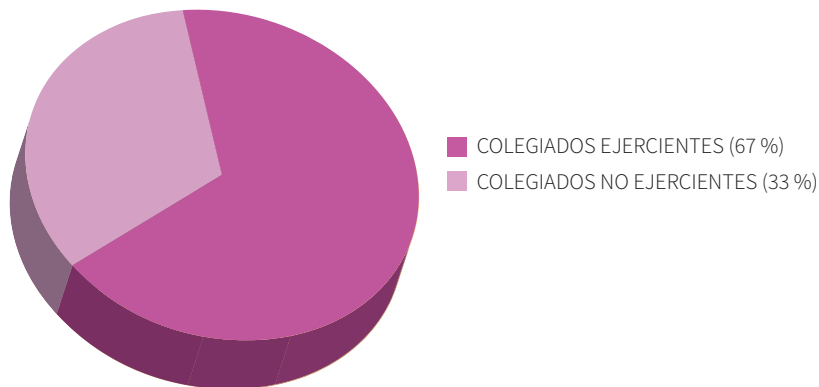
LLAMADAS ATENDIDAS CAI

16.304

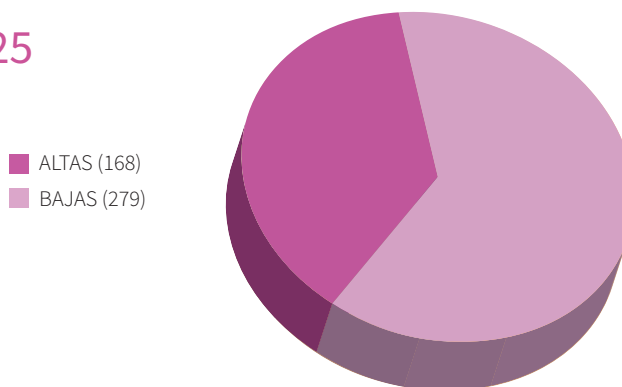
CONSULTAS CORREO CIUDADANOS

ASESORÍA TÉCNICA	7
AGENCIA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL	1
DESARROLLO PROFESIONAL	4
GESTIÓN DOCUMENTAL	22
ASESORÍA JURÍDICA	51
GABINETE TECNOLÓGICO	23
OFICINA DE AYUDAS	24
ASESORÍA SEG Y SALUD	1
SERVICIO ATENCIÓN AL COLEGIADO	93
VISADOS	15
TOTAL	241

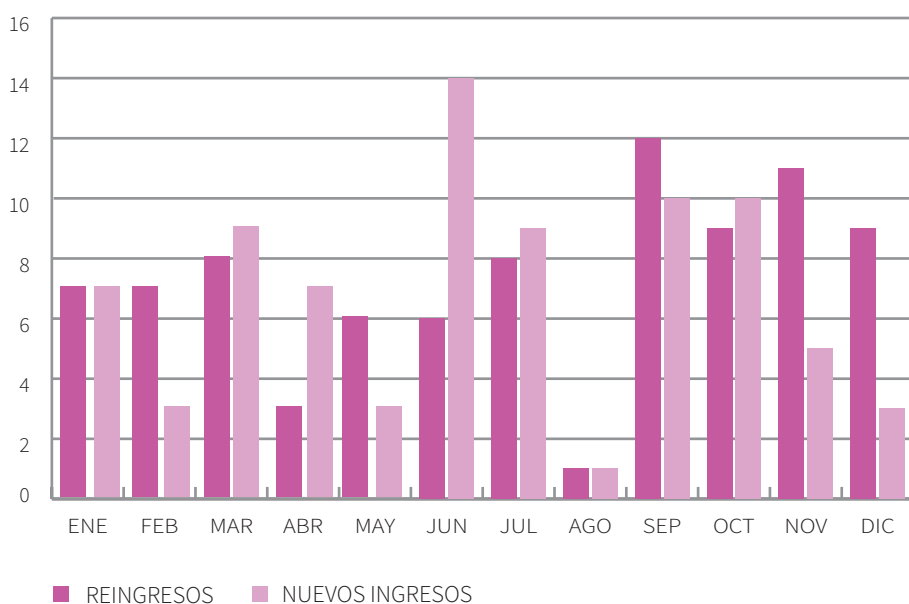
TIPOS DE COLEGIADOS 2025



TOTAL ALTAS Y BAJAS 2025



TIPOS DE ALTAS POR MESES

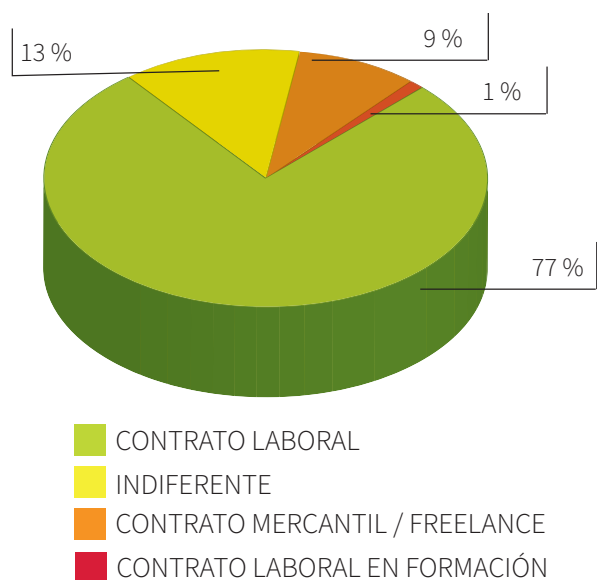


2. PORTAL DE EMPLEO

OFERTAS DE TRABAJO

CARGO	Nº OFERTAS	%
JEFE DE OBRA (EDIFICACIÓN)	86	17,37 %
TÉCNICO OFICINA TÉCNICA / ESTUDIO DE ARQUITECTURA / INGENIERÍA	65	13,13 %
JEFE DE OBRA (REFORMAS / INTERIORISMO / ADECUACIÓN LOCALES)	52	10,51 %
DIRECCIÓN EJECUCIÓN OBRA / ASISTENCIA TÉCNICA EN OBRA	43	8,69 %
JEFE DE PRODUCCIÓN (EDIFICACIÓN)	43	8,69 %
PROJECT / CONSTRUCTION / COST MANAGER	34	6,87 %
TÉCNICO ESTUDIO OBRAS / ELABORACIÓN PPTOS / TEC. COMPRAS	31	6,26 %
JEFE DE PRODUCCIÓN (REFORMAS / INTERIORISMO / ADECUACIÓN LOCALES)	21	4,24 %
FACILITY MANAGER / MANTENIMIENTO / POST-VENTA	17	3,43 %
TÉCNICO VALORACIONES-TASACIONES / ITE / SUSCRIPTOR SEGUROS-RIESGOS	17	3,43 %
TÉCNICO COMERCIAL / PRESCRIPTOR TÉCNICO	16	3,23 %
TÉCNICO SEGURIDAD Y SALUD / PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	16	3,23 %
JEFE DE OBRA (REHABILITACIÓN)	13	2,63 %
TÉCNICO CONTROL DE CALIDAD / OCT / INSPECCIÓN OBRAS	11	2,22 %
CARGOS DIRECTIVOS / JEFE GRUPO / DELEGADO / DIRECTOR	8	1,62 %
EJERCICIO LIBRE / COLABORACIONES	7	1,41 %
DOCENCIA / OTROS CARGOS	4	0,81 %
JEFE DE PRODUCCIÓN (REHABILITACIÓN)	4	0,81 %
TÉCNICO CERTIFICADOR ENERGÉTICO DE INMUEBLES / EFICIENCIA ENERGÉTICA	3	0,61 %
MODELADOR PROYECTOS BIM / BIM MANAGER	2	0,40 %
EMPLEO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2	0,40 %
TOTAL	495	100 %

TIPOS DE CONTRATO



TIPO DE CONTRATO

CONTRATO LABORAL	379	77 %
INDIFERENTE	64	13 %
CONTRATO MERCANTIL / FREELANCE	47	9 %
CONTRATO LABORAL EN FORMACIÓN	5	1 %
TOTAL	495	100 %

PUBLICACIÓN POR MESES



PUBLICACIÓN POR MESES

ENERO	55
FEBRERO	58
MARZO	55
ABRIL	45
MAYO	50
JUNIO	48
JULIO	42
AGOSTO	9
SEPTIEMBRE	37
OCTUBRE	45
NOVIEMBRE	30
DICIEMBRE	21
TOTAL	495

SALARIO MEDIO DE LAS OFERTAS PUBLICADAS

BRUTO/AÑO

32.000 €

3. ORIENTACIÓN PROFESIONAL

ACTIVIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

REINVENTÁNDOME, COACHING GRUPAL

16ª edición

11 colegiados

40 horas duración total

7,7 de 10 satisfacción

100 % financiado por el Plan de Ayudas al Colegiado

CIMBRA, MENTORING GRUPAL (FINALIZA EN JUNIO DE 2026)

7º edición

16 colegiados participantes

Tutelados/as: 8

Mentores/as: 8

Binomios/procesos: 8

Ejercicio libre/Emprendimiento: 6

Rehabilitación: 1

Gestión de proyectos: 1

ORIENTACIÓN PROFESIONAL 1&1

39 colegiados

TALLERES, CHARLAS Y JORNADAS

Taller: Cómo crear un perfil atractivo y profesional en Aparejadores Madrid 360º (25/03/2025)

41 colegiados

Taller: ¿Cómo calcular el precio de mis servicios profesionales? (24/04/2025)

86 colegiados

Taller: ¿Cómo presentar ofertas económicas que enamoran (y ganan clientes)? (11/06/2025)

34 colegiados

Taller: Herramientas y estrategias para negociar y cerrar contratos (26/06/2025)

47 colegiados

Talleres: Planificación financiera personal (9 y 23/10/2025)

22 colegiados

Charla: ¿Qué busca el mercado laboral? ¿Qué busca un técnico de selección? (13/11/2025)

17 colegiados

UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

5 Participación en actividades

Jornada orientación IES Dámaso Alonso

Jornada orientación IES Profesor Ángel Ysern

Jornada orientación IES Garcia Morato

Jornada orientación IES Europa de Móstoles

Día de las Profesiones

EMPLEO PÚBLICO. COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIAS

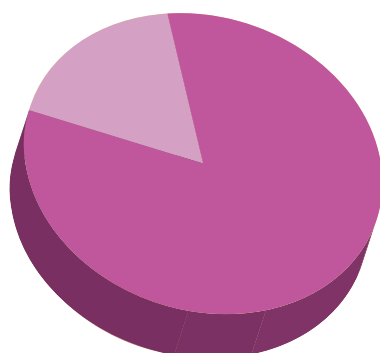
6 Convocatorias anunciadas

109 Plazas A.T. en la AA.PP.

4. APAREJADORES 360

ANÁLISIS DE ENCARGOS

TIPO DE ENCARGOS	2025	%
BLOQUE DE VIVIENDAS. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	96	25,13 %
VIVIENDA PARTICULAR	178	46,60 %
LOCAL COMERCIAL	30	7,85 %
OTRO TIPO DE EDIFICACIONES	11	2,88 %
SERVICIOS PROFESIONALES PARA EMPRESAS	67	17,54 %
TOTAL	382	100 %



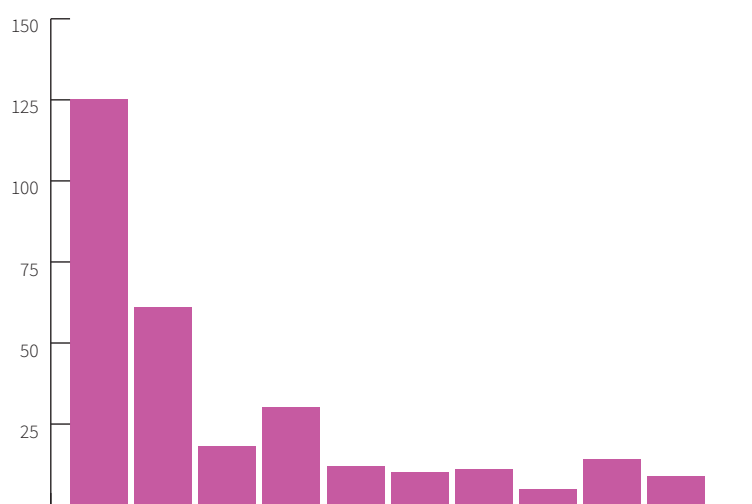
■ PARTICULARES (314)
■ EMPRESAS (68)

TIPO DE SOLICITANTES	2025	%
CIUDADANOS. PARTICULARES	314	82,20 %
EMPRESAS	68	17,80 %
TOTAL	382	100%

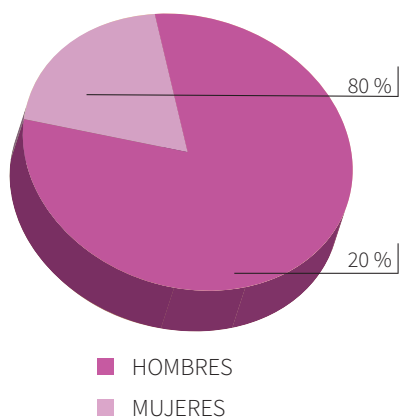
ESTADOS ENCARGOS	2025	%
RECHAZADOS POR EL COLEGIO	9	2,4 %
CANCELADOS POR EL CIUDADANO	21	5,5 %
CERRADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA	78	20,4 %
ABIERTOS	274	71,7 %
TOTAL	382	100%

EVOLUCIÓN PUBLICACIÓN DE ENCARGOS	2025	%
MARZO	12	3 %
ABRIL	29	8 %
MAYO	44	12 %
JUNIO	50	13 %
JULIO	39	10 %
AGOSTO	25	7 %
SEPTIEMBRE	44	12 %
OCTUBRE	51	13 %
NOVIEMBRE	53	14 %
DICIEMBRE	35	9 %
TOTAL	382	100%

ANÁLISIS DE LOS COLEGIADOS

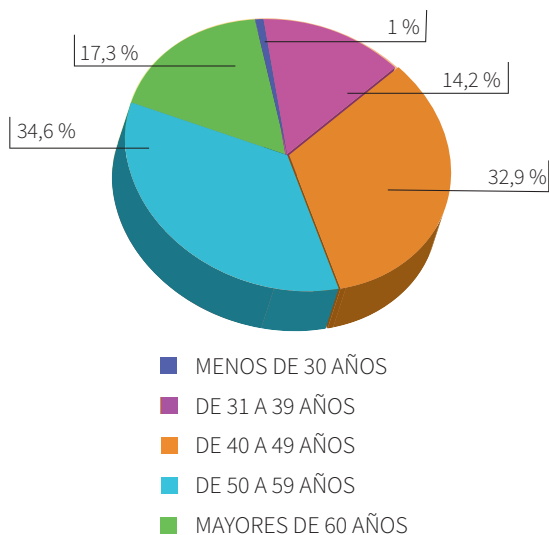


INCORPORACIÓN A LA PLATAFORMA	2025	%
MARZO	125	42,4 %
ABRIL	61	20,7 %
MAYO	18	6,1 %
JUNIO	30	10,2 %
JULIO	12	4,1 %
AGOSTO	10	3,4 %
SEPTIEMBRE	11	3,7 %
OCTUBRE	5	1,7 %
NOVIEMBRE	14	4,7 %
DICIEMBRE	9	3,1 %
TOTAL	295	100 %



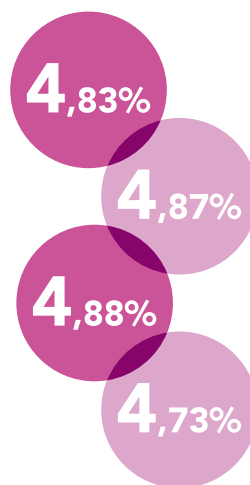
SEXO	2025	%
HOMBRE	236	80 %
MUJER	59	20 %
TOTAL	295	100 %

EDAD	2025	%
> 30	3	1 %
31- 39	42	14,2 %
40-49	97	32,9 %
50-59	102	34,6 %
>60	51	17,3 %
TOTAL	295	100 %



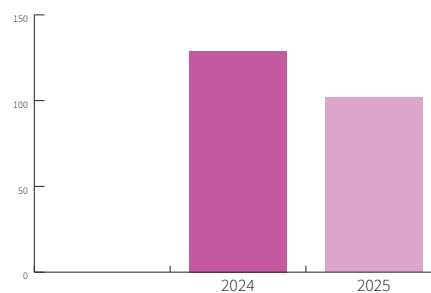
VALORACIONES (SOBRE 5)

GLOBAL	DATOS	VALORACIÓN
SUMA VALORACIONES	222	4,83
Nº DE REGISTROS	46	
DE CIUDADANO A PLATAFORMA	DATOS	VALORACIÓN
SUMA VALORACIONES	73	4,87
Nº DE REGISTROS	15	
DE COLEGIADO A PLATAFORMA	DATOS	VALORACIÓN
SUMA VALORACIONES	78	4,88
Nº DE REGISTROS	16	
DE CIUDADANOS A COLEGIADOS	DATOS	VALORACIÓN
SUMA VALORACIONES	71	4,73
Nº DE REGISTROS	15	



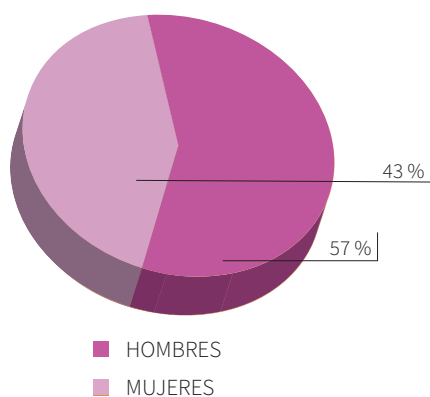
5. PLAN DE AYUDAS

PLAN DE AYUDAS	Nº COLEGIADOS
2024	129
2025	102
VARIACIÓN (%)	-21 %



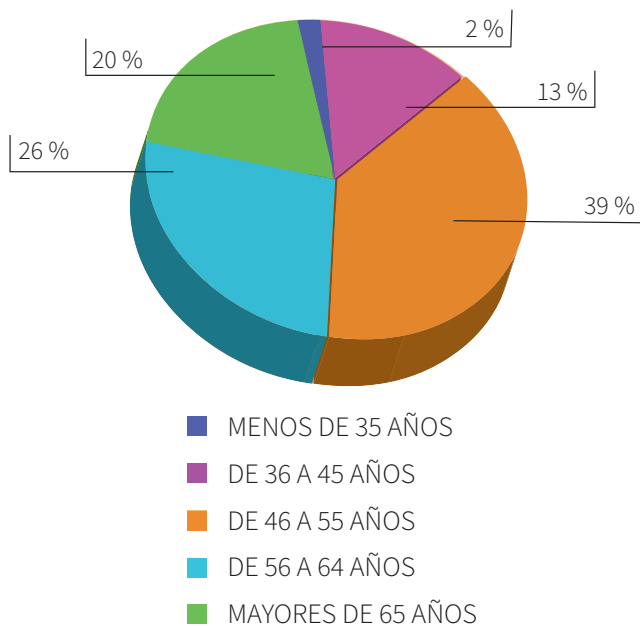
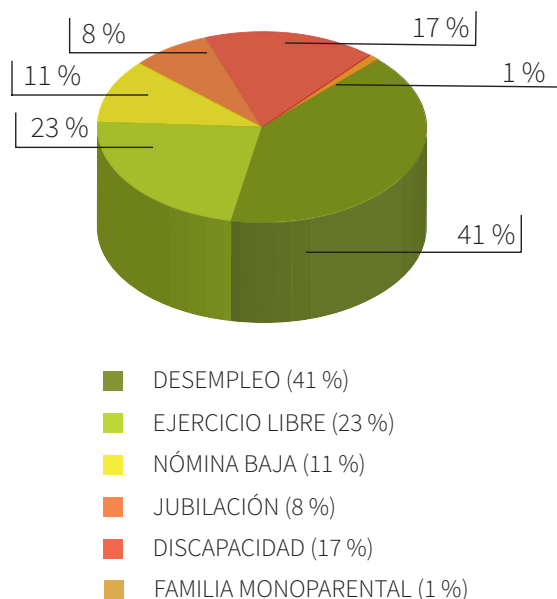
TRÁMITES DIGITALES GESTIONADOS	
1º TRIMESTRE 25	65
2º TRIMESTRE 25	66
3º TRIMESTRE 25	61
4º TRIMESTRE 25	58
TOTAL	250

RESOLUCIÓN SOLICITUDES		
APROBADAS	244	98 %
DENEGADAS	6	2 %
TOTAL	250	100 %



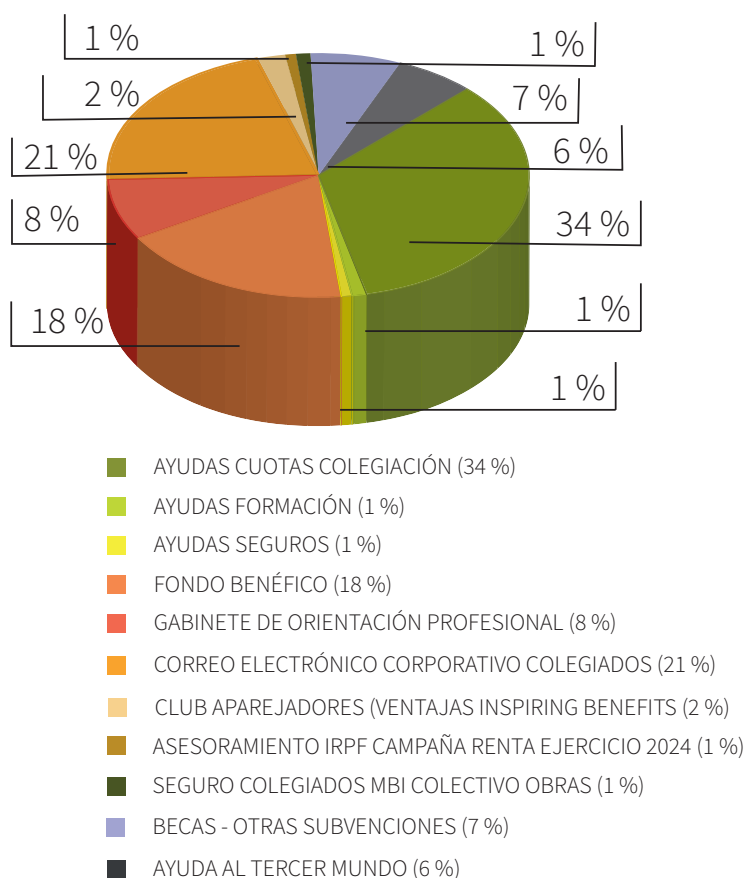
SEXO		
MUJER	44	43 %
HOMBRE	58	57 %
TOTAL	102	100 %

SITUACIÓN		
DESEMPLEO	42	41 %
EJERCICIO LIBRE	23	23 %
NÓMINA BAJA	11	11 %
JUBILACIÓN	8	8 %
DISCAPACIDAD	17	17 %
FAMILIA MONOPARENTAL	1	1 %
TOTAL	102	100 %



EDAD		
MENOS DE 35	2	2 %
36-45	13	13 %
46-55	40	39 %
56-64	27	26 %
MÁS DE 65	20	20 %
TOTAL	102	100 %

BENEFICIARIOS DE AYUDAS	Nº COLEGIADOS
BONIFICACIÓN 50 % CUOTA Y EXENCIÓN CUOTA SOCIAL	102
100 € / SRC	30
AYUDA FORMACIÓN POSGRADO	2

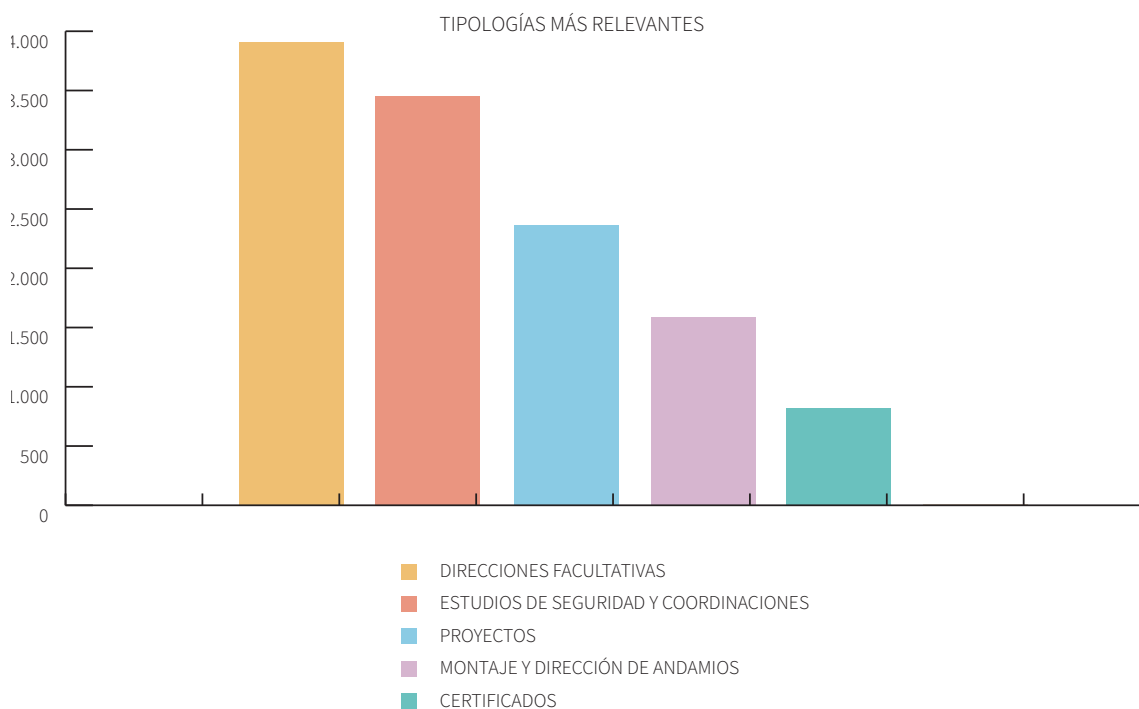


6. GESTIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS REGISTRADOS	2025
EVOLUCIÓN DEL REGISTRO POR TIPO	
— Evolución del registro de entrada	4.980
— Evolución del registro de salida	10.341
EVOLUCIÓN DEL REGISTRO POR ÁREA	
— Registro del departamento de Registro	4.305
— Registro del departamento de Visados	1.249
— Registro del departamento de Bolsa/RRHH	2.348
— Registro del departamento de SAC	7.374
— Registro del departamento de Asesorías	44
TOTAL	15.321

7. CONTROL Y VISADOS

CONTROL Y VISADOS	EXPEDIENTES
— EXPEDIENTES SOMETIDOS A INTERVENCIÓN COLEGIAL	17.736
— TOTAL DE EXPEDIENTES VISADOS (INCLUYENDO ANEXOS Y REGISTROS)	20.398
TIPOLOGÍAS MÁS RELEVANTES:	
• DIRECCIONES FACULTATIVAS	3.904
• ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y COORDINACIONES	3.448
• PROYECTOS	2.362
• MONTAJE Y DIRECCIÓN DE ANDAMIOS	1.589
• CERTIFICADOS	818
OTROS HITOS:	
• FINES DE OBRA	3.932
• APROBACIONES DE PLANES DE SEGURIDAD	427



8. GABINETE TÉCNICO

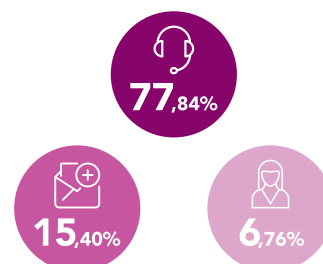
CONSULTAS ATENDIDAS PERSONALIZADAS	2025
CONSULTAS TÉCNICAS A COLEGIADOS	1.253
CONSULTAS AL SERVICIO DE MEDIACIÓN	583
TOTAL	1.836

Áreas más consultadas: legislación y normativa, urbanismo y actuaciones profesionales, protección contra incendios y coordinación de seguridad y salud.

9. OFICINA DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN

OFICINA DE REHABILITACIÓN (COMUNIDAD DE MADRID)

CONSULTAS ATENDIDAS	2025
PRESENCIALES	280
DIGITALES	638
TELEFÓNICAS	3.223
TOTAL	4.141



Solicitudes de subvención registradas:
1.538 solicitudes.

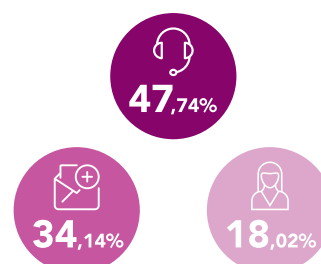
— Viviendas afectadas: 6.593

Solicitudes revisadas por encomienda:

- Revisiones encomendadas: 1.050
- Informes finalizados: 991

OFICINA DE AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID – SIREM

CONSULTAS ATENDIDAS (MAYO A DICIEMBRE)	2025
DIGITALES	386
PRESENCIALES	206
TELEFÓNICAS	540
TOTAL	1.132



Actividad principal: información, asesoramiento y revisión previa de solicitudes del programa Rehabilita Madrid.

10. ÁREA TÉCNICA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

- **Consultas atendidas:** 10.188 consultas técnicas.
- **Ámbitos principales:** eficiencia energética, accesibilidad, CTE, normativa sectorial, procedimientos administrativos, rehabilitación edificatoria, criterios técnicos de diseño y ejecución, competencias.....

11. ASESORÍAS JURÍDICAS

PREGUNTAS RECIBIDAS 2025	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ADDENDA	5	5	2	3	6	3	3		4	4	9	1	45
ASALARIADOS	8	3	1	3	1	6	7		8	1	2	5	45
ATRIBUCIONES	14	9	8	10	3	16	4		6	8	3	6	87
CONTRATACIÓN	5	1		1	4	3			6	6	6	8	40
DUDAS Y PROBLEMAS CON LAS OBRAS	16	13	7	12	9	14	11		19	16	14	12	143
EJERCICIO PROFESIONAL LIBRE		1				1			1			1	4
IMPAGO DE HONORARIOS	2	5		1	3	1	2		3	1	2	3	23
INGENIERO EDIFICACION						2							2
LABORAL							1						1
LEYES, RRDD, ÓRDENES, NORMAS ...		1			1								2
OTROS	14	7	9	6	5	6	6	1	8	9	6	7	84
PARALIZACIONES OBRA	2					1						1	4
PERITACIONES JUDICIALES	2	4	2	3	2	1	1		1	1	1	1	19
PROBLEMAS DE VISADO		7		2	3		1		1	3	1	2	20
QUEJAS	1	1			3	1	1			1	2	1	11
RECLAMACIONES JUDICIALES		1	2	1	3	2	2			1			12
RESCISIONES Y RENUNCIAS	5		6	3	9	10	3		6	4	6	3	55
RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	2		3		2	6	4		5	4	3		29
SEGURIDAD Y SALUD				1									1
SEGUROS					2	2				2		3	9
SOCIEDADES PROFESIONALES	1	1	1	1	1	3			1				9
TOTAL	77	59	41	47	57	78	46	1	69	61	55	54	645

ASESORÍA JURÍDICA INTERNA

CONSULTAS	2025
ADDENDA	45
ASALARIADOS	75
ATRIBUCIONES	147
CONTRATACIÓN	102
DUDAS Y PROBLEMAS CON LAS OBRAS	193
EJERCICIO PROFESIONAL LIBRE	61
IMPAGO DE HONORARIOS	63
INGENIERO EDIFICACION	26
LABORAL	8
LEYES, RRDD., ÓRDENES, NORMAS...	58
OTROS	184
PARALIZACIONES OBRA	18
PERITACIONES JUDICIALES	29
PROBLEMAS DE VISADO	40
QUEJAS	27
RECLAMACIONES JUDICIALES	22
RESCISIONES Y RENUNCIAS	105
RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	96
SEGURIDAD Y SALUD	19
SEGUROS	20
SOCIEDADES PROFESIONALES	17
TOTAL	1.355

ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA

A lo largo del ejercicio de 2.025, el despacho profesional COLUMBA IUS ABOGADOS ha realizado un total de **actuaciones profesionales**, que han supuesto el impulso o defensa de **112 expedientes** de todo orden relacionados con la actividad colegial.

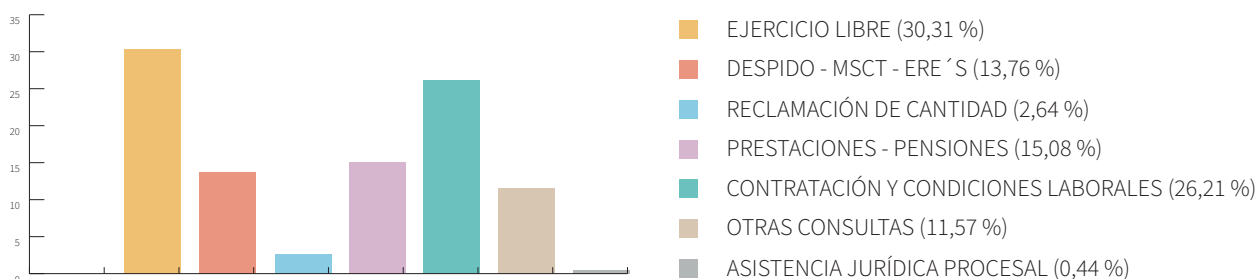
A ello se han de sumar un total de **286 consultas** de toda índole que este Despacho ha atendido realizadas por los colegiados en relación con su profesión, pero ha continuado con su asesoramiento a colegiados en relación con temas o cuestiones personales.

12. ASESORÍA LABORAL

ANÁLISIS DE LAS CONSULTAS ATENDIDAS

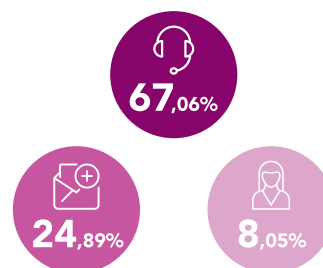
CONSULTAS POR MATERIA

MATERIA DE ASESORAMIENTO	2025	%
EJERCICIO LIBRE	207	30,31 %
DESPIDO - MSCT - ERE ´S	94	13,76 %
RECLAMACIÓN DE CANTIDAD	18	2,64 %
PRESTACIONES - PENSIONES	103	15,08 %
CONTRATACIÓN Y CONDICIONES LABORALES	179	26,21 %
OTRAS CONSULTAS	79	11,57 %
ASISTENCIA JURÍDICA PROCESAL	3	0,44 %
TOTAL	683	100,00 %



CONSULTAS SEGÚN FORMATO

FORMATO DE ASESORAMIENTO	2025	%
PRESENCIALES	55	8,05 %
TELEFÓNICAS	458	67,06 %
POR CORREO ELECTRÓNICO	170	24,89 %
TOTAL	683	100,00 %



13. SERVICIO DE ASESORAMIENTO AL COLEGIADO EN CASO DE ACCIDENTE (SAGA)

Total de 23 expedientes SAGA abiertos en 2025.

	2025
EXPEDIENTES SAGA ABIERTOS	23

14. MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

En el Centro de Resolución de Conflictos del Colegio se ofrecen los diferentes métodos, alternativos a la vía judicial, diseñados para la resolución de conflictos con la ayuda de un tercero neutral que de forma imparcial y experta ayuda a las partes a resolver su desacuerdo de forma consensuada.

Durante 2025 se atendieron:

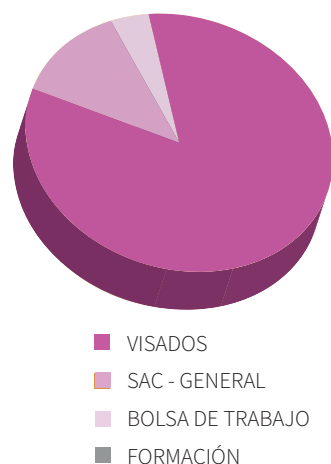
	2025
SOLICITUDES DE MEDIACIÓN	7
CONSULTAS AL SERVICIO DE MEDIACIÓN	6

15. COLEGIO DIGITAL

TRÁMITES DIGITALES DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO	CANTIDAD
CERTIFICADO SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	217
CERTIFICADO COLEGIACIÓN	1.704
CERTIFICADO COLEGIACIÓN SOCIEDADES	19
CERTIFICADO DE SER EJERCIENTE	1.015
COLEGIACIÓN DIGITAL	132
MODIFICACIÓN DATOS BANCARIOS	183
MODIFICACIÓN DATOS PERSONALES	313
REINGRESO COLEGIACIÓN DIGITAL	119
SOLICITUD CORREO DEL COLEGIO	36
SOLICITUD PARA EL ACCESO A LOS TRÁMITES DIGITALES DE COLEGIADOS DE OTRAS DEMARCACIONES	24
SOLICITUD/RENOVACIÓN PLAN DE AYUDAS	249
TOTAL	4.011

TRÁMITES DIGITALES BOLSA DE TRABAJO	
EVOLUCIÓN MENSUAL	CANTIDAD
ENERO	197
FEBRERO	242
MARZO	230
ABRIL	163
MAYO	122
JUNIO	193
JULIO	112
AGOSTO	35
SEPTIEMBRE	1
TOTAL	1.295

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL COLEGIO DIGITAL	
DEPARTAMENTO	CANTIDAD
SAC - GENERAL	4.011
VISADOS	26.425
BOLSA DE TRABAJO	1.295
FORMACIÓN	1
TOTAL	31.732



16. SERVICIO RENTA

SERVICIO DE CUMPLIMENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IRPF

El Colegio ofreció nuevamente el servicio de Cumplimentación y Tramitación de la Declaración de IRPF del ejercicio de 2024, muy demandado por nuestros colegiados.

Se continuó con este servicio gratuito en colaboración con el Colegio de Gestores Administrativos de Madrid, dentro de las medidas adoptadas para la mejora de los servicios al colegiado.

Dicha iniciativa, al igual que los años anteriores, tuvo una gran acogida dentro de nuestro colectivo, llegándose a realizar **más de 145 declaraciones**.

Las declaraciones se cumplimentaron por parte de gestores administrativos colegiados designados por el Colegio de Gestores Administrativos, mediante el sistema de cita previa los martes y jueves de 10h00 a 14h00. Dicho servicio se prestó entre los días 13 de mayo y 19 de junio, ambos inclusive, teniendo carácter gratuito.

17. APORTACIONES DE LOS COLEGIADOS

COMUNICACIONES RECIBIDAS					
FELICITACIONES	CONSULTAS	NOTIFICACIONES	QUEJAS	SOLICITUDES	SUGERENCIAS
1		0	8		



COLEGIO OFICIAL
DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
DE MADRID

C/ Maestro Victoria nº 3
28013 Madrid
91 701 45 00
www.aparejadoresmadrid.es

